



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL GASTO PÚBLICO COMO
AMORTIGUADOR DE LA DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL INGRESO EN
MÉXICO, 2000-2008.**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADO EN ECONOMÍA**

PRESENTA

JUAN ALEJANDRO ESCUTIA BERNAL

ASESOR: DR. ROLDÁN ANDRÉS ROSALES

NOVIEMBRE DEL 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Por muy largo que sea el recorrido, la perseverancia, voluntad y el amor incondicional de Dios y los seres que nos aman son los propulsores más potentes que tiene un hombre para lograr todos sus sueños, convertir en realidad sus más grandes anhelos y llegar a cualquier meta pese a la distancia. Al concluir este trabajo, se termina un gran recorrido y con ellos agradezco profundamente a todas las personas que han acompañado mi andar.

Mi especial agradecimiento es para Dios, la luz perfecta que ilumina siempre mi camino y me ha dado la oportunidad de ver llegar este día acompañado de las personas más importantes en mi vida. Mi más sincero agradecimiento a mis padres Juan Eduardo Escutia y Alejandra Bernal por su cariño y apoyo en todos los momentos de mi vida, por darme las bases y valores para ser la persona que soy, a quienes debo todo lo que me ha permitido llegar a este momento.

Abraham, gracias por ser más que un hermano, por ser un ejemplo de fortaleza y enseñarme que la felicidad está en las cosas más sencillas de la vida.

A mi amor Dante, a ti te dedico todos mis logros, eres y siempre serás mi mayor aliciente. Nunca olvides que te amo con todo mi ser y que eres lo más valioso ypreciado en mi vida. Nos espera una vida juntos y, al igual que tú impulsaste mis pasos al llegar a nuestras vidas, yo estaré siempre a tu lado para impulsar los tuyos siempre que me necesites. Te amo por sobre toda las cosas.

Mi querida esposa Suzette, sin ti, este momento nunca hubiera llegado, muchas gracias por apoyarme y motivarme siempre en los momentos difíciles. Contigo he vivido lo más intenso y hermoso, sigamos enfrentando retos y vicisitudes, alegrías y lo que venga siempre con amor y juntos. Te amo.

Abuelitos Bety y Mariano muchas gracias por todo su cariño y por compartir su gran sabiduría, mi deuda eterna con ustedes por toda una vida de dedicación a todos nosotros. Gracias por creer en mí, con todo mi cariño los dedico este trabajo queridos abuelos.

A mis abuelos Chucho y Romana porque sé que desde el cielo, guían y cuidan mis pasos. En su memoria y agradecimiento por tener tan maravillosos abuelos con todo mi cariño les dedico este logro.

A mis segundos padres Isidro y Alma Rosa gracias por quererme y apoyarme siempre como uno de sus hijos.

Tío Hugo y tía Bety gracias por su incondicional apoyo, gracias por sacarme de tantos aprietos y ser mis guías y amigos en los momentos difíciles.

A toda mi familia primos, tíos, amigos, mis hermanos Isidro, Sandro, Nancy por toda una vida compartida y por lo que cada uno ha sembrado en mi vida.

A mi familia Alma, Yolanda, Miguel, Cinthia, Mireya a todos ustedes, mi mayor gratitud por apoyarme en este trabajo y motivarme cada fin de semana a continuar.

Quiero agradecerle también a mi querido amigo Andrés, por tu amistad y hermandad, gracias por ser un maestro fuera del aula, por compartir experiencias y porque sé que siempre tendré a un gran amigo suceda lo que suceda.

A mi querida amiga Rosy, gracias por ser mi amiga, por proyectarme y ser parte fundamental para que pudiera despegar este avión. Gracias por complementar mi formación personal y profesional y sobre todo por esta gran amistad.

Profesionalmente mi más sincero agradecimiento a mi asesor, el Dr. Roldan, mi más grande admiración y respeto para usted, me siento muy honrado de haber sido su alumno todo este tiempo. Gracias por todo lo que ha sembrado en mí y por todo su apoyo y tiempo dedicado para poder concretar este trabajo.

Mis agradecimiento a todos mis sinodales por su dedicación, consejos y comentarios, sobre todo por compartir su tiempo para la realización de esta tesis.

A la máxima casa de estudios, por abrirme las puertas del conocimiento, es un orgullo ser parte de la historia de la UNAM

	ÍNDICE	4
	INTRODUCCIÓN	6
CAPITULO I	PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL GASTO PÚBLICO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO REGIONAL	9
	Introducción	9
1.1	Crecimiento económico y distribución del ingreso	9
1.2	Evidencia teórica	11
1.2.1	La teoría estructuralista	11
1.2.2	El enfoque neoestructuralista	13
1.2.2.1	Competitividad e innovación tecnológica	14
1.3	El enfoque conceptual sobre el desarrollo regional	16
1.3.1	La productividad y su importancia	18
1.3.2	La distribución del ingreso y el papel del Estado. Una discusión teórica	20
1.3.3	La intervención del gobierno en México	27
1.3.4	El papel del Estado en la economía, un enfoque neoestructuralista sobre la distribución del ingreso y las políticas públicas de gasto	29
1.4	Fundamentos teóricos sobre la distribución del ingreso y la concentración poblacional	33
CAPÍTULO II	ANÁLISIS EXPLORATORIO DE DATOS ESPACIALES SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL GASTO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO, 2000-2008.	36
	Introducción	36
2.1	El análisis regional y sus herramientas de estudio	37
2.1.1	Análisis exploratorio de datos espaciales	38
2.1.2	Análisis espacial de la distribución del ingreso	38

2.2	Evidencia empírica sobre la distribución del ingreso: percentiles	39
2.3	Análisis del paralelogramo de las variables	55
CAPÍTULO III	ANÁLISIS CONFIRMATORIO DE LOS DATOS ESPACIALES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO, 2000- 2008.	68
3.1	Índice de Moran	68
3.2	Autocorrelación espacial	71
3.3	Análisis de clúster de las variables	72
3.4	Modelo econométrico	88
	Conclusiones	92
	Bibliografía	98
	Anexo	102

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, uno de los hechos irrefutables que adolece la economía mexicana es la divergencia regional en materia de distribución del ingreso. Dichas divergencias han tratado de ser explicadas por múltiples argumentos entre los cuales destacan: el lento ritmo de crecimiento económico, la falta de inversión, la diferencia en el nivel de educación y las constantes innovaciones tecnológicas, el tipo de estructura del empleo o la inefectiva intervención del Estado para redistribuir los recursos a través de las políticas públicas. Desde sus orígenes, las vertientes del pensamiento económico desarrollaron teorías tratando de explicar los desequilibrios distributivos del ingreso. Sin embargo, lo que caracteriza a estos enfoques es que explicaron los fenómenos económicos de forma agregada o generalizada. Estos enfoques no tomaron en cuenta las diferencias regionales existentes al interior de cada país, lo consideraron como algo homogéneo y no importante para el desempeño de la actividad económica, el crecimiento y desarrollo económico y la distribución del ingreso.

Desde la perspectiva regional, el crecimiento económico, el desarrollo, el consumo, la distribución del ingreso, y toda la gama de variables macroeconómicas no son procesos económicos espacialmente aleatorios, sino por el contrario, la forma en que se distribuye la actividad económica en una región determinará el bienestar de la población.

Bajo estas circunstancias, a pesar de que la distribución del ingreso ha sido ampliamente estudiada a nivel nacional e internacional, en esta investigación la analizamos a nivel regional. Esto implica estudiar las asimetrías de la distribución del ingreso y explicarlas con base en la heterogeneidad espacial de los factores productivos. Por esta razón, la economía regional se convierte en un instrumento fundamental para entender la distribución espacial del ingreso en la economía mexicana. Debido a la existencia de una gran cantidad de factores que inciden en su estructura como: el crecimiento económico, el desarrollo tecnológico, el nivel educativo, el nivel de empleo, la productividad de los factores, el desarrollo económico, la tasa de crecimiento de la población y el nivel de inversión, en este

trabajo nos enfocaremos al gasto del gobierno y al crecimiento sectorial, como determinantes de esta distribución.

La mayoría de las corrientes teóricas han analizado los efectos positivos que tienen las variables anteriores sobre la distribución del ingreso. Empero, las controversias se acentúan cuando se pone en tela de juicio los efectos que tiene la intervención del Estado sobre la distribución del ingreso; es decir, sobre los efectos de las políticas públicas de captación y redistribución implementadas por el Estado para mejorar o corregir la inequitativa estructura de la distribución.

Por las razones descritas, el presente trabajo pretende analizar a nivel regional los efectos que tiene la intervención estatal sobre la distribución del ingreso. Bajo el argumento de que el Estado puede incidir sobre la estructura distributiva mediante dos principales vías y éstas comprenden; a) la captación *a priori* por medio de la política fiscal; es decir, dependiendo de la forma en que se grave a los agentes con base en su nivel de ingresos y, b) la redistribución del ingreso a través del ejercicio del gasto público que no solamente comprende las transferencias directas del ingreso a través de programas o subsidios, sino también se refiere a la provisión de bienes y servicios por parte del Estado, entre los cuales podemos destacar los servicios de educación, servicios de salud e infraestructura, variables que tienden a influir en la estructura de la distribución del ingreso.

A diferencia del gasto público, los efectos de la política fiscal a nivel regional o agregado no deberían de ser distintos porque los parámetros de recaudación son en teoría los mismos en todas las regiones del país; donde la política fiscal se aplica por igual para todos los agentes económicos sin importar la región en donde se desenvuelvan. Por el contrario, la asignación del gasto público y su ejercicio no se aplica por igual en todas las regiones. La asignación del gasto público la determina el gobierno, debiendo tomar en consideración necesidades específicas y particulares para cada región. Así, uno de los principales objetivos de esta investigación es detectar las políticas seguidas para amortiguar las desigualdades espaciales existentes en el país y la forma en que el gasto se ha distribuido para acotar estas diferencias distributivas.

El trabajo se divide en tres capítulos, el primero que comprende el marco teórico se discute la importancia del crecimiento económico y su influencia en la distribución del ingreso. A medida que existe un mayor dinamismo de los sectores productivos, el ingreso salarial tiende a incrementarse. Mediante el incremento salarial, la participación de los trabajadores en el ingreso se incrementa y esto influye en cierta medida en la distribución del ingreso. Empero, si existe un lento crecimiento en la región, la distribución del ingreso empeora, tiende a concentrarse sólo en unos sectores y regiones. Bajo estas circunstancias, el gasto del gobierno tiende a jugar un papel fundamental para contrarrestar esta concentración.

En el segundo capítulo se analiza el comportamiento de la distribución del ingreso, el crecimiento económico y el comportamiento del gasto de gobierno en las regiones de la economía mexicana. Mediante el análisis de aglomeración, el índice de Moran y las gráficas de dispersión se estudia el comportamiento de estas variables en las regiones del país. Con ello se pretende dilucidar la importancia espacial de las variables.

En el tercer capítulo se realiza el análisis confirmatorio de los datos. Mediante el uso de la econometría espacial se estima una regresión para determinar las variables que han ayudado a la concentración y/o desconcentración del ingreso regional.

Por último, se tienen las conclusiones más relevantes del trabajo así como las recomendaciones de políticas económicas que se encontraron en el trabajo. Se destaca que la concentración del ingreso se debe principalmente a la concentración del gasto gubernamental en ciertas regiones del país. Esto tiende a influir cada vez más en la concentración.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL GASTO PÚBLICO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO REGIONAL.

Introducción

El crecimiento se ha convertido en el parteaguas del desarrollo económico de un país porque no sólo mantiene los procesos productivos dinámicos sino que hace posible mejorarlos con el tiempo. A medida que se van incorporando nuevos factores productivos, la productividad del trabajo así como el nivel de empleo y de salarios se van incrementando, lo que hace posible mejorar la distribución del ingreso de una población.

De esta forma, en este capítulo se desarrollará la teoría estructuralista. Su importancia radica en que estos teóricos recomendaron políticas económicas acorde a la estructura productiva de países que ellos denominaron “periféricos” o semi-industrializados. Dado el avance de la técnica y la tecnología, los neoestructuralistas consideran que el crecimiento económico hace posible el uso de técnicas modernas porque permite la especialización en bienes y servicios con mayor valor agregado, lo que sostiene la competitividad de largo plazo y amortigua la concentración del ingreso. Desde esta perspectiva, la Nueva Geografía Económica (NGE) está llenando este vacío teórico sobre la importancia del espacio en el cual se desenvuelve la actividad productiva.

1.1 Crecimiento económico y distribución del ingreso.

En décadas recientes, el estudio sobre el crecimiento y desarrollo de los países ha sido el pilar de muchas investigaciones. A pesar de su importancia y de haber sido analizado por diferentes enfoques, son pocos los que han podido reducir la brecha de ingresos con los países más ricos del mundo y, los que lo han logrado ha sido por la ayuda e intervención del Estado; es decir, con una participación activa del gobierno, las economías como China e India están obteniendo altas tasas de crecimiento. En estas economías los gobiernos han implementado estrategias de

corto y largo plazos orientadas a impulsar una transformación productiva. Estos gobiernos normalmente cuentan con estrategias de desarrollo, donde una estrategia es un lineamiento de acción o simplemente un plan para lograr determinados objetivos. Pero la línea divisoria de estas estrategias es precisamente el *grado de intervención y definición de políticas* del gobierno orientado a lograr y cumplir los objetivos específicos (Andrés, 2011).

La visión estructuralista señala que tanto las intervenciones funcionales como las selectivas son necesarias para promover el desarrollo, y los gobiernos son capaces de efectuarlas porque, *“en ausencia de intervenciones selectivas, la industrialización puede tener lugar, pero verá afectados su patrón y profundidad, y en los países en desarrollo tenderá a ser frágil en la mayoría de las circunstancias. Debido a que las fallas del mercado difieren en su incidencia e intensidad a través de diferentes actividades, las intervenciones para corregirlas necesariamente deben ser selectivas, sin ellas, predice la teoría, la asignación de los recursos sería subóptima y el crecimiento se restringirá”* (Kosacoff y Ramos, 1999, 46). Esto implica que, el fruto del progreso técnico se concentrará y quedará sólo en los estratos superiores y, la mayor parte de los trabajadores que la acumulación permite emplear no lograrán aumentar sus remuneraciones a la par con el crecimiento de la productividad. Esto se explica por la competencia progresiva de la fuerza de trabajo que permanece en capas técnicas de inferior productividad, o está desocupada (Prebisch, 2008; Andrés 2011).

El nivel elevado de desempleo no constituye solamente un problema social, también implica un signo de gran ineficiencia económica porque desperdicia el potencial productivo del que dispone un país o una región. Los niveles elevados de desempleo y subempleo explican el deterioro de los salarios reales; de ahí que no sea sorprendente que los frutos del progreso económico no se extiendan a las grandes masas y se concentre sólo en unas cuantas manos. En esto radica la importancia del crecimiento económico, porque el crecimiento involucra la realización de los bienes y, de esta forma, se mantiene el nivel de empleo y bienestar de una población. A medida que este dinamismo se mantenga, la

productividad también se va incrementando porque queda justificada la inclusión de mejores medios productivos cuando la demanda se incrementa y esto tiende a influir en la distribución del ingreso de los trabajadores (Andrés, 2011). Esta distribución se agudiza mucho más al interior de los países semiindustrializados porque *“la técnica moderna solo penetra en las actividades de exportación, que coexisten con sectores productivos atrasados a nivel tecnológico y organizativo; cuya estructura dual es divergente respecto a los centrales, donde la técnica se ha esparcido en todos los sectores y ramas de actividad”* (Berthomieu, Ehrhart y Bielma, 2006, 22).

1.2 Evidencia teórica

1.2.1 La teoría estructuralista

La teoría estructuralista inicial de los 40-70 desarrollada por J. Noyola Vásquez, Aníbal Pinto, Raúl Prebisch, H. Singer, Osvaldo Sunkel, y M. Tavares, que escribieron durante los años cincuenta y sesenta priorizaron la estructura productiva de las economías latinoamericanas (Andrés, 2011). Para ello, propusieron políticas económicas para superar el problema del subdesarrollo.

Prebisch consideró en 1959 que la grave dependencia de América Latina (periferia) de las economías industrializadas (centro) daba lugar a un intercambio desigual con lo que se agudizaba cada vez más la distribución del ingreso en los países semiindustrializados y comprometía su dinámica de crecimiento de largo plazo porque estas economías exportaban básicamente materias primas con poco valor agregado e importaban productos manufacturados con elevado valor. De ahí que Prebisch (1981) abogara por la industrialización y la considerara como una condición necesaria para entrar a la senda de crecimiento sostenido y positivo que haría posible absorber el crecimiento demográfico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes (Andrés, 2011). Se consideraba que el sector primario, dada su naturaleza no podía absorber toda la mano de obra, por lo tanto, mientras los países semiindustrializados se especializaran en la producción primaria con poco valor agregado no podrían acotar el diferencial de ingreso con los países industrializados (Salazar, 1993).

La industrialización haría posible que la productividad en el sector se incrementara, lo que a su vez se difundiría en los demás sectores productivos; esto es, el desarrollo del sector secundario trae como consecuencia la incorporación tecnológica, la cual no sería factible si no se incursiona en las nuevas actividades productivas. Los estructuralistas argumentan que la existencia tan elevada de la población pobre en la región se debe principalmente a que muchos de los trabajadores están empleados en empresas dotadas de un equipo insuficiente, lo que redundaría en una baja productividad y bajos salarios. La creación de empleos realmente productivos implica acelerar la propagación de la tecnología, lo que acrecienta el número de estos con fuerte productividad, mientras que reduce los de baja productividad. La prioridad debe ser la propagación rápida de la tecnología, porque entre más rápidamente se difunda la tecnología en el sistema remunerador, más alto será el crecimiento del producto nacional y más acelerada, será la relación de empleos con amplia productividad (Berthomieu, *et al.*, 2006).

Desde la perspectiva estructuralista, la industrialización se convierte en el parteaguas del desarrollo de los países latinoamericanos que como México tenían la misma estructura productiva. Al respecto Lustig (1981) señala que a partir de este proceso de industrialización surgieron nuevas concepciones sobre los determinantes y limitantes del crecimiento económico, de esta forma surgió un modelo de crecimiento basado en la expansión del sector moderno o de bienes de consumo duradero.

De esta manera, autores como Furtado (1966), Pinto (1970, 1974), Sunkel y Paz (1974) analizaron las características de este modelo de crecimiento incorporando pequeñas variantes. Sin embargo, un punto en común a resaltar fue el hecho de que este modelo de crecimiento supone necesario mantener el carácter subdesarrollado del modelo sobre la acumulación capitalista. Estos autores apuntan que este modelo de crecimiento encierra una dicotomía porque, por un lado plantea que: *“para resolver la crisis de sobreacumulación se requeriría de mayor igualdad, pero para continuar creciendo se requiere expandir el sector de*

bienes de consumo duradero para lo cual se exige de un ingreso muy concentrado” (Lustig, op.cit, 14).

Este planteamiento finalmente expone que con base en este modelo existe cierta incompatibilidad entre la equidad distributiva y el crecimiento económico, ya que de acuerdo con esta visión, el subdesarrollo y la inequidad distributiva es un precio que tiene que pagarse a cambio de conseguir una tasa de crecimiento constante. La teoría estructuralista se enriqueció marcadamente con las concepciones de Prebisch, quien concibe la política de desarrollo como el conjunto de acciones que deberían llevarse a cabo para salir de la condición periférica y colocarse a la par con los centros en cuanto al papel desempeñado dentro del sistema global y a las características económicas y sociales. De una manera más concreta, su aplicación implicaría tomar las medidas necesarias para elevar la productividad del trabajo y retener los ingresos que de ella surjan (Gurrieri, 1982). Prebisch llegó a la conclusión de que el fomento a la industrialización, sumado al desarrollo de las actividades (complementarias) como el transporte, comercio y servicios, constituirían una política necesaria para que los países semiindustrializados pudieran reducir el desempleo producto del crecimiento poblacional.

1.2.2 El enfoque neoestructuralista

Desde mediados de los años ochenta, la CEPAL ha venido incorporando las aportaciones de las nuevas teorías del crecimiento. El núcleo de sus contribuciones originales contiene conceptos que reaparecen y son puestos de relieve en estas teorías (Hounie y Pittaluga, 1999). *Se trata de la propuesta de transformación productiva con equidad* y del surgimiento del enfoque neoestructuralista en el debate de la CEPAL. También hay análisis de temas más específicos del desarrollo como la pobreza y la distribución del ingreso, la dimensión de género, el medio ambiente y el desarrollo sustentable (Hoffman y Torres, 2008; Andrés, 2011).

El hecho económico más destacado de los años ochenta y noventa en América Latina y el Caribe es sin duda la reanudación del crecimiento. Dentro del análisis neoestructuralista, el progreso tecnológico, factor que contribuía al intercambio

desigual en las economías latinoamericanas comienza a ocupar un lugar importante en el estudio. Lo mismo sucede con la competitividad y existe una relación directa con la tecnología. Al igual que la CEPAL, este nuevo enfoque considera que la participación del Estado es de vital importancia para lograr los objetivos delineados alrededor de las políticas económicas y a esto se le conoce como la competitividad sistémica.

Dentro del análisis estructuralista existía una clara definición sectorial. Se trataba de apoyar el desarrollo de la industria, sobre todo de aquellas actividades en las cuales la productividad del capital fuera más cercano al de los centros, y para lograrlo proponía ciertas políticas analizadas con anterioridad. En los nuevos modelos y enfoques, la visión sectorial se desdibuja. No es que la especialidad productiva pierda importancia sino que se coincide en la creciente dificultad para elegir ex ante “ganadores” y “perdedores” en una época de intensos cambios tecnológicos y de mercado. Si bien se admite que el progreso técnico se concentra en áreas o ramas específicas, no existe una clara predeterminación de los sectores productivos que más vayan a expandirse (Hounie y Pittaluga, 1999). Esto es algo muy importante de remarcar, en la economía hindú, el sector servicios es el que está creciendo a pasos agigantados y posee mejores condiciones con respecto a competitividad, economías dinámicas de escala, etc. Con ello se rompe el paradigma inicial de que el sector manufacturero es sólo el garante del crecimiento como lo consideraba la escuela cepalina (Andrés, 2011).

En el enfoque neoestructuralista se retoma el planteamiento cepalino sobre lo que Prebisch consideró la fuente del intercambio desigual “el progreso técnico”. Pero al igual que la teoría cepalina, se considera que el gobierno debe participar activamente para lograr la competitividad, la innovación y mejorar la distribución del ingreso.

1.2.2.1 Competitividad e innovación tecnológica

Dentro del análisis neoestructuralista la producción de bienes que hagan uso intensivo de conocimientos y tecnología sumada a la creación de redes productivas y de servicios articulados en torno a las exportaciones (CEPAL, 1990) se ha

convertido en el foco de la discusión contemporánea. Las exportaciones exigen diversificación de los bienes y de los mercados a favor de los productos más dinámicos que en general corresponden a aquellos con mayor contenido y valor agregado de carácter tecnológico (Hounie y Pittaluga, 1999). Para que exista una inserción virtuosa y se puedan aprovechar adecuadamente las ventajas del comercio internacional, no es suficiente la industrialización que pregonaban los teóricos estructuralistas, sino que los bienes producidos y exportados deben de ser aquellos que hagan uso de tecnología de manera intensiva porque, en caso contrario, la competitividad será efímera (Andrés, 2011). Es decir, si bien es cierto que la tecnología importada jugó un papel relevante en los países asiáticos, el éxito obtenido no se debe a este factor, sino a la absorción de la tecnología de los países industrializados y a sus propios esfuerzos para adoptar, adaptar, modificar y dominar los conocimientos técnicos correspondientes (Pérez y Freeman, 1993; Amsden, 1989).

El aporte fundamental de la teoría neoestructuralista es la importancia que adquiere el factor tecnológico para lograr lo que ellos denominan “*competitividad auténtica*”; es decir, se resalta la importancia otorgada por los modelos de crecimiento, más recientes al conocimiento tecnológico como factor del crecimiento económico de los países, y su consenso en torno al papel atribuido al progreso técnico de cada país como fuente principal de las asimetrías internacionales expresados en la divergencia entre tasas de crecimiento de largo plazo. A pesar de que en este enfoque la distribución del ingreso no se aborda de manera específica, se considera que el intercambio desigual que se obtiene del comercio internacional se debe por que muchos países han podido consolidar este tipo de bienes y, con lo cual mantienen la competitividad auténtica. Es decir, si existe un mayor valor agregado en los bienes producidos, esto implica mayor especialización del trabajo e incorporación de factores productivos que hacen posible la elevación de los ingresos de los trabajadores, lo cual se traduce en mejoras en la distribución del ingreso. Si esto lo trasladamos al análisis regional, existirán regiones con sectores enfocadas a exportación de bienes y, esta región tendrá mejores condiciones con respecto en la distribución del ingreso.

Los enfoques anteriores enfatizan la importancia del sector industrial para lograr el crecimiento y desarrollo del país. Alcanzar la industrialización, volverla más dinámica hace posible entrar a la trayectoria de alto crecimiento porque interfiere en el intercambio desigual. Sin embargo, en estas teorías existe un vacío en lo que a análisis regional se refiere. La importancia de la teoría regional estriba principalmente en enfatizar que no todas las regiones son iguales y, que el espacio en donde se desarrolla la actividad económica tiene una gran influencia en el crecimiento y desarrollo de una región y del país. No todas las regiones pueden industrializarse debido a características intrínsecas inherentes de una región. Por ende, las recomendaciones que hacen los enfoques anteriores sobre la industrialización es válida hasta cierto punto y, que dependerá de la región que se considere.

1.3 El enfoque conceptual sobre el desarrollo regional

En el enfoque anterior existe una ausencia sobre el análisis regional en lo que a distribución del ingreso se refiere. En la actualidad uno de los hechos irrefutables que adolece la economía mexicana es la divergencia regional en materia de distribución del ingreso. Dichas divergencias han tratado de ser explicadas por múltiples argumentos entre los cuales destacan: el lento ritmo de crecimiento económico, la falta de inversión, la diferencia en el nivel de educación, las innovaciones tecnológicas, el tipo de estructura del empleo o la inefectiva intervención del Estado para redistribuir los recursos a través de las políticas públicas. Incluso desde sus orígenes las diferentes vertientes del pensamiento económico desarrollaron cuantiosas teorías tratando de explicar los desequilibrios distributivos del ingreso; sin embargo una deficiencia en común de estos cuerpos teóricos es que intentaron explicar los fenómenos económicos de forma agregada o generalizada como lo hace la teoría estructuralista y neoestructuralista; de esta manera se desarrollaron teorías de crecimiento, desarrollo económico, distribución del ingreso y otras más que no contemplaron la relevancia del factor espacial, considerándolo una característica homogénea e irrelevante para explicar el crecimiento económico, el desarrollo y la distribución del ingreso.

A medida que se fueron desarrollando los mercados, impulsados por un complejo proceso de globalización, comenzó a adquirir relevancia dentro del campo económico el factor espacial, dando lugar a una rama de la economía denominada economía regional. Esta última rama de la economía ha venido a complementar las teorías de crecimiento, desarrollo y distribución incluyendo un elemento crucial en el análisis económico actual, es decir, el componente espacial.

Desde esta perspectiva, la economía regional considera que el crecimiento económico, el desarrollo, el consumo, la distribución del ingreso, y toda la gama de variables macroeconómicas no son procesos económicos espacialmente aleatorios, sino por el contrario la forma en que se distribuyen los factores económicos en una región dependerá de la estructura del espacio en el cual se desarrolle.

El vacío teórico existente está siendo llenado por las contribuciones de la Nueva Geografía Económica (NGE) que se propone contestar con un instrumental analítico una vieja pregunta de la economía espacial: ¿por qué unas regiones atraen más actividad productiva que otras? Las respuestas giran en torno a la localización del mercado, costos de transportes, entre otras. El hecho de que la producción de los bienes, sobre todo del sector manufacturero se concentre o localice en determinadas regiones crea grandes disparidades en el desempeño económico del país (Andrés, 2011).

De esta forma la NGE retoma de los modelos pioneros de Von Thünen, Christaller (1933) y Lösh (1939), los aportes sobre el lugar central y la organización jerárquica de los emplazamientos urbanos, las enriquece con contribuciones de Marshall (Economías de aglomeración), de Isard (Ciencia regional), de Myrdal y Kaldor (Causación circular acumulativa) para llegar a lo que Krugman considera la verdadera teoría general de la concentración espacial (Moncayo, 2002).

Bajo este esquema se considera que las regiones más desarrolladas serán las que han alcanzado su industrialización y, es precisamente en estas regiones donde existirán rendimientos crecientes, economías dinámicas a escala y los efectos

propulsores que considera la NGE. Las actividades que hacen uso de recursos naturales presentan rendimientos decrecientes como se desarrolló anteriormente y, el sector industrial, en específico el sector manufacturero presenta rendimientos crecientes y dinámicas que no se visualizan en los demás sectores productivos de una región (Andrés, 2011). En la actualidad, una de las principales ventajas del análisis regional se debe a que: *“la perspectiva regional permite hacer comparaciones entre países con un nivel similar de desarrollo a fin de identificar las fortalezas y debilidades relativas de cada uno y extraer las lecciones correspondientes”* (Machado, 2008, 108).

1.3.1 La productividad y su importancia

El punto de partida de la argumentación neoestructuralista es la importancia de la competitividad para que el crecimiento de largo plazo sea autosostenido. Siguiendo a Hounie y Pittaluga (1999) se entiende por competitividad “auténtica” de una economía la “capacidad de incrementar o al menos sostener su participación en los mercados internacionales”, con un alza simultánea del nivel de vida de la población. Esta capacidad depende de la incorporación del progreso tecnológico, la que se traduce en la introducción progresiva de nuevos procesos y en la producción de nuevos bienes y servicios. A largo plazo, para elevar la competitividad de una economía es necesario reducir o al menos mantener la distancia existente entre las mejores prácticas. Es decir, *“El incremento de la productividad, a su vez, permite incrementar el mercado a través de la elevación de remuneraciones; intensifica los recursos destinados a investigación y desarrollo; financia la expansión requerida de los servicios públicos de infraestructura sin, (por lo tanto) afectar la capacidad financiera de las empresas para sostener la expansión. Aparece entonces un “círculo virtuoso acumulativo” que vincula y retroalimenta el crecimiento con productividad”* (Fajnzylber, 1981,38).

El incremento de la productividad lleva implícito una mejora en la fuerza de trabajo que influye en distribución del ingreso. A mayor especialización de la mano de obra mayor será el ingreso de los trabajadores y esto sólo será factible en regiones con mayor crecimiento y especialización.

La teoría neoestructuralista propone estrategias sobre la intervención pública encaminadas a fortalecer la acción autónoma de las fuerzas del mercado. Desconfían de algunas señales del mercado y que las ventajas comparativas estáticas por sí solas puedan impulsar la transformación productiva a un ritmo adecuado para alcanzar la convergencia con los países industrializados. La intervención pública debe orientarse directamente a corregirlas, y entre los problemas más usuales se encuentran las externalidades, la incertidumbre y la falta de acceso a la información y la coordinación entre los distintos actores del mercado (Devlin y Moguillansky, 2009). Es decir, si las empresas perciben un fuerte compromiso público y social en la competitividad, pueden verse inducidos a efectuar mayores esfuerzos para insertarse a la economía internacional. Si, por el contrario, las empresas piensan que ese compromiso no existe o es débil, la apertura y la desregulación pueden desalentar nuevas actividades productivas y hacer que la inversión se mueva hacia las importaciones, los servicios, el comercio o la actividad financiera (Peres, 1994).

Al respecto Mostajo (2000) opina que el incremento de la productividad es una condición indispensable para reducir el déficit del sector público, permite liberar recursos para ser asignados a la reinversión o financiamiento de nuevos programas. Este planteamiento sugiere que la productividad es un factor clave para que el gasto sea orientado de forma efectiva. Institucionalmente la productividad es necesaria porque implica acceder a instituciones públicas más productivas, competitivas y eficientes. Esto genera una disminución de costos que permite liberar recursos que pueden ser destinados a otros sectores o actividades. Bajo la concepción anterior, Mostajo (2000) indica que resulta pertinente estimar la productividad del gasto público a partir de los productos u objetivos logrados dado un determinado nivel de gasto público.

“La productividad del gasto público es el tema central en la sostenibilidad de los programas y producción de bienes y servicios públicos, especialmente cuando los recursos para financiarlos son limitados.” (Mostajo, ibídem, 12).

Estimar la productividad regional es un punto importante para la reasignación del gasto público. Se considera que mediante su estimación se puede reasignar el gasto público en regiones que no lo requieren por tener un nivel de productividad pública más elevado a regiones con un nivel de productividad baja (ibídem). En suma, el incremento de la productividad de los programas públicos conduce a una reducción de costos de operación, esto genera un margen de recursos disponibles para reasignarlos a otras regiones y/o impulsar nuevos programas dentro de las mismas regiones y esto lo denominamos como la redistribución sectorial del gasto o redistribución regional del gasto.

1.3.2 La distribución del ingreso y el papel del Estado. Una discusión teórica.

A lo largo de la historia del pensamiento económico, la intervención del Estado en la economía ha sido un tema arduamente cuestionado; no obstante, alrededor de este debate sin consenso, lo cierto es que a pesar del grado de eficiencia y eficacia¹ que el Estado pueda garantizar, este deberá siempre proveer las condiciones necesarias para estimular el crecimiento económico, desarrollo y equidad de un país. De esta forma, independientemente del enfoque que se tenga sobre la intervención del gobierno en la economía *“Se consideran siete áreas en las que el gobierno tiene la responsabilidad de incidir, y donde, por tanto, su desempeño debe ser evaluado. Éstas son la equidad distributiva, la estabilidad macroeconómica, el desempeño económico, la educación, la salud, la calidad institucional y la pobreza”* (Machado, 2008, 110.)

Ha surgido particular interés por examinar la forma mediante la cual, el Estado puede reorientar y revertir por medio de las políticas públicas y, en particular a través de la política social de gasto público la tendencia hacia la desigualdad. De acuerdo con Filgueira (2006) el Estado debe intervenir para revertir las desigualdades, se torna una tarea necesaria cuando en una región no es posible crecer rápidamente para lograr la inclusión necesaria de la población.

¹ El significa de eficiencia y eficacia estriba en que la eficacia es el cumplimiento de los objetivos, mientras que la eficiencia se logra al alcanzar las metas usando la menor cantidad de recursos posibles.

De esta forma señala que el único camino para reducir las diferencias sociales es la redistribución, para lo cual hay que manipular abiertamente las diversas políticas sociales.

Al respecto, la Dirección Nacional de Programación del Gasto Social (DNP GS) (1999b) expone que la presencia e intervención del Estado en la economía se justifica de la siguiente forma; corrige las inequidades en la asignación de recursos que son producto de las fallas del mercado, externalidades y asimetrías en la información. De ahí que el propósito del Estado sea la de modificar las dotaciones originales de ingresos y recursos a través de las políticas públicas de redistribución y reasignación de los ingresos. Bajo este enfoque algunos pensadores consideran que *“el gasto público es un instrumento esencial de política económica, tanto por su nivel como por su eficiencia.”* (Machado, 2008,15).

Puryear y Malloy (2010) señalan que los gobiernos pueden reducir la pobreza y la desigualdad al menos mediante dos vías: primero suministrando servicios que aumenten el capital humano de los pobres y segundo transfiriendo ingresos directamente -principalmente a través de pensiones o transferencias monetarias condicionadas-. Donde *“Las transferencias condicionadas (aportaciones desde 1998) son el vehículo que el gobierno federal emplea para responder a asuntos que considera crucial atender en el ámbito subnacional”* (Flamand, 2006, 330).

De esta forma se puede aducir que las intervenciones del Estado inciden de manera decisiva y a través de diferentes canales en el patrón distributivo de un país, considerando al gasto social como uno de los mecanismos más explícitos para la redistribución del ingreso que comprende intervenciones con objetivos de largo plazo (típicamente en educación y salud) y otras más, como las transferencias directas que pueden poseer un impacto redistributivo más directo y de corto plazo. El argumento anterior se sostiene bajo la idea de que *“el tamaño y la composición del gasto público influyen tanto en el nivel del producto nacional real como en su distribución entre las personas”* (Haveman, 1972,164). Por consiguiente algunos pensadores de la corriente neo-estructuralista consideran que *“el gasto social es, sin duda, el componente más importante a través del cual el*

Estado incide sobre la distribución del ingreso” (Ocampo, 1998,10). Por su parte Machado (2008, 7) sostiene que *“una política de gasto público, respetando la disciplina fiscal, sea eficiente, transparente y redistributiva es condición indispensable para avanzar decididamente en el desarrollo económico y social, y en la legitimidad del Estado y la cohesión social.”* Sin embargo, la eficacia de las políticas redistributivas basadas en asignaciones de gasto público radica en los criterios de asignación que el gobierno central establece para distribuir las erogaciones en las diversas regiones del país. Este enfoque considera que se requiere de una coordinación eficaz entre los distintos niveles de gobierno para que no se pierdan los objetivos de política pública distributiva establecidos por el gobierno central. Al respecto Scott (2004) plantea que la descentralización de la administración pública es una condición necesaria para potencializar al máximo las ventajas comparativas de los tres niveles de gobierno en las funciones de coordinación. Incluso expone que la descentralización administrativa es un tipo de reforma al gasto social, porque al existir dicha descentralización administrativa, se libera de cargas administrativas locales al gobierno federal, por lo que este último puede concentrar su esfuerzo en una función reguladora más firme y coherente.

Empero, (Machado, op.cit) considera que el aspecto más crítico que afecta la asignación estratégica del gasto es que los objetivos del gobierno están desalineados con la distribución del ingreso, atribuyendo este problema en gran parte a un fenómeno al cual denomina incrementalismo.² Porto (1996) señala que es importante considerar las dimensiones espaciales y los desequilibrios territoriales para que la provisión de bienes sea uniforme a lo largo de territorio. Hace alusión de que existe cierta complementariedad entre la distribución regional y personal del ingreso; es decir, *“cualquiera que sea el fundamento de las redistribuciones regionales vía transferencias, resulta claro que también afectan la distribución personal del ingreso” (Ibídem, 1996, 364).*

² Para Machado (2008), el incrementalismo es una práctica que consiste en el presupuesto que destina a los subgobiernos similar al que recibieron un año anterior, ajustado por la inflación, con cambios meramente marginales. De esta forma el incrementalismo provoca rigidez en la asignación del gasto público e impide la reasignación efectiva de los recursos de programas poco efectivos a programas más prioritarios y efectivos.

También existe un criterio de asignación tradicional que sugiere que el gobierno central y la burocracia pública deben de justificar la distribución de sus recursos a los gobiernos locales empleando tres principios básicos: justicia, necesidad y equidad. Basándose en estos principios los gobiernos centrales deberían de estimar el gasto público necesario para satisfacer las necesidades de cada región (John y Ward, 2001). Autores como Flamand (2006) señalan que en la práctica esto no sucede. La distribución de los fondos públicos es determinada por otros mecanismos, destacando aquellos que son utilizados con fines políticos. Al respecto (Haveman, op.cit) concuerda al señalar que en muchas ocasiones, el proceso por el cual se toman decisiones sobre el gasto público, se ve afectado por una teoría del Estado, la cual denomina “modelo del funcionario egoísta”. De acuerdo con el autor, esta teoría se basa en la hipótesis de que el resultado de las decisiones sobre el gasto público queda sujeto estrictamente a los intereses individuales de los funcionarios. Concluyendo que *“muchas decisiones de gasto público pueden explicarse como el resultado de un proceso de negociación en el cual se resuelve un complejo e intrincado haz de intereses conflictivos”* (Haveman, 1972,166). Este tipo de prácticas han provocado que los objetivos de la política social redistributiva del gasto público se disgreguen. De esta forma, el resultado ha sido que *“la política social latinoamericana ha funcionado hacia atrás en la mayoría de los casos, haciendo que las desigualdades económicas y sociales crezcan en lugar de reducirse”* (Cayeros y Magaloni, 2009, 186).

Clements, *et al.*, (2007) señalan que la reestructuración del gasto público es una tarea difícil a nivel político. Sin embargo, es una labor fundamental para que el Estado pueda cumplir la función de crear una sociedad más equitativa. Mientras que Mostajo (Op.cit.) menciona que las políticas sociales del gasto público se han usado con un enfoque de remedio, el cual se ha concentrado en superar las consecuencias de la desigualdad. No obstante, lo que se requiere es que las políticas sociales adquieran un enfoque que se encamine a priorizar las causas estructurales que las generan.

Estos autores sostienen que a pesar de que el gasto público es en gran medida ineficiente en América Latina, sí cumplen con ciertas condiciones tales como:

eliminar el zigzagueo del gasto público, mejorar la eficiencia. Con la focalización y promoción de la eficiencia de la inversión pública podrían surgir nuevas oportunidades para el crecimiento y reducción de la pobreza. Dentro de los factores que diluyen la eficacia del gasto público habitualmente se destaca la falta de inversión en capital humano. Sobre el tema, Ocampo (1998) opina que al realizar una inversión en capital humano se incide en uno de los factores estructurales de la distribución, por consiguiente, el invertir más recursos en educación permite mejorar la distribución del ingreso. Mientras que Puryear y Malloy (2010) destacan la mala focalización de las transferencias públicas como un problema grave en América Latina, afirmando que los gobiernos tienden a asignar la mayor parte de las transferencias públicas en programas que benefician más a la parte rica de la población que a la clase más pobre. Estos argumentos hacen visible que *“la asistencia social es una de las áreas críticas de la política social, donde es frecuente encontrar falta de objetividad en la identificación de los beneficiarios, ausencia de focalización, y serios problemas administrativos e institucionales”* (Petrei y Ratner, 2008, 173)

Sobre este aspecto, Cayeros y Magaloni (Op.cit.) coinciden al señalar que tradicionalmente en la región latinoamericana, la política social no ha sido un factor generoso con los sectores pobres, haciendo hincapié en que los principales intentos de redistribución regional se han concretado sustancialmente en la construcción del llamado “Estados de Bienestar”. No obstante, estos autores sostienen que el Estado de Bienestar que se ha pretendido instaurar está lejos de equiparar la distribución personal del ingreso, pero ha logrado acentuar aún más la inequidad distributiva porque excluye a los sectores que no están incorporados al sector laboral de manera formal.

Giordano y Marzocchini (2007) consideran que los altos niveles de informalidad laboral limitan de forma importante los beneficios que se derivan de las transferencias monetarias, sobre todo, lo que se destina al gasto social, donde los trabajadores informales no tienen acceso alguno. Como el empleo está correlacionado positivamente con el nivel de preparación y calificación, las políticas

públicas de redistribución no serán del todo eficientes si éstas quedaran condicionadas a obtener un empleo. Las personas que pertenecen a los estratos que gozan de mayores ingresos generalmente estarán más capacitadas y, por ende, tendrán mayores oportunidades para obtener un empleo; disminuyendo los efectos redistributivos derivados del ejercicio del gasto público social (jubilaciones, pensiones, subsidios al desempleo, transferencias de asistencia). Algunos programas de seguridad social como los seguros del desempleo y pensiones son regresivos para la distribución del ingreso. Es decir, “las pensiones son regresivas porque excluyen en gran medida a trabajadores en el sector informal y los trabajadores rurales, los cuales tienden a ser los más pobres” (Puryear y Malloy, 2010, 3). En este sentido, es tarea del Estado encausar las políticas públicas al considerar las restricciones impuestas por la informalidad laboral, que lejos de compensar la inequidad distributiva las acentúa, brindando más beneficios a las personas de estratos más favorecidos. Esto es, los *“programas universales como los subsidios generalizados y el Estado de Bienestar son los de peor focalización y por ello no han sido instrumentos efectivos en el combate a la pobreza”* (Cayeros y Magaloni, Op. cit., 11). Autores como Petrei y Ratner (2008), Paes (2004) señalan que la cuestión de universalización o focalización³ de los subsidios es materia de debate, por un lado algunos pensadores sostiene que la focalización es una tarea indispensable para identificar los grupos más vulnerables. *La focalización descansa en la idea de hacer más con menos y aumentar los aspectos progresivos del gasto social al dirigir los esfuerzos públicos a quienes más lo necesitan”* (Filgueira, et al., 2006, 11). No obstante, la universalización como la focalización son instrumentos que reclaman invariablemente la intervención del Estado. El enfoque universalista considera que las acciones de focalización solamente ayudan a reforzar las situaciones de injusticia e inequidad, ya que este enfoque plantea que las acciones focalizadas no logran alcanzar a la población objetivo y únicamente se reparten los beneficios entre los sectores no prioritarios. Por otro lado, Scott (2004) señala que

³La universalización se define como el instrumento de la política social que garantiza a todos los individuos el acceso gratuito a determinados bienes o servicios, sin distinciones ya sea por medio de inversiones o compensaciones realizadas por el Estado, contrariamente a la focalización que se define como el instrumento de política pública que selecciona y atiende prioritariamente a determinados grupos sociales (Paes, 2004).

apenas en años recientes dentro del presupuesto Federal Mexicano se contempló esta división explícita del gasto social entre programas universales y programas con objetivos seleccionados. De acuerdo con este planteamiento, Scott indica que aun en la actualidad, cerca del 90% del gasto social es universal, sin embargo la tendencia de los años recientes ha sido el cambio hacia la focalización y programas seleccionados. Paes (Op. cit) coincide en este sentido indicando que los países de América Latina se han inclinado por el uso de políticas sociales focalizadas. En este sentido es importante señalar que de acuerdo con Ocampo (2002; en Filgueira, *et al.*, 2006) el reciente énfasis sobre la focalización y los desafíos técnicos que ella supone hicieron que se perdiera de vista que la focalización es tan solo un instrumento de política pública y no un fin de la política social. Adicionalmente Paes (Op. cit) señala *“que la focalización implica una reducción del gasto ya que el objetivo final de la focalización es lograr los mismos resultados entorno a la equidad que una política no focalizada usando menos recursos. Sin embargo, señala que “la focalización no debe ser tratada como un sustituto del gasto público o de la progresión de los impuestos”* (Paes, *Ibidem* ,12).

Bajo esta premisa *“el proyecto de presupuesto federal mas reciente establece que los programas con objetivos seleccionados fueron diseñados para eliminar las necesidades que las acciones universales no han sido capaces de eliminar”* (Scott, 2004, 829). Este argumento expone que el gobierno federal incentiva acciones focalizadas a través de apoyos con programas específicos. La focalización es necesaria en economías de bajos ingresos, ya que la universalización de los servicios demanda más recursos y como tal, debe ser un objetivo a largo plazo, de esta forma la ausencia de esfuerzos concretados contribuyen a perpetuar el círculo de la pobreza (Petrei y Ratner, 2008).

De que ahí que se afirme que ante un incremento de recursos en determinado programa generará que la política pública se enfrente constantemente al dilema entre expandir la población beneficiada (universalización) o bien incrementar la calidad de los servicios para la población que ya esta seleccionada (focalización) (Paes, 2004). Por ello, Filgueira, *et al* proponen como solución a este dilema la

implementación de una estrategia que denomina *Universalismo Básico*⁴. Esta noción satisface ambas condiciones que está basada en el principio “*del universalismo básico es una condición indispensable para poder asegurar que los servicios sean apreciados, demandados y disfrutados por todos de manera efectiva*”. Sin embargo apunta que el universalismo básico no debe confundirse con el falso universalismo, señala que este último esconde una parte de la oferta y proporciona acceso segmentado o diferenciando o por calidad, en ese sentido la diferenciación ocasiona que la calidad sea deficiente y puede representar únicamente la provisión de un mal servicio (Ibídem, 2006,21).

1.3.3 La intervención del gobierno en México

A partir de 1980, el gobierno federal mexicano, a través del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) distribuye entre los Estados los fondos no condicionados que se asignan a los gobiernos estatales y municipales. Las transferencias de fondos no condicionados constituyen una de las fuentes más importantes de ingresos para los gobiernos Estatales. A diferencia de las transferencias condicionadas, donde los gobiernos estatales poseen autonomía para distribuir los fondos no condicionados a sectores o programas con total libertad. En las condicionadas, el gobierno central se encarga de decidir cómo se gastarán los recursos (Flamand, 2006).

De hecho “hacia finales de los años noventa, América Latina comenzó a ser *testigo de la introducción de una forma completamente nueva de asistencia social, los programas de transferencias monetarias condicionadas (CCT)*” (Cayeros y Magaloni, 2009, 188). Sobre este aspecto, Petrei y Ratner (2008) opinan que los programas asistenciales de transferencias condicionadas son un mecanismo que no solamente están guiados por cuestiones distributivas, sino que también trastocan objetivos a largo plazo al fomentar la creación de capital humano. En América Latina, algunos programas de transferencias condicionadas resultan ser

⁴ De acuerdo con Filgueira (2006), el universalismo básico propone que se establezca la cobertura universal de determinadas prestaciones básicas mediante un proceso democrático, considerando las particularidades históricas, económicas y políticas de cada país, para que sea un modelo que brinde calidad en la oferta de servicios y su intervención sea adaptable a cada país.

más eficientes que otros programas de transferencias con coberturas supuestamente universales, destacando en especial a las pensiones y los subsidios generalizados a alimentos, servicios públicos y transportes, los cuales resultan ser transferencias cuyos beneficios no son captados por todos los estratos de ingresos, sino que tienden a ser retenidos por las clases medias urbanas (Ibídem, 2008).

Un ejemplo de un programa de transferencia condicionada es el programa Progresá - Oportunidades implantado en México desde 1997; este tipo de programas favorecen la distribución del ingreso de forma más eficiente que los programas generalizados debido que tienen mayor grado de focalización en los estratos de menores ingresos. Los programas de transferencias condicionadas mejoran la distribución del ingreso debido a que propician un rompimiento de la transmisión inter-generacional de la pobreza. En este sentido, una de las justificaciones de intervención social en gente joven es facilitar el quiebre del ciclo inter-generacional de la pobreza (Ibídem, 2008). En otros términos, los programas de transferencias monetarias condicionadas contribuyen en la formación de capital humano, mejoran las condiciones de salud de los estratos más pobres y, al mismo tiempo, reciben un incremento directo en el ingreso monetario como estímulo para continuar con el programa y no abandonarlo ante un evento imprevisto (Ibídem, 2008). Petrei y Ratner (2008) afirman que los programas de transferencias condicionada están enfocados a reforzar la adquisición de capacidades por parte de los niños de menores recursos, favoreciendo la inserción laboral de los más pobres.

Dentro de *“las transferencias no condicionadas, en términos legales, los gobiernos estatales son responsables ante el gobierno federal por el gasto de estos fondos”* (Flamand, 2006, 330). Sin embargo, una desventaja de los programas de transferencias monetarias condicionadas es que pueden quedar restringidos por la limitada provisión de bienes e infraestructura pública en determinadas regiones o comunidades pobres, ya que los programas de TCE utilizan infraestructura y servicios públicos ya existentes en los ámbitos de los sectores de salud y

educación. La asignación de los fondos federales, ya sean transferencias condicionadas o no condicionadas se ven favorecidas cuando el gobierno está dividido verticalmente; es decir, cuando los gobiernos de los estados son liderados por partidos de oposición al partido político al que pertenece el ejecutivo. Esto puede explicarse por el hecho de que los gobernadores de partidos de oposición son mas demandantes en el proceso de negociación asociado a la asignación de recursos por parte del gobierno federal porque tienen que demostrar ante la ciudadanía resultados positivos palpables y eficientes para avanzar en su carrera política; y, al mismo tiempo los funcionarios federales tratan de pacificar a los gobernadores de oposición para salvaguardar ciertas políticas federales y quieran instaurarla sin grandes problemas (Flamand, 2006).

1.3.4 El papel del Estado en la economía, un enfoque neoestructuralista sobre la distribución del ingreso y las políticas públicas de gasto.

Según Calero (2001), la incidencia distributiva del gasto público ha sido un tema que ha acentuado su discusión en los últimos años y se debe a tres factores: al creciente interés de los gobiernos por el aumento del gasto público social; este gasto se ha convertido en el instrumento esencial para la redistribución del ingreso del gobierno, lo que ha generado efectos distributivos no deseados. Esto es, *“el gasto público social, ha sido un elemento característico de la evolución de las economías occidentales en las últimas décadas.”* (Calero, 2001 ,7). Al respecto, otros autores como Bengoa y Sánchez (2001), han realizado diversas clasificaciones del gasto público, separándolo principalmente en dos grupos: **gasto productivo**, que es el que se destina a generar infraestructura como la provisión de mejores servicios de educación, servicios sanitarios, mejora de los servicios públicos de agua, luz, transporte, etc. A este aspecto Haveman (Op. cit.) opina que no obstante que este tipo de gasto trae consigo beneficios sociales, no generan un impacto sobre la distribución personal del ingreso por lo que no debe ser contemplado como parte del gasto estrictamente social. Donde, **el gasto social**, se refiere al ejercicio del gasto público que tiene como prioridad impactar directamente en el capital humano dotándolo de recursos, mejorando así implícitamente la

distribución del ingreso. Este tipo de gasto se ejerce principalmente mediante el juego de transferencias, subsidios o cualquier tipo de gasto público que genere directamente más valor agregado al capital humano. Mostajo (Op. cit.) coincide al señalar que el gasto público total se debe clasificar de acuerdo a los siguientes criterios: Gasto no social (GNS), que es el equivalente a la clasificación de gasto productivo y Gasto Social (GS).

Este gasto social debería acotar la brecha de la desigualdad; sin embargo, el problema sustancial reside en que este tipo de gasto social no es el más efectivo para mejorar las divergencias de la distribución del ingreso. Esto es, existe la posibilidad de que en algunas entidades federales sea más efectivo el ejercicio del gasto productivo, porque al generar una mayor infraestructura se detonan las potencialidades productivas de las regiones rezagadas e impacte directa o indirectamente en la inequidad regional, incluso con mayor efectividad que el ejercicio del gasto propiamente social que se destina a través de subsidios, transferencias y programas diseñados para ese fin.

En las últimas décadas, tanto el crecimiento y el desarrollo económico, si bien no han aumentado prodigiosamente, al menos si han incrementado gradualmente en México. Sin embargo, en lo que concierne a la equidad, la creciente desigualdad es una característica que se ha convertido en un rasgo distintivo de la región. Por ello, ha surgido un interés por examinar la forma, en la cual, el Estado puede reorientar y revertir por medio de las políticas públicas, y en particular a través de la política social de gasto público, esta tendencia hacia la igualdad. La Dirección Nacional de Programación del Gasto Social (DNPGS, 1999b) concuerda con la idea de que la presencia e intervención del Estado en la economía es una acción justificada por diversos motivos; para corregir las inequitativas asignaciones de recursos; producto de las fallas del mercado, externalidades y asimetrías en la información. Para la DNPGS una de las principales funciones del Estado es modificar las dotaciones originales de ingresos y recursos a través de las políticas públicas de redistribución y reasignación de los ingresos.

Por otra parte, la Dirección de Gasto Social Consolidado (DGSC) también argumenta que *“Mediante el proceso de gastos e impuestos, el Estado modifica el nivel de bienestar de las personas”* (DGSC, 2002, 3). Concluye que es primordial identificar quiénes son los receptores y financiadores del gasto público social para poder diseñar adecuadamente las políticas públicas. Sin embargo, frecuentemente *“la diversidad de funciones que ampara el gasto social impide que sus beneficiarios queden identificados por criterios unidimensionales”* (Calero, 2001, 9). De hecho la evidencia empírica de los últimos años ha puesto de manifiesto que *“Muchos gobiernos alrededor del mundo han recaudado y gastado fondos para construir los activos de los pobres y para redistribuir directamente los ingresos, mejorando exitosamente el bienestar social y construyendo sociedades más prósperas y equitativas”* (Purvey y Malloy, 2010, 1). De esta forma se puede aducir que las intervenciones del Estado inciden de manera decisiva y a través de diferentes canales en el patrón distributivo de un país, considerando al gasto social como uno de los mecanismos más explícitos para la redistribución del ingreso, y comprende intervenciones con objetivos de largo plazo (típicamente formación de capital humano a través de la educación), y otras mas como las transferencias directas que pueden poseer un impacto redistributivo más directo y de corto plazo.

Por otra parte Mostajo (2008) señala que es importante identificar el tipo de impacto, ya sea de corto o largo plazo que genera una determinada política social. Bajo esta premisa, algunos pensadores de la corriente neoestructuralista consideran que *“El gasto social es, sin duda, el componente más importante a través del cual el Estado incide sobre la distribución del ingreso”* (Ocampo, 1998,10). Sin embargo, la eficacia de las políticas redistributivas basadas en asignaciones de gasto público radica en los criterios de asignación que el gobierno central establezca para distribuir las erogaciones en las diversas inter-regiones del país. De acuerdo con este pensamiento, un país con diferentes niveles de gobierno *“El gobierno federal es el mejor situado para coordinar la asignación de los recursos públicos entre los estados y municipios de una manera eficaz y equitativa, aunque los gobiernos locales son los más cercanos a la información necesaria para*

gastar los recursos en proyectos específicos desarrollados en función de las necesidades locales” (Scott, 2004, 786).

Petrei y Ratner (2008) opinan que uno de los principales problemas en la asignación de los programas de asistencia social es la definición de la población objetivo; para la cual sugieren que se establezcan criterios basados en mapas de pobreza; Paes (2004) concuerda al señalar que, con el fin de evitar problemas en la aplicación de las reglas de prioridad y seleccionar adecuadamente la población objetivo, el proceso de focalización debe contemplar una primera etapa, la que denomina macrofocalización, que es la parte del proceso relacionada con la distribución espacial o geográfica de los recursos. El planteamiento anterior sugiere que el apoyo georeferenciado puede ayudar a definir exitosamente la población objetivo, y de esta forma construir mapas basados en indicadores de pobreza o inequidad, técnicas de econometría espacial, etc. Acorde con el planteamiento, este autor coincide que los costos administrativos de la focalización se reducen considerablemente cuando se pueden analizar segregando o concentrando espacialmente los grupos sociales con características similares compartidas (Paes, 2004).

Por su parte, Porto (1996) considera que es muy importante considerar las dimensiones espaciales y los desequilibrios territoriales para que la provisión de bienes sea uniforme a lo largo de territorio. También hace alusión para que existe cierta complementariedad entre la distribución regional y personal del ingreso, resaltando que *“cualquiera que sea el fundamento de las redistribuciones regionales vía estas transferencias, resulta claro que también afectan la distribución personal del ingreso” (Porto, 1996, 364).* Mostajo (2008) complementa este criterio, señalando que de la evidencia empírica realizadas en América Latina, la distribución del gasto total y gasto social por parte del gobierno, mantiene una correlación positiva con la magnitud del gasto per cápita y el nivel de desarrollo regional. Este planteamiento presupone que existe un patrón o un grupo de características regionales que se comparten en las regiones más inequitativas y rezagadas; es decir, las regiones con niveles de pobreza y subdesarrollo tenderán

a percibir un gasto per capital más bajo que las regiones con un mejor nivel de desarrollo.

1.4 Fundamentos teóricos sobre la distribución del ingreso y la concentración poblacional.

Acorde con el Banco Mundial (2004), la relación entre crecimiento y distribución puede abordarse a través de dos enfoques: el primero estudia la relación desde la desigualdad al crecimiento; es decir, estudia cómo las desigualdades económicas pueden menguar el crecimiento y desempeño macroeconómico. Kaldor (1965) y Kuznets (1955) indican que las economías deben soportar en una primera etapa elevados niveles de desigualdad como condición necesaria para el crecimiento y, posteriormente, el crecimiento conducirá a disminuir la desigualdad de la distribución del ingreso; el modelo de Kuznets se vio fortalecido por el interés del Estado por alcanzar el pleno empleo y mayor bienestar social. Sin embargo, Kuznets advirtió que su teoría podría ser mal interpretada en los países latinoamericanos, porque señala que en estos países, los grupos de altos ingresos son más propensos a destinarlos al consumo, a diferencia de los países desarrollados, que destinaron sus recursos al ahorro, lo que les permitió financiar la inversión. Ramos (2009) asienta que a finales de los 80's resurgieron las teorías sobre el crecimiento y la distribución del ingreso, en un marco que combina las teorías de crecimiento endógeno y de política económica endógena. Señala que estos modelos de crecimiento introdujeron un mecanismo político y económico volcado hacia la acumulación de capital como fuerza impulsora del crecimiento, mientras que las políticas económicas reflejan las preferencias del ciudadano por las políticas redistributivas, en lugar de aquellas orientadas al crecimiento.

El enfoque kaldoriano destaca el papel del crecimiento económico sobre la distribución del ingreso, en este sentido "Ortega (2003, visto en Amarante, 2004) señala que la relación causal es inversa; es decir, que la desigualdad está condicionada por el crecimiento económico. *"La evidencia empírica ha mostrado que la inclusión del contexto regional y las dinámicas de interacción espacial en el análisis pudieran agregar nuevas ideas a las discusiones teóricas sobre el*

crecimiento económico y desigualdad” (Sastre, 2008, 186). El Banco Mundial (2004, visto en Amarante) considera que el papel del Estado adquiere nueva relevancia, tanto en lo que refiere a su papel redistributivo directo como en relación a otras políticas que afectan los posibles canales de vinculación entre el crecimiento y la distribución. La adecuación de las diferentes políticas no resulta una tarea fácil, máxime cuando los datos empíricos no son concluyentes al respecto. Sin embargo, Bourguignon (1995), señala que bajo el enfoque de la literatura económica actual, estas dos visiones no son necesariamente antagónicas sino que “pueden verse como complementarias. Esto implicaría considerarlas como visiones parciales de un mecanismo de equilibrio general, en el cual, las características del sistema económico determinan la distribución actual del ingreso junto con otras variables económicas, que a su vez, determinan la tasa de crecimiento económico y las nuevas características de la economía. Es decir, que la distribución del ingreso es determinada, y a su vez, es determinante del crecimiento.

Saint P. y Verdier (1996) cuestionan la visión convencional que postula que las sociedades desiguales tienden a implementar políticas redistributivas y, que éstas a su vez, son nocivas para el crecimiento económico. Por el contrario, sostienen que la correlación negativa observada entre inequidad y crecimiento se debe a que las sociedades desiguales tienden a redistribuir menos y no más. “Lundberg y Squire (1999) señalan que la distribución del ingreso es una variable endógena que se determina conjuntamente con el crecimiento, y por ello, no cabe esperar una relación estable entre ambas. Los autores analizan la incidencia simultánea de un conjunto de factores, constatando que políticas como el gasto público, la apertura comercial y la redistribución de la tierra entrañan *trade-offs* respecto al crecimiento y la distribución del ingreso. Por otra parte, observan que algunas políticas afectan únicamente una de las variables, lo que permite cierta capacidad de “maniobra” procurando implementar una apropiada combinación de las mismas. Desafortunadamente, los autores señalan que no se encuentran casos de políticas que incidan positivamente en ambas variables.

Sin embargo, pese a todos estos enfoques “*la política regional parte del hecho de que las regiones crecen a tasas diferentes, dicho de otra forma el crecimiento económico se manifiesta espacialmente de forma desigual*” (Herrera, 2003, 2.)

CAPÍTULO II

ANÁLISIS EXPLORATORIO DE DATOS ESPACIALES SOBRE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL GASTO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO, 2000-2008.

Introducción

Este apartado tiene como propósito fundamental el analizar la distribución del ingreso y la asignación del gasto público a nivel regional. Para ello haremos uso de las variables de las entidades federativas del país como el crecimiento del PIB, el índice de GINI y el gasto de gobierno. Todas estas variables las analizamos desde la perspectiva espacial. De esta forma, se intentará hacer la diferencia sobre los estudios existentes en lo que a la distribución del ingreso se refiere, donde estos son de carácter agregado y se han acotado a analizar la incidencia del gasto público sobre la distribución personal del ingreso. Sin embargo, pocos estudios se han enfocado a estudiar esta relación partiendo de una perspectiva de desarrollo regional y entre éstos encontramos los de Barro y Sala i Marti (1992) que estudiaron las disparidades regionales basados en la hipótesis de convergencia absoluta o condicional. De acuerdo con Ortega (1982) (citado en Ramos, 2009), considera que “la inclusión de desarrollo regional se concibe como un aumento del bienestar de una región, el cual se refleja en los indicadores del ingreso por habitante y su distribución entre la población; es un proceso de transformación económica y social que comprende el crecimiento del producto per cápita, el cambio de las estructuras productivas y el equilibrio entre regiones”.

Ramos (2009) explica que, debido a la heterogeneidad estructural que implican regiones con estructuras productivas, ocupacionales, composición de bienes y servicios y de ingresos diferentes tienden a influir en la materia distributiva; no obstante, señala que cada región es parte de un subsistema que forma un fragmento de un sistema total y en virtud de que no toda la producción regional se consume internamente, es importante considerar la interdependencia entre

regiones donde esta es un factor que influye considerablemente en el ritmo de crecimiento y la distribución personal del ingreso.

Bajo este preámbulo las regiones con sectores dinámicos crecerán mucho más rápido y esto a su vez repercutirá en la distribución del ingreso de los trabajadores. Esto conlleva a que el dinamismo genere un crecimiento salarial, mientras que su disminución implica un freno a los salarios por la contracción de la producción de la región.

Sumado a lo anterior y siguiendo a Scott (2001), el gasto público tiende también a influir en la distribución del ingreso, porque normalmente, la mayor parte del gasto, como el social se concentra en regiones más dinámicas. Por ejemplo, el autor menciona que cerca del 60% del gasto destinado a la educación se concentra particularmente en el Estado de México, por consiguiente, esta concentración espacial conlleva a un efecto de regresividad en la distribución del ingreso.

En este apartado expondremos primero la importancia del análisis espacial de los datos, sobre todo la de autocorrelación espacial, en una segunda fase se analizan los datos haciendo uso de las técnicas ESDA, EDA y los mapas cloropléticos sobre las variables mencionadas. De esta forma, a través del uso de técnicas espaciales, se analizan las condiciones bajo las cuáles, el crecimiento y el gasto público promueven favorablemente la distribución del ingreso.

2.1 El análisis regional y sus herramientas de estudio.

“Un aspecto central en el estudio de las disparidades regionales en México es la potencial nivelación entre las desigualdades económicas y espaciales.”(Sastre, 2008,181.). Es decir, *“la adopción de técnicas de análisis de datos espaciales es algo que se encuentra mayormente ausente en los estudios sobre desigualdad regional en México y requiere creciente atención, dadas las particularidades regionales.”*(Ibídem, 184). Entender la heterogeneidad implica comprender como ciertos procesos difieren entre las regiones y, en qué medida estas unidades espaciales de los estados, municipios, ciudades, regiones, etc., pueden influenciar la adopción de ciertas prácticas sociales y económicas.

2.1.1 Análisis exploratorio de datos espaciales.

El ESDA incluye herramientas que permiten, por medio de un entorno gráfico, enriquecer los resultados obtenidos tras el cómputo de los citados contrastes. Entre ellas podemos destacar el denominado box map, una extensión del mapa cuartil junto con los outliers superiores e inferiores (definidos estos últimos como las observaciones fuera de los límites en un box plot) que se muestra como una forma sencilla de identificar outliers espaciales. Una aproximación más formal a la visualización de la dependencia espacial se basa en el concepto del scatterplot de Moran y su asociado scatter map. El scatterplot de Moran es un tipo de gráfico que muestra en el eje de abscisas las observaciones de la variable objeto de estudio normalizada y, en el de ordenadas, el retardo espacial de la variable normalizado. De este modo, los cuatro cuadrantes reproducen diferentes tipos de dependencia espacial. Por ejemplo, si la nube de puntos está dispersa en los cuatro cuadrantes, es indicio de ausencia de correlación espacial. Si por el contrario, los valores se encuentran concentrados sobre la diagonal que cruza los cuadrantes I (derecha superior) y III (izquierda inferior), existe una elevada correlación espacial positiva de la variable, coincidiendo su pendiente con el valor de la I de Moran. La dependencia será negativa si los valores se concentran en los dos cuadrantes restantes. Finalmente, el scattermap es la traslación de la información del scatterplot a un mapa del territorio, donde cada uno de los cuatro cuadrantes es resaltado con un color diferente, (Moreno y Vayá, 2000, 89).

2.1.2 Análisis espacial de la distribución del ingreso

De acuerdo con Anselin (1988a), la econometría espacial es una colección de técnicas que tratan las peculiaridades causadas por el espacio en el análisis estadístico de los modelos tradicionales de la ciencia regional. De acuerdo con Moreno y Vayá (2002), en los estudios aplicados de economía regional, especialmente en temas relacionados con la localización de las actividades y desigualdad regional, es común recurrir a realizar un análisis descriptivo de la distribución en el espacio de la variable, o variables objeto de estudio a través de la representación de mapas, complementándose esta etapa descriptiva con el

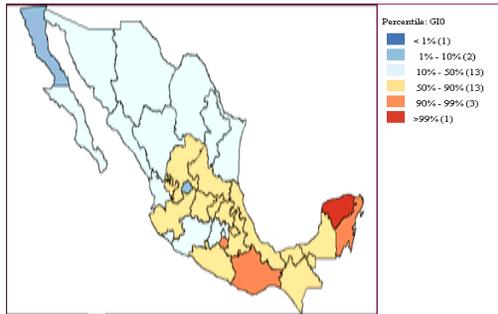
cómputo de diversos índices de desigualdad o concentración, dentro de los cuales se destacan el índice de Gini, Theil, Atkinson. Esta representación puede ofrecernos una idea clara del comportamiento de las variables en las regiones del país.

2.2 Evidencia empírica sobre la distribución del ingreso: percentiles

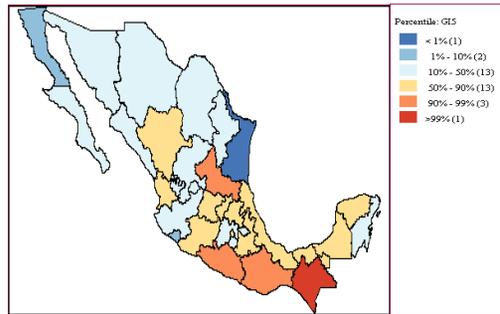
El percentil nos proporciona la distribución de los datos en ciertos intervalos o porcentajes. Comienza con valores de rango inferior y de rango superior y los representa con diferentes colores en el mapa que hace fácil su interpretación. Si analizamos el índice de GINI por percentiles, donde el GINI se define como el índice de la concentración del ingreso en una entidad.

En la figura 2.1 tenemos el mapa de percentiles de la variable gini y su tasa de crecimiento promedio. Lo que encontramos en el mapa, inciso a) que corresponden al año 2000, Yucatán fue el estado que mayor desigualdad en la distribución del ingreso presentó al tener una tasa de crecimiento promedio de 0.58, seguido por los estados de Quintana Roo (0.57), Oaxaca (0.56) y Morelos (0.56). Los estados que tuvieron la tasa promedio de variación más baja para el coeficiente de gini fueron los siguientes estados: Baja California (0.44%), Aguascalientes (0.45%), Coahuila (0.46%) y Nuevo León (0.46%). Para el año 2005, Chiapas fue el estado con el coeficiente de gini más elevado, con una tasa promedio de variación de 0.54%, seguido por Guerrero (0.52%), y Oaxaca (0.52%). Mientras que las más bajas fueron Tamaulipas (0.42%), Baja California (0.43%) y Colima (0.44%); es decir, fueron los estados que gozaron de mejor distribución del ingreso. En el 2008 encontramos que Chiapas continuó siendo el estado con el coeficiente de gini más elevado seguido por Guerrero y Coahuila. El Estado de México con una tasa de crecimiento porcentual de 0.42%, Tlaxcala 0.42% y Guanajuato 0.44%, entidades que presentaron las variaciones más bajas.

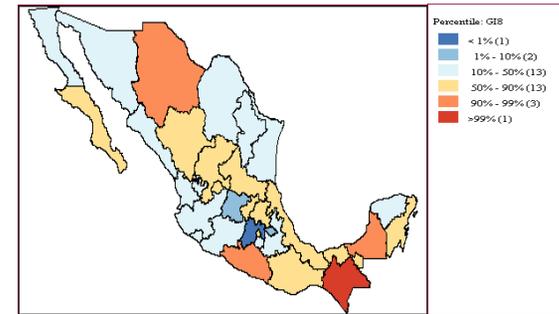
Figura 2.1. a) Mapas Gini



1) PERCENTIL GINI 2000

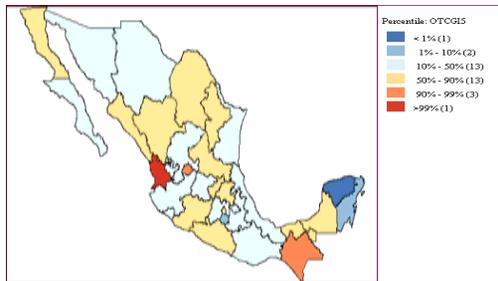


2) PERCENTIL GINI 2005

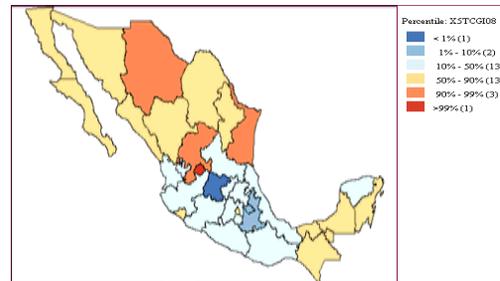


3) PERCENTIL GINI 2008

b) Tasa de crecimiento promedio Gini



4) PERCENTIL OTCGI5



5) PERCENTIL 5TCGI8



6) PERCENTIL OTCGI8

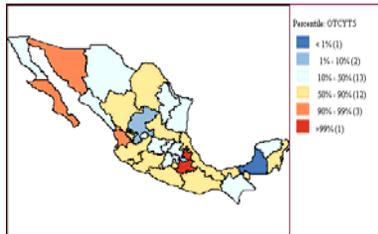
En la figura 2.1 inciso b) podemos analizar el crecimiento promedio del índice de Gini. El primer caso (4) corresponde al crecimiento 2000 al 2005, encontramos que el estados que menor crecimiento presento en esta variable fue Yucatán y el de mayor crecimiento fue Nayarit. Para el período 2005 al 2008, Guanajuato fue la entidad con menor crecimiento en este valor y Aguascalientes con un mayor valor. El período que comprende del 2000 al 2008 encontramos que Aguascalientes es la entidad con menor distribución del ingreso y el más elevado fue Tlaxcala.

En la figura 2.2 presentamos la tasa de crecimiento promedio del PIB sectorial del período 2000-2005, 2005-2008 y 2000-2008. En ella podemos observar que con respecto al PIB total (mapa 1), Puebla presentó el crecimiento más elevado en el primer período, Sonora fue la entidad con mayor crecimiento en el sector primario y Zacatecas obtuvo el máximo crecimiento en el sector manufacturero y de servicios. Campeche, Zacatecas, Morelos y Coahuila son las entidades que presentaron el menor crecimiento en lo que a PIB total, agricultura, manufactura y servicios se refieren. Para el segundo período (2005-2008) encontramos que las entidades que presentaron las más altas tasas de crecimiento fueron Baja California Sur, Tlaxcala, Sonora y Colima (PIB total, agricultura, manufactura y servicios), mientras que los de menor crecimiento fueron Campeche, Quintana Roo, Guerrero y Morelos.

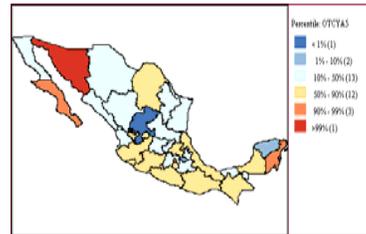
Para el último período, encontramos que las entidades con mayor crecimiento fueron Hidalgo, Michoacán, Durango y Colima, los de bajo crecimiento Campeche, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo en las variables descritas. Lo que es importante destacar es que este último período nos proporciona el crecimiento de largo plazo de las regiones y, al momento de analizar la distribución del ingreso nos dará elementos para saber si ésta ha mejorado o empeorado en estas entidades.

El principal objetivo es analizar si el comportamiento del crecimiento del gasto del gobierno a través de sus principales subdivisiones puede incidir sobre la distribución del ingreso y se realizan a nivel de entidad federativa.

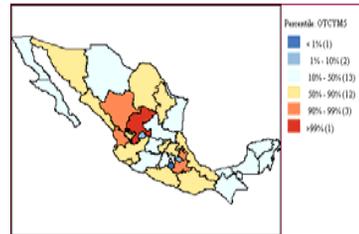
Figura 2.2. Mapa de percentiles del crecimiento promedio del PIB sectorial



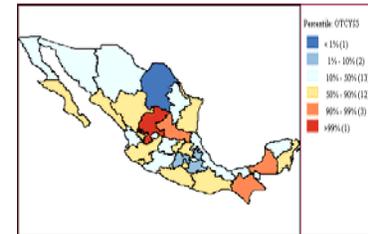
1) PIB total, 2000 al 2005



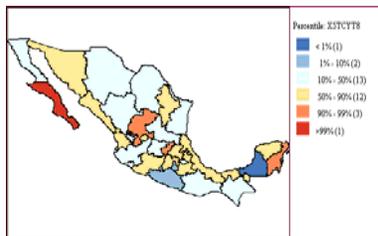
2) PIB agricultura, 2000 al 2005



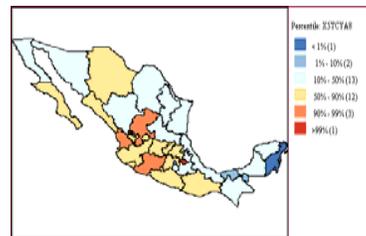
3) PIB Manufactura, 2000 al 2005



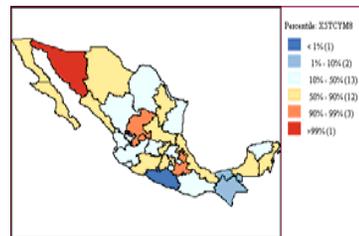
4) PIB servicios, 2000 al 2005



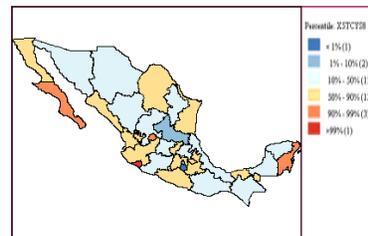
5) PIB total, 2005 al 2008



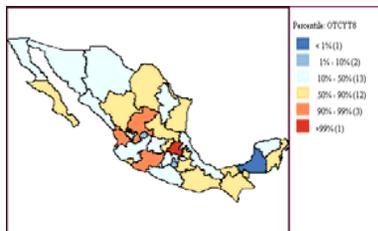
6) PIB agricultura, 2005 al 2008



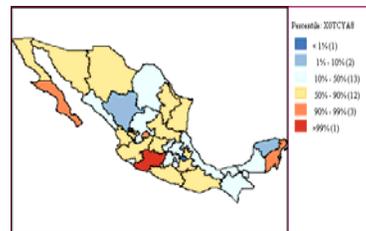
7) PIB Manufactura, 2005 al 2008



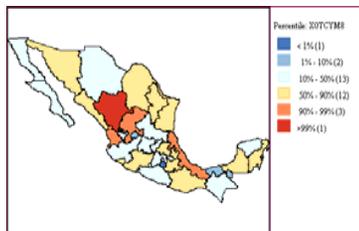
8) PIB servicios, 2005 al 2008



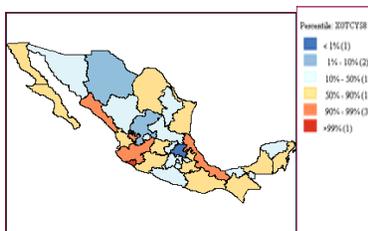
9) PIB total, 2000 al 2008



10) PIB agricultura, 2000 al 2008



11) PIB Manufactura, 2000 al 2008



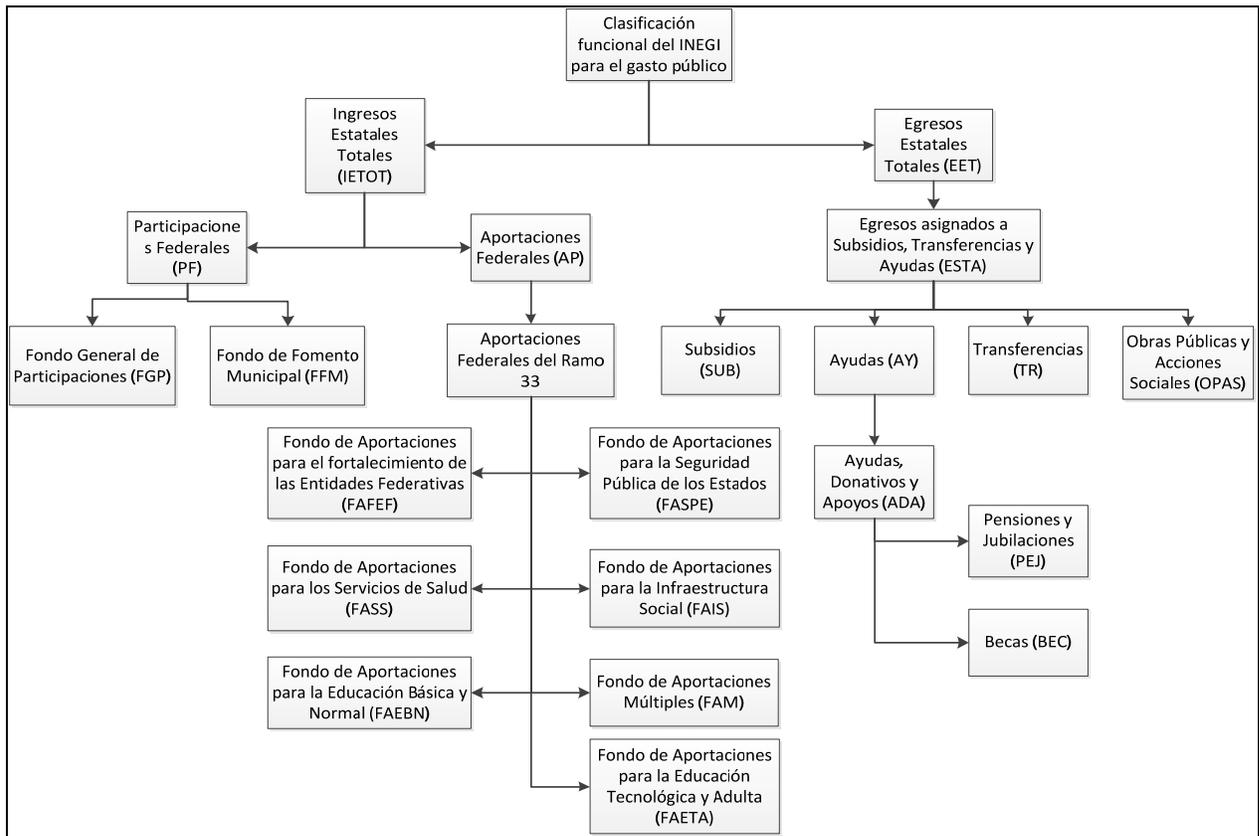
12) PIB servicios, 2000 al 2008

Esto es de suma importancia para nuestro estudio, debido a que éste determinará si estas variables influyen en la concentración y/o desconcentración del ingreso en estas entidades. Sin embargo, dado que este rubro se desglosa en varias subpartidas, es importante analizar cada una de ellas dado que no todas las regiones han mantenido un crecimiento en este rubro de manera homogénea.

Se analizarán las múltiples subdivisiones del gasto público, para lo cual se tomará como base la clasificación funcional que realiza el Inegi para las finanzas públicas conforme a principios contables y la clasificación funcional del gasto. De esta forma, el Inegi descompone el gasto público y lo clasifica en dos grandes capítulos: Ingreso y Egresos. Sin embargo, para este estudio, únicamente se escogieron las variables del gasto público, que de acuerdo a la teoría inciden sobre la distribución del ingreso. Se descartaron las subdivisiones del gasto público que están destinada a cubrir rubros como el gasto corriente, pagos de sueldo y el resto de rubros que no impactan sobre la distribución del ingreso.

El siguiente (diagrama 2.1), muestra las principales subdivisiones del gasto público elegidas, las cuales se analizarán a lo largo de este trabajo para constatar cuáles son las variables del gasto que inciden sobre la distribución del ingreso.

Diagrama 2.1 Clasificación del gasto público



Fuente: Elaboración propia con base en la clasificación funcional del INEGI.

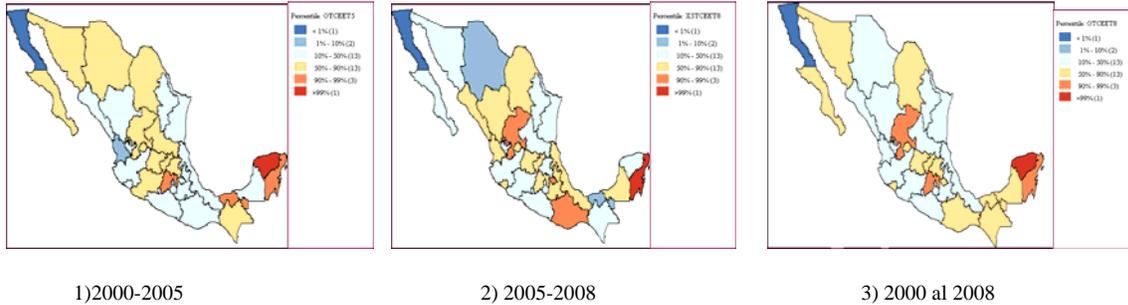
“Los egresos estatales totales son los recursos que erogan los gobiernos para sufragar los gastos que se originan en el cumplimiento de sus funciones y programas, se destinan según lo establece la ley de egresos y demás leyes sobre la materia”, (Efipem, 2009). En la figura 2.3 podemos observar que durante el periodo 2000-2005, se observa un mayor crecimiento del gasto en Yucatán y el más bajo en Baja California. Este comportamiento se mantiene para el período 2000-2008, aunque no así para el 2005-2008, donde Quintana Roo presentó el egreso más elevado. De la misma forma, el crecimiento de los subsidios⁵ (figura

5 Los subsidios son los egresos que el gobierno federal otorga por medio de las dependencias y entidades a los diferentes sectores de la sociedad para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, con el propósito de apoyar sus operaciones, mantener sus niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.”(EFIPEM,2009)

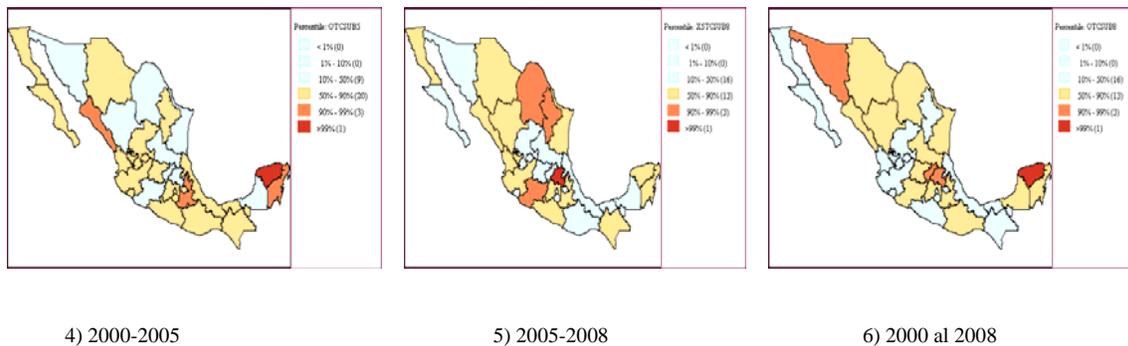
2.3 inciso b) fue mayor en Yucatán durante el período 2000-2005 y 2000-2008, lo mismo se observa para las transferencias⁶ (figura 2.3 inciso c) en esta entidad.

Figura 2.3. Mapa de percentiles

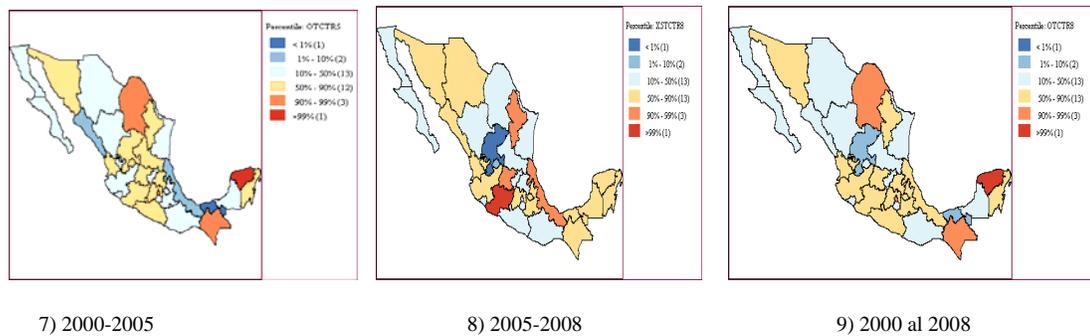
a) Tasa de crecimiento de los Egresos Estatales Totales



b) Tasa de crecimiento de Susidios

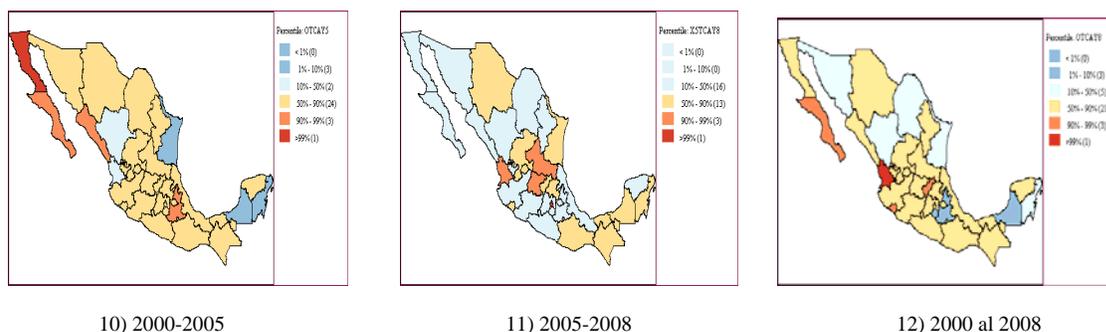


c) Tasa de crecimiento de las transferencias



6 Las transferencias comprenden el traslado implícito o explícito de recursos del sector público a los poderes, instituciones centralizadas, descentralizadas y programas, ya sea en dinero o en especie, sin recibir por ello contraprestación directa alguna y únicamente condicionando su asignación a la consecución de determinados objetivos de política económica y social.”(EPIPEM, 2009).

d) Tasa de crecimiento de las ayudas



Para el período 2005-2008, Hidalgo y Guerrero tuvieron los mayores subsidios y transferencias. Por otro lado, las ayudas se han incrementado más en Baja California y Nayarit, en el primer y segundo períodos. Lo que podemos visualizar es que existe una constante en el crecimiento de egresos totales y en el crecimiento de los subsidios y las transferencias para Yucatán durante el período 2000 – 2008.

El resto de las subpartidas se analizarán en este capítulo pero los mapas se ponen en el anexo, debido a que son demasiados mapas para colocarlos como parte del capítulo. Empero, dada su importancia para nuestro estudio, desglosamos a continuación las entidades que presentaron mayor crecimiento en estas variables.

El comportamiento de las becas se considera podría influir en la distribución del ingreso en el período 2000-2005. Puebla presentó el mayor crecimiento en este rubro, mientras que los menores valores se observaron en Quintana Roo, Campeche y Tamaulipas. Para el período 2005-2008, Nayarit presentó la tasa de crecimiento más elevada en este rubro, mientras que San Luis Potosí y Puebla presentaron menor crecimiento. Durante el período 2000-2008, Querétaro presentó la tasa de crecimiento más elevada. (figura A.1, Anexo A). Podemos argumentar que las becas proporcionadas a los estudiantes influyen en su gasto y sobre todo, les permite concluir satisfactoriamente sus estudios, con lo que

podrían mejorar sus ingresos futuros una vez que éstos entren al mercado laboral , lo que ayudaría a la desconcentración del ingreso.

En la figura A.2 (Anexo) también encontramos la tasa de crecimiento de las pensiones y jubilaciones⁷ de los tres periodos. Coahuila, Aguascalientes y Colima presentaron las más altas tasas de crecimiento en estos periodos. Esto nos da una idea de que el bienestar de las personas adultas pudo haber mejorado al incrementarse estos rubros.

Otra variable importante a analizar es la tasa de crecimiento de obras públicas y acciones sociales. En este caso, las obras públicas y acciones sociales comprenden “el capítulo de gasto público que incorpora las asignaciones destinadas a la creación de infraestructura física mediante la realización de obras públicas que contribuyen a la formación de capital del país, también comprende los recursos destinados a cubrir los servicios, cuya atención permita incrementar el bienestar social que no se refleja en infraestructura física, sino en atención de programas específicos por administración directa de los gobiernos; como ejemplo de estos programas se encuentran la seguridad pública, así como el desarrollo económico y administrativo” (Ibídem,15). Bajo este contexto, las entidades con mayores tasas de crecimiento fueron: Guanajuato, D.F y Oaxaca, las menores tasas de crecimiento se presentaron en las entidades de Tabasco y Nuevo León, en el primero y segundo periodo, la primera entidad presentó un bajo crecimiento en el último periodo (ver anexo, figura A.3). El hecho de que esta variable se incremente en la región implica un mayor desarrollo porque impacta en el bienestar de la sociedad en su conjunto e incrementa los niveles de calidad de vida de la población.

Como se mencionó anteriormente, algunos componentes importantes del gasto público que corresponden a las entidades federativas se encuentran en el capítulo

7 Las pensiones y jubilaciones son prestación de carácter laboral, contenidas en los contratos de trabajo, que consiste en la entrega de una pensión vitalicia a los trabajadores cuando cumplen determinados requisitos de antigüedad, edad o en caso de invalidez por accidente de trabajo, que cubre parte o la totalidad del sueldo que el trabajador percibía al momento de su retiro.” (EFIPEM, 2009).

de ingresos de la clasificación funcional del gasto público del Inegi. Recordando que esta categorización del gasto la realiza el Inegi con el propósito de facilitar el estudio y análisis sobre la información financiera correspondiente a cada entidad. La forma de registro contable proporciona diferentes clasificaciones de egreso. Sin embargo, el Inegi utiliza la clasificación por objeto de gasto, por consiguiente este estudio se basó en la misma clasificación para analizar el gasto público por el lado de los egresos.

Es importante señalar que para el capítulo de ingresos, el Inegi toma como marco referencial lo establecido en la ley de ingresos de cada estado y ciertas disposiciones fiscales que se consideran como fundamentos teóricos para estructurar el clasificador de la porción del gasto que conforma la parte de los ingresos ” (Inegi,2000).

Se realizó el análisis del gasto público por el lado de los ingresos, ya que independientemente de la clasificación que se le dé, el gasto público puede incidir sobre la distribución del ingreso. Como antesala, se realizó el análisis de los ingresos estatales totales⁸ para tener un primer acercamiento del comportamiento de la tasa de crecimiento de los ingresos estatales totales designados a cada entidad. Para proceder posteriormente al análisis segregado de las partidas de los ingresos más incidentes sobre la distribución del ingreso. Este primer acercamiento nos revela que la entidad con mayor crecimiento fue Yucatán, dado que presentó la más alta tasa de crecimiento en el período 2000-2005 y 2000 – 2008, mientras que Quintana Roo lo obtuvo en el 2005 – 2008. La menor tasa de crecimiento en el rubro lo presentó Baja California en el primero y último período (Figura A.4).

Una vez realizado el primer acercamiento sobre el comportamiento de los ingresos estatales totales, procederemos al análisis de uno de sus principales componentes, el de las participaciones federales. El análisis de percentiles de las

⁸ De acuerdo con el Inegi, los ingresos estatales totales son los recursos que obtiene el sector público proveniente de los impuestos, derecho, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras, participaciones y aportaciones federales, otros ingresos, por cuenta de terceros, financiamiento y disponibilidad inicial.

participaciones federales es importante, porque de acuerdo con el Inegi, las participaciones federales “representan uno de los principales capítulos de ingresos ordinarios en cuanto a monto y son recursos derivados de la celebración de convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), que suscriben los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Es decir, con la finalidad de evitar la doble o triple tributación de una misma actividad. Esta suscripción de convenios le permite al estado percibir recursos a través del Fondo General de Participaciones (FGP), Fondo de Fomento Municipal (FFM), participaciones por el cobro del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV), Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). Sin embargo, para efectos de este estudio, únicamente se consideraron los componentes de las participaciones federales que pueden tener un efecto redistributivo más directo del ingreso a nivel estatal. De esta forma, el análisis de las participaciones federales se concentra en los recursos percibidos por los estados a través del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal. El estudio de percentiles, realizado para todo el periodo completo arrojó que los estados con mayor crecimiento en las participaciones federales fueron: Quintana Roo, Campeche, Nuevo León y Chiapas en el primero y segundo periodos (Figura A.5).

En cuanto al fondo general de participaciones, que como se mencionó, es parte de las participaciones federales y se definen específicamente como los recursos fiscales que otorga el gobierno federal a los estados, municipios y Distrito Federal, destinados a cubrir la parte de los ingresos federales que recaudan las oficinas receptoras y, que les corresponden de acuerdo con las disposiciones legales (EFIPEM), su análisis de percentiles realizado representado por la (Figura A.6) indica que del 2000 al 2005 Quintana Roo, Jalisco y Tabasco fueron los estados que obtuvieron la tasa de crecimiento más alta. De 2005 a 2008 fueron los estados de Guanajuato, Quintana Roo y Jalisco, y observando todo el periodo (2000 a 2008), estos estados obtuvieron nuevamente la mayor tasa de crecimiento.

Si se procede al análisis de percentiles de la tasa de crecimiento de los fondos de fomento municipal. Donde este es el segundo fondo más importante que conforma las participaciones federales que reciben las entidades federativas y los municipios de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, este fondo se constituye con el 1% de la Recaudación Federal Participable, obtenida por la Federación. El objetivo de este Fondo es incentivar el incremento de los ingresos municipales propios, ya que la distribución de este fondo está sujeta a la recaudación del impuesto predial y los derechos de agua de cada entidad. Esto genera como resultado que los recursos obtenidos de dichos fondos se canalicen cada vez más a las entidades que logran mayor recaudación. El análisis de percentiles del Fondo de Fomento Municipal (Figura A.7) indicó que de 2000 a 2005 los estados con mayor crecimiento en la asignación de estos fondos fueron Queretaro, Tamaulipas y Veracruz. De 2005 a 2008 encontramos a Guerrero, Chiapas, Nuevo León y Baja California. Analizando el periodo completo fueron Queretaro, Chiapas, Veracruz y Tamaulipas.

Las aportaciones federales, “entraron en vigor a partir de 1995 y son el capítulo más importante de los Ingresos Estatales. Son recursos económicos asignados por la Federación a las haciendas públicas de los estados, Distrito Federal y Municipios, que se obtienen de todas las fuentes de recaudación del Gobierno Federal, y que se les otorgan con el propósito de darles capacidad financiera para enfrentar las dificultades hacendarias y responsabilidades obtenidas en el marco del nuevo Federalismo, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada uno de los fondos establece la “Ley de Coordinación Fiscal” (LCF), como apoyo adicional para ejercerlos en actividades prioritarias, perfectamente delimitadas que coadyuven a mejorar el desarrollo y bienestar de las comunidades más rezagadas (ASEJ,2011,10 e-doc). La Figura A.8 representa el análisis de percentiles de las aportaciones Federales, ésta indica que de 2000 a 2005 los estados con mayor tasa de crecimiento en las aportaciones fueron Distrito Federal, Tabasco Chiapas y Zacatecas. De 2005 a 2008 los estados con mayor crecimiento fueron Distrito Federal, Quitana Roo, Tlaxcala y Zacatecas. Analizando el periodo completo; los estados que mostraron

mayor tasa de crecimiento fueron Distrito Federal, Tabasco, Quintana Roo y Zacatecas.

Las aportaciones federales comprenden una subpartida denominada aportaciones a entidades federativas del ramo 33. “Este ramo se creó para dar a las entidades federativas y municipios mayor certidumbre sobre el uso y vigilancia de este tipo de fondos condicionados. El ramo 33 está conformado por siete fondos, cuyo objetivo es cubrir las necesidades sociales relacionadas con la educación, salud, infraestructura social, seguridad pública, entre otras. Al ser parte de las aportaciones federales, estas transferencias federales sólo pueden emplearse para los fines que marca la Ley de Coordinación Fiscal en el capítulo V” (CEFP). La figura A.9 representa los resultados del análisis de percentiles de las aportaciones federales del ramo 33. Tenemos que de 2000 al 2005 los estados con mayor crecimiento fueron el Distrito Federal, Hidalgo y Campeche. De 2005 a 2008, el Distrito Federal continuó siendo el estado con la tasa de crecimiento más alta, seguido por Baja California Sur, Estado de México y San Luis Potosí. El estudio para todo el periodo (2000 a 2008) indica que los estados con mayor tasa de crecimiento fueron Distrito Federal, Hidalgo, Baja California Sur y Querétaro. Por otra parte, los estados que menores aportaciones federales recibieron fueron Yucatán, Morelos, Sonora y Michoacán.

Dentro de los fondos del ramo 33 encontramos el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEBN). De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación Pública, la erogación de estos fondos está destinada a cubrir las necesidades de educación básica y normal⁹. Cabe señalar que la ley de Coordinación Fiscal no cuenta con una disposición reglamentaria que especifique o precise la aplicación de estos recursos, esto representa un área de oportunidad para focalizar mejor el uso de estos fondos. De acuerdo a las auditorías de la cuenta Pública realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF, 2008), la gran mayoría de los recursos del fondo de aportaciones para la educación básica y normal se destinan al concepto de pago

⁹ Para el Distrito Federal este fondo se proporciona vía el ramo 25 del presupuesto de Egresos Federal.

de servicios personales; es decir pago de sueldos y una mínima cantidad a los gastos operativos y de inversión. De esta forma, la no especificación del destino genera que los recursos sean utilizados de manera irregular. La Figura A.10 representa el comportamiento de la tasa de crecimiento del fondo de aportaciones para la educación básica y normal. Tenemos que del 2000 al 2005 los estados con mayor crecimiento fueron Hidalgo, Campeche y Coahuila. De 2005 a 2008 los de mayor crecimiento fueron el Estado de México, San Luís Potosí y Oaxaca. En todo el periodo por completo fueron Hidalgo, Quintana Roo y Oaxaca.¹⁰

El segundo componente de las aportaciones a las entidades federativas del ramo 33 son los fondos de aportaciones para los servicios de salud (FASS). La ley de coordinación fiscal establece en su artículo 30 que estas aportaciones tienen como destino atender los gastos de los servicios de salud, para lo cuál, el monto de este fondo se determina anualmente en el presupuesto de egresos de la federación. Este fondo tiene como principal objetivo acotar las diferencias en los servicios de salud para la población que no está incorporada a algún régimen de seguridad social. Mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud, así como el abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos. La figura A.11 representa la distribución de estos fondos, denotando que las entidades que tuvieron mayor asignación de fondos fueron Veracruz, Campeche e Hidalgo. De 2005 a 2008 los que presentaron mayores tasas de crecimiento fueron Baja California Sur, Tabasco y Zacatecas. Por último, en el periodo completo se observan a Baja California Sur, Hidalgo y Zacatecas.

Un tercer fondo que compone las aportaciones del ramo 33 son los fondos para la infraestructura social estatal (FAIS). Este sub fondo se encuentra integrada a su vez por dos sub fondos; el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM). De acuerdo con el artículo

¹⁰ El distrito Federal y Yucatán aparecen como los más bajos pero se debe a el INEGI no generó la información para estos estados.

33 de la Ley de Coordinación Fiscal, a nivel estatal, el FISE se destina a obras públicas y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal, mientras que el FISM se dirige al financiamiento de obras para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural (CEFP, 2000). Los percentiles indican que de 2000 a 2005 se recibieron más fondos de aportaciones en la infraestructura social en Baja California, Chiapas y Chihuahua. De 2005 a 2008 fueron Puebla, Tlaxcala y Guanajuato. De 2000 a 2008 los los recibieron Baja California Sur, Baja California, Chiapas, Chihuahua y Oaxaca.

El fondo de aportaciones múltiples (FAM) es un fondo orientado al financiamiento de programas de asistencia social en materia alimentaria y de apoyo a la población en desamparo así como a la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica y superior. En cuanto a materia de asistencia social se transfieren recursos económicos para los siguientes programas: raciones alimenticias (desayunos escolares), asistencia social alimentaria a familias pobres, cocinas populares y unidades de servicios integrales y atención a población en desamparo, principalmente. La figura A.12 representa el mapa de percentiles de este fondo, indicando que de 2000 a 2005 los estados que más fondos de aportaciones múltiples recibieron fueron Colima, Quintana Roo, y Nayarit. De 2005 a 2008 fueron Chihuahua, Chiapas y Guanajuato. Para todo el periodo los que más fondos recibieron fue el Estado de México, Guanajuato y Baja California. Se puede decir que este fondo es muy importante para la incidencia de la distribución del ingreso, ya que tiene un doble proposito, por una lado salvaguarda la asistencia social de la población más desfavorecida y, por otra parte, atiende las necesidades relacionadas con la infraestructura en educación.

La figura A.13 representa los percentiles del fondo de aportaciones para la educación tecnológica y adultos (FAETA). De acuerdo con el artículo 42 de la ley de coordinación fiscal, éstos son los recursos que reciben las entidades federativas para prestar los servicios de educación tecnológica y de adultos, los cuales tienen como finalidad de equiparar el rezago en alfabetización, educación básica para el adulto y formación para el trabajo. Los resultados obtenidos para el 2000 a 2005 fueron que Oaxaca, Chiapas y Durango presentaron un mayor crecimiento en este rubro. De 2005 a 2008 los que más fondos percibieron fueron Nuevo León, Campeche y Guanajuato. Para todo el periodo fueron: Oaxaca, Chiapas, Durango y Zacatecas.

La figura A.14 representa los mapas de percentiles de los Fondos de aportaciones para la seguridad pública de los estados y el D.F (FASFE). El artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que el destino de estos recursos es exclusivo para las siguientes labores: reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con las tareas de seguridad pública, complementación de dotaciones de agentes de ministerio público, peritos, procuradurías, establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia, construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, la readaptación social y de menores infractores, la instalación de los cuerpos de seguridad pública, el seguimiento y evaluación de todos estos programas. El mapa de percentiles de 2000 a 2005 encontramos que Nayarit presentó un mayor crecimiento en este rubro seguido por el Estado de México y Quintana Roo. De 2005 a 2008 la distribución general fue más equilibrada, únicamente 2 estados tuvieron una tasa de crecimiento negativa que son Sonora y Coahuila. Para todo el periodo encontramos a Colima, Estado de México, Quintana Roo y Nayarit como las entidades con mayor crecimiento en el rubro.

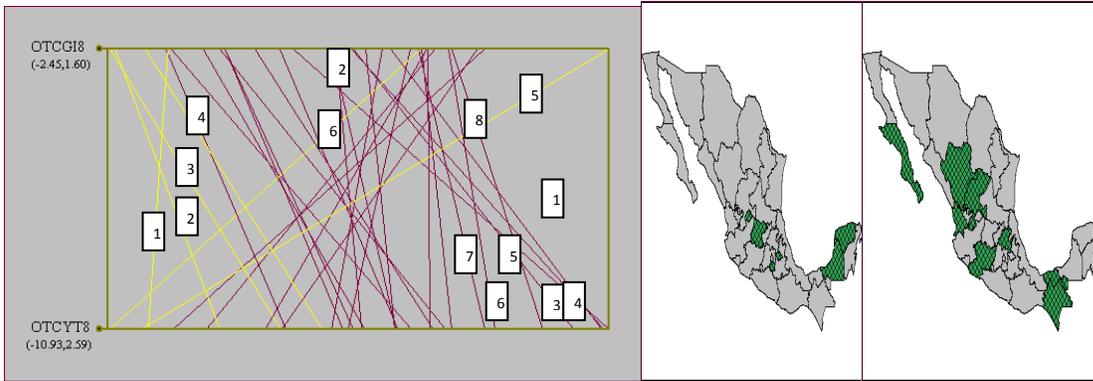
Por último, la subdivisión del ramo 33 corresponde al Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF).¹¹ “Los recursos del FAFEF tienen por objeto fortalecer los presupuestos de los estados y del Distrito Federal y las regiones que lo conforman así como su saneamiento financiero; las entidades federativas pueden convenir entre ellas o con el gobierno federal, su aplicación, de acuerdo con los destinos previstos en la ley.” El análisis del paralelograma nos indica que del 2000 al 2005, Oaxaca, Queretaro y Campeche fueron los estados que más fondos de este tipo percibieron. De 2005 a 2008 los estados que mayor cantidad de fondos asignados fueron el Distrito Federal, Chiapas, Tamaulipas y Coahuila. Al observar todo el periodo completo tenemos que los casos más representativos fueron Oaxaca, Guerrero y Distrito Federal.

2.3. Análisis del paralelograma de las variables.

Estudiar la relación existente entre las variables del modelo nos permitirá determinar si ésta ha influido positivamente o negativamente en su comportamiento. Lo que esperaríamos es una relación inversa entre la tasa de crecimiento del índice de Gini y la tasa de crecimiento del PIB y del gasto de gobierno. Si esto sucede, implicaría que a medida que el PIB o la producción nacional se incrementa en el tiempo, la distribución del ingreso mejora, con lo cual, el índice disminuiría. En caso contrario, al haber un menor crecimiento implicará menor trabajo y menor ingreso para la sociedad. De la misma forma, se esperaría que el incremento del gasto en una región influiría de manera favorable en la distribución del ingreso.

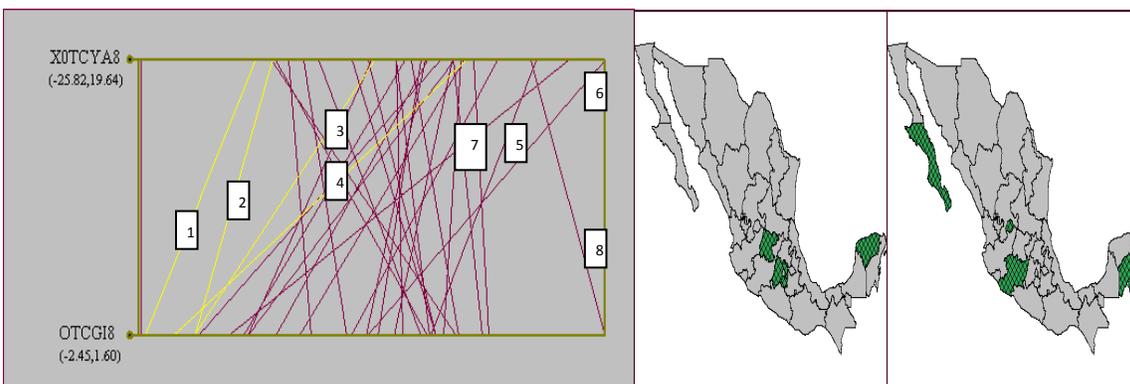
Figura 2.3. Correlación de las tasas de crecimiento del índice de Gini y crecimiento del PIB (2000-2008).

11 El FAFEF tiene su origen en el programa de apoyo para el fortalecimiento de las entidades federativas (PAFEF). Sin embargo, a partir del 2007 tras múltiples acuerdos finalmente se integro a los fondos de aportacion y se transformó en el FAFEF.



En la figura 2.3 podemos visualizar la relación entre la tasa de crecimiento del índice de Gini y la tasa de crecimiento del PIB del período 2000 a 2008. Si analizamos la figura del paralelogramo encontramos que Aguascalientes (5) ha mostrado el más alto crecimiento en el índice de Gini y un bajo crecimiento del PIB total. Esto es indicio que esta entidad en el período analizado ha tenido un pobre desempeño económico, por ende, ha habido una mayor concentración del ingreso. Del mismo modo encontramos que Campeche (6) ha mostrado el mas bajo crecimiento del gini, aunque con un crecimiento medio del PIB. Otras entidades como Yucatán (4) y Guanajuato, que mostraron un crecimiento por arriba de la media, el índice de gini ha mostrado valores más elevado. Esto implica que el crecimiento del sector no ha sido suficiente para amortiguar o para influir en la concentración del ingreso como ha sucedido con las primeras entidades. Existen otras entidades con comportamientos similares, solo que en este caso mostramos los casos extremos. (Morelos 1, Tlaxcala 3).

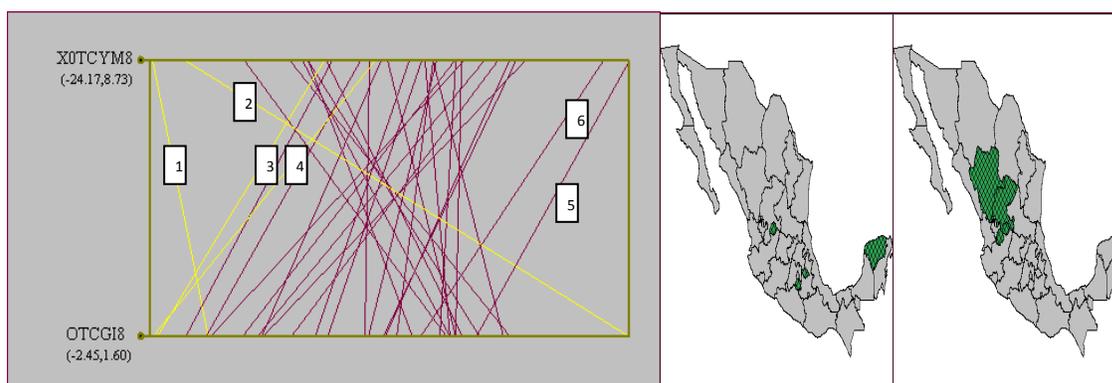
Figura 2.4. Crecimiento económico Agricultura y Gini (2000-2008)



En la figura 2.4 encontramos el crecimiento del sector primario con el crecimiento del gini del período 2000-2008. El valor bajo del gini se observa para Yucatán (1), lo que implica que un pequeño crecimiento de este sector ha influido en la distribución del ingreso en gran medida. Lo mismo ha sucedido para Morelos (2), Edo de Mexico (3) y Guanajuato (4). Por otro lado, entidades con mayor crecimiento del sector, también presentan un crecimiento del gini, sólo que por arriba de las primeras entidades, éstas son: Baja California Sur (5), Michoacán (6), Quintana Roo (7) y Aguascalientes (8). Este último, crecimiento del sector ha implicado una mayor concentración del ingreso.

En la figura 2.5 encontramos la tasa de crecimiento del sector manufacturero y del gini en el mismo período. Lo que encontramos es que el bajo crecimiento de este sector ha agudizado más el índice de gini en Aguascalientes (2), mientras que en Yucatán (3) y Tlaxcala (4) el crecimiento de este sector ha influido en un menor crecimiento del gini. Esto implica que a pesar de que este sector no ha presentado las más altas tasas de crecimiento, ha presentado un menor crecimiento del gini. En términos económicos, el crecimiento de este sector influye en la desconcentración del ingreso. Mientras que entidades como Durango (5) y Zacatécas (6), que presentan las más altas tasas de crecimiento de este sector no han podido disminuir en gran medida la concentración del ingreso.

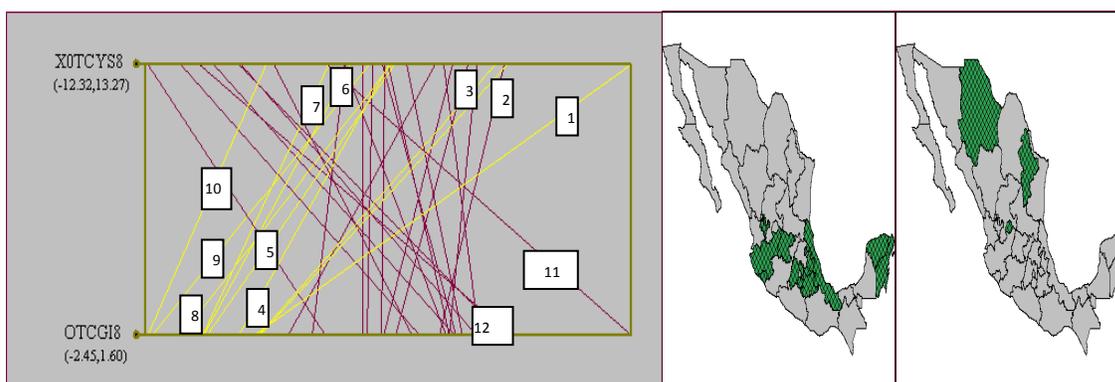
Figura 2.5. Tasa de crecimiento del sector manufacturero y Gini (2000-2008).



En la figura 2.6 podemos visualizar el crecimiento del sector servicios y del gini. La entidad con mayor crecimiento en este sector fue Colima (1) quién presentó una variación del gini bajo. Sin embargo, la entidad que presentó una menor variación

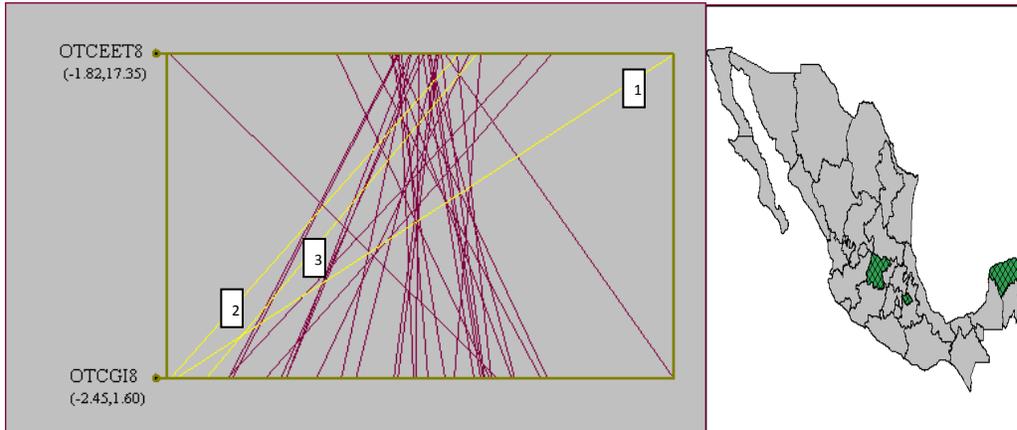
del gini fue Tlaxcala (10) a pesar de que no se observó un alto crecimiento del sector. Estos son los casos en los que ha disminuido el gini en el período analizado. Empero, existen otras entidades como: Veracruz(2), Jalisco(3), Quintana roo(4), Puebla (5), Morelos (6), Edo Mex(7), Guanajuato (8) y Yucatán (9) donde el crecimiento del sector se fue incrementado y el gini disminuyendo, lo que implica que existe una desconcentración del ingreso en esta entidades. El otro extremo se obtuvieron en entidades como Aguascalientes (11) y Chihuahua (12) que muestran bajo crecimiento del sector servicios y mayor variación del índice, lo que implica que en estas entidades, la concentración del ingreso se ha agudizado.

Figura 2.6. Tasa de crecimiento del sector servicios y Gini (2000-2008).



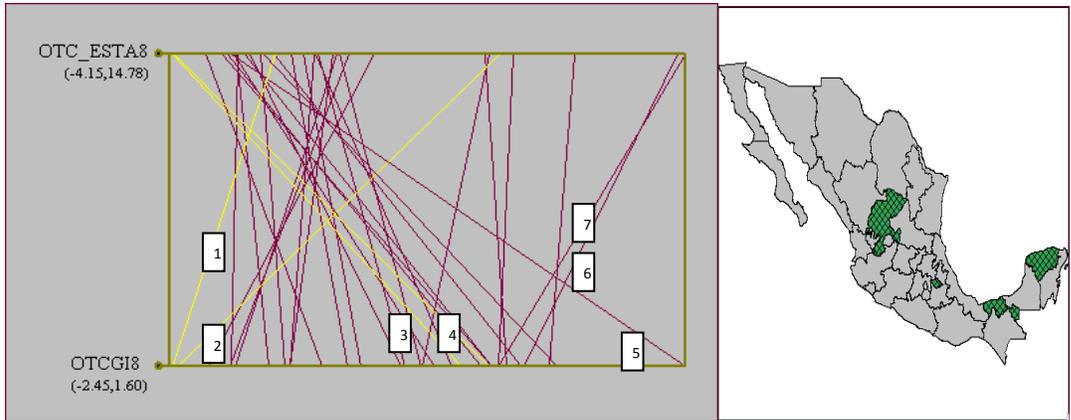
Para conocer la relación existente entre el crecimiento del índice de gini y los gastos estatales totales, en la figura 2.7 podemos visualizar la relación que existe entre estas variables. Lo que encontramos es que en Chiapas (1), Tlaxcala(2) y Guanajuato(3) se muestra una relación inversa entre la tasa de crecimiento de los egresos estatales y la tasa de crecimiento del coeficiente de gini. Esto implica que el gasto en estas entidades han ayudado a disminuir la concentración del ingreso. El papel del gasto público ha sido positivo.

Figura 2.7. Tasa de crecimiento los egresos estatales totales y Gini (2000-2008).



Si desglosamos las variables del gasto de gobierno y realizamos el análisis a nivel desagregado, en la figura 2.8 tenemos el crecimiento de los subsidios, transferencias y ayudas contra el gini. Lo que encontramos es que en Tlaxcala (1) y Yucatán (2) esta variable ha influido más en la disminución de la concentración, debido a que presenta un menor crecimiento, el índice se modificó muy poco en ese período. Por el contrario, Zacatecas (3) y Tabasco (4) sólo por citar dos casos, esta variable presentó un menor crecimiento y un mayor crecimiento del gini. Esto implica que el menor crecimiento de esta variable ha influido en la concentración del ingreso de estas entidades. Aguascalientes (5) que es un caso especial, presentó el mayor crecimiento del gini y menor crecimiento de los subsidios, transferencias y ayudas.

Figura 2.8. Tasa de crecimiento de Egresos por subsidios, transferencias y ayudas y Gini (2000-2008).



La beca que se le proporciona a los estudiantes influye en la distribución del ingreso de las entidades, para probar este planteamiento, en la figura 2.9 encontramos que en las entidades de Tlaxcala (1) y Yucatán (2) las becas han presentado un crecimiento elevado en el período y esto ha influido en un menor crecimiento del gini.

Por el contrario, estas variable presentó un menor crecimiento en entidades como Campeche (4), Morelos (5), Puebla (6) y Quintana Roo (7), presentaron un mayor crecimiento en el índice del gini, aunque presentaron el mismo crecimiento que Campeche, éste tuvo una mayor variación del gini. Esto nos muestra que crecimientos similares pueden presentar un comportamiento del gini diferencial; es decir, en algunos casos, esta variable ayuda a amortiguar la concentración del ingreso, en otros no influye demasiado. Depende mucho de la estructura interna de cada entidad y región.

Figura 2.9. Tasa de crecimiento de Becas y Gini (2000-2008).

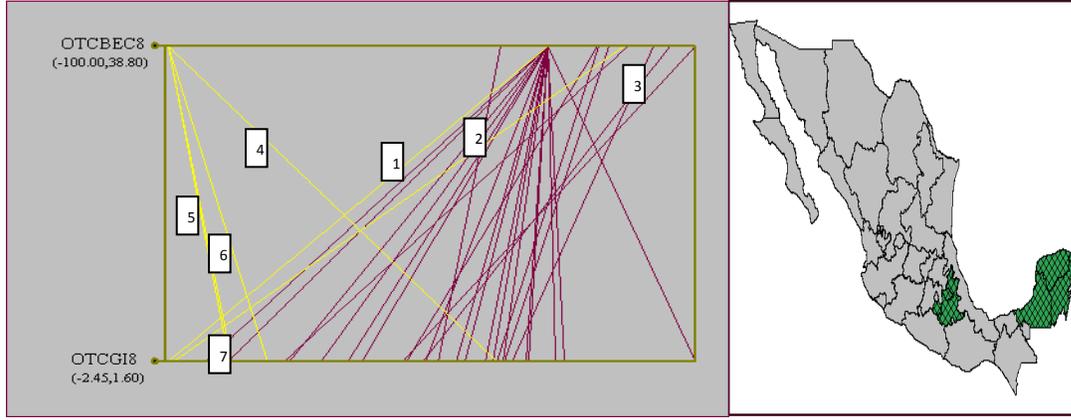
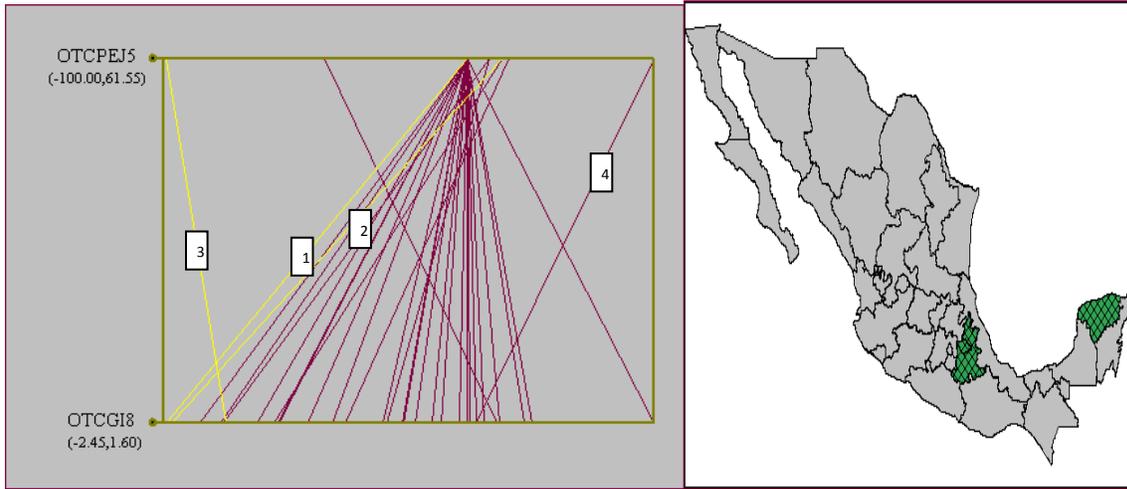


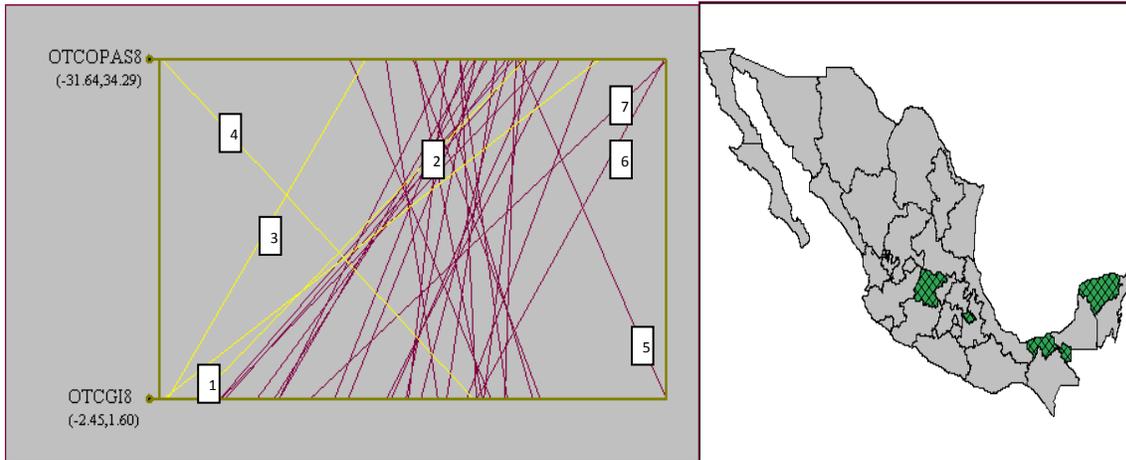
Figura 2.10. Tasa de crecimiento de pensiones, jubilaciones y Gini (2000-2008).



En cuanto al crecimiento de las pensiones y jubilaciones, estas variables presentaron un mayor crecimiento en Tlaxcala (1) y Yucatán (2) que presentan un menor crecimiento del gini. El resto de las entidades, a pesar de que presentaron un crecimiento similar en estas variables, la influencia en el gini fue diferencial. Las dos primeras entidades son las que presentaron una menor variación en el gini. Coahuila (4) que presentó la más alta tasa de crecimiento en esta variable, presenta un crecimiento de gini superior a las primeras entidades.

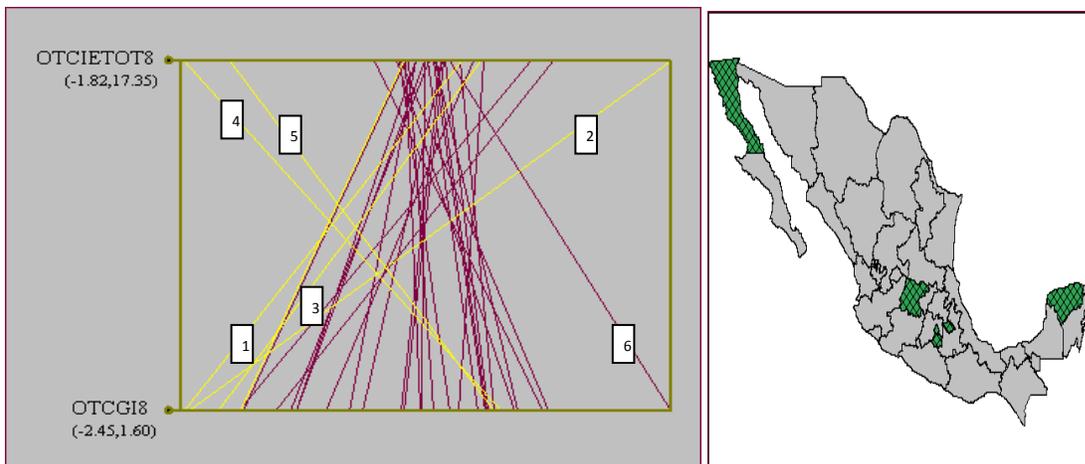
Las obras públicas y las acciones sociales también influyen en el bienestar de la población, podrían influir en la distribución del ingreso de las entidades. Las entidades como Tlaxcala (1), Guanajuato (2) y Yucatán (3) presentaron un crecimiento del gini más bajo, con un crecimiento de esta variable relativamente elevado. Baja California Sur (6) y Oaxaca presentaron los mayores crecimientos en esta variable; empero, no presentan un menor valor del gini, por lo que puede afirmarse que el crecimiento de las obras públicas y sociales no impactan demasiado en la concentración del ingreso de estas entidades. Tabasco (4) presentó la tasa de crecimiento más baja en este rubro y en su caso el gini también fue relativamente elevado.

Figura 2.11. Tasa de crecimiento Obras públicas y Acciones Sociales (OPAS) y Gini (2000-2008).



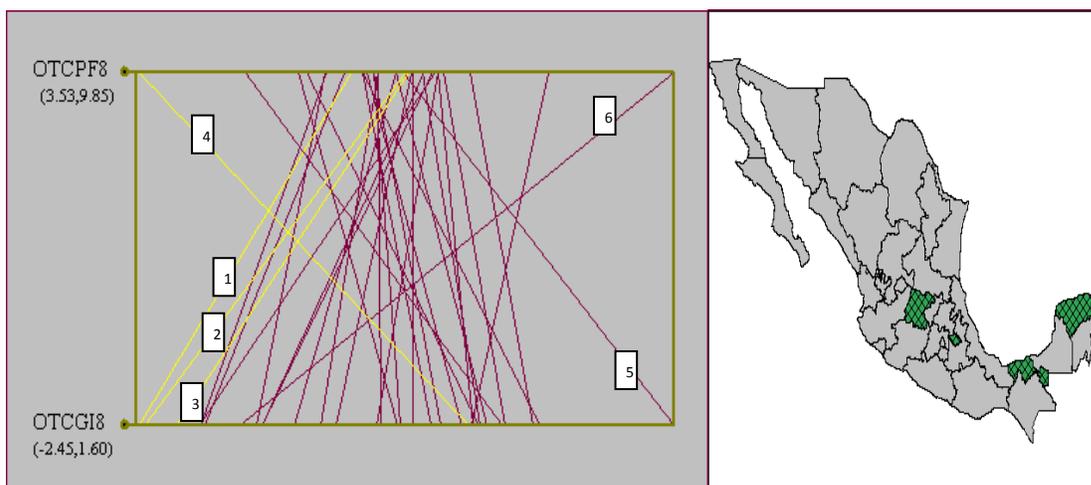
Con respecto a los ingresos estatales totales y el gini, las entidades que presentaron un menor valor en el gini fueron Tlaxcala (1), Yucatán(2) y Guanajuato (3), con un crecimiento relativamente alto en estas variables, esto implica que el crecimiento de este rubro ha influido en la desconcentración del ingreso, pero en las entidades donde el crecimiento de esta variable ha agudizado la distribución del ingreso como Baja California (4) y DF (5) fueron entidades con menor crecimiento en la variable y mayor crecimiento del gini. En Aguascalientes, el crecimiento de esta variable no ha ayudado a disminuir la concentración del ingreso debido a que presenta las mayores variaciones del gini.

Figura 2.11. Tasa de crecimiento de Ingresos Estatales Totales y Gini (2000-2008).



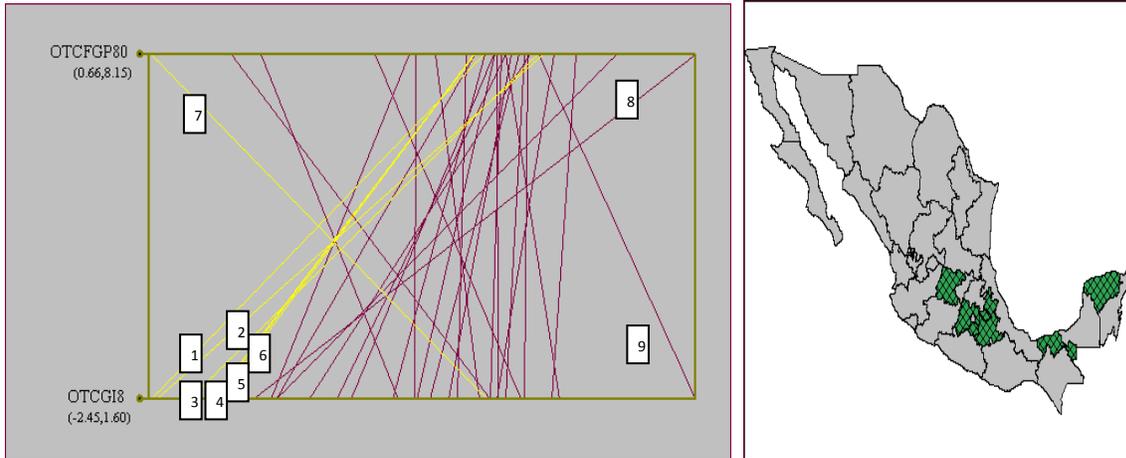
En la figura 2.12 podemos visualizar que en las entidades como Tlaxcala (1) Yucatán(2), Guanajuato(3) Y Quintana Roo (6) el crecimiento de esta variable ha influido positivamente en la desconcentración del ingreso dada la relación inversa que observamos. Contrario a lo que ha pasado en Tabasco (4) y Aguascalientes (5), donde encontramos que el crecimiento de esta variable ha concentrado mucho más el ingreso, que implica un mayor crecimiento del gini.

Figura 2.12. Tasa de crecimiento de las participaciones federales y Gini (2000-2008).



Analizando los fondos de participaciones encontramos que en Tlaxcala (1) y Yucatán (2), Guanajuato (3), Mexico (4), Puebla(5), Morelos(6) y Quintana Roo (8) mostraron las menores variaciones del coeficiente de gini y crecimiento de la variable de fondos de participaciones relativamente elevadas, pero este crecimiento influyó en la desconcentración del ingreso. Tabasco (7) presentó un menor crecimiento de esta variable y un mayor crecimiento del índice, por otro lado, Aguascalientes (9) presentó un mayor crecimiento en la variable y una concentración más elevada que las demás entidades.

Figura 2.13. Tasa de crecimiento los fondos de participaciones (FGP) y Gini (2000-2008).



Con respecto al fomento municipal (figura, 2.14), las entidades que presentaron un menor crecimiento del gini fueron Tlaxcala (1), Yucatán (2) y Guanajuato (3) mantienen una relación inversa con el crecimiento de los fomento municipal, lo cual implica que a mayor crecimiento de esta variable, en estas entidades, la concentración del ingreso disminuye. Se observa lo contrario en entidades como el DF (4) y Aguascalientes (6), que presentaron un menor crecimiento en este rubro y mayor valor del gini, lo que significa que existe mayor concentración del ingreso en estas entidades.

Figura 2.14. Tasa de crecimiento de Fomento Municipal (FFM) y Gini (2000-2008).

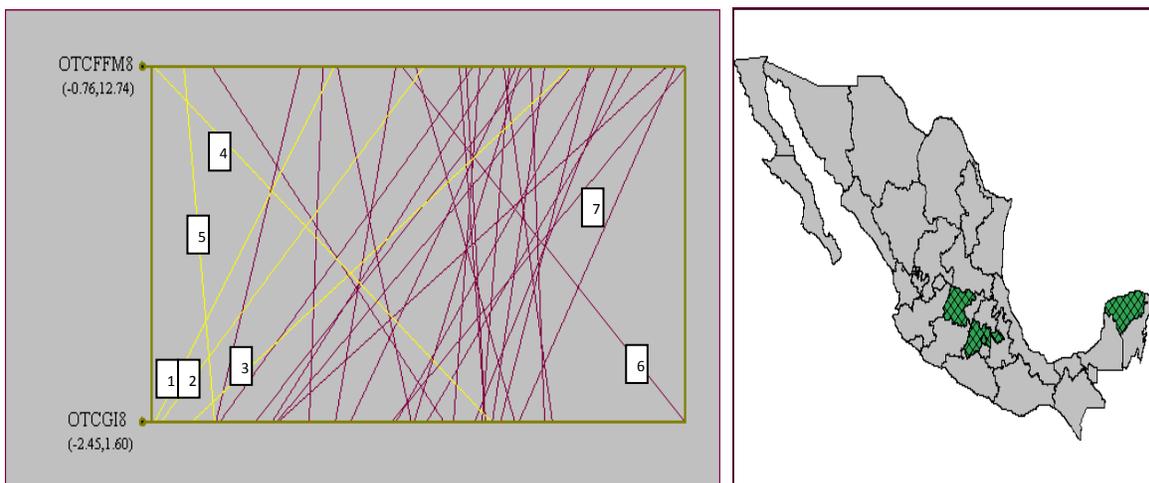
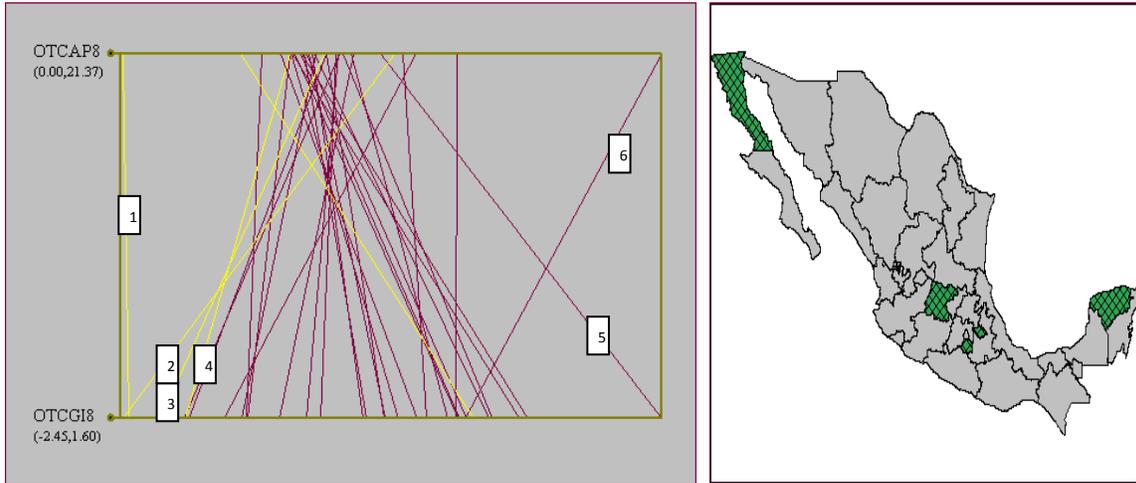


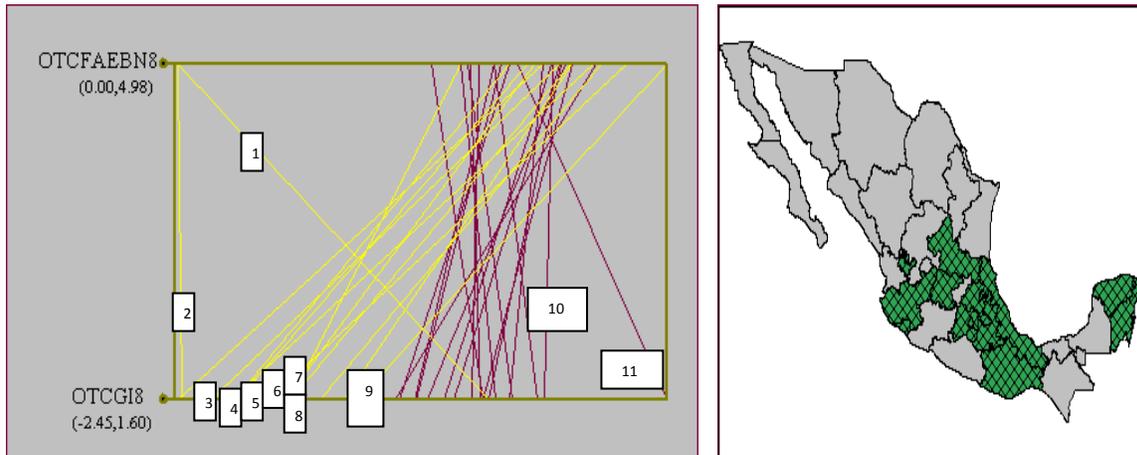
Figura 2.15. Tasa de crecimiento de Aportaciones Federales (AP) y Gini (2000-2008).



En la figura 2.15 observamos que casi todos los estados recibieron aportaciones federales en las mismas proporciones, exceptuando el caso de Yucatán (1) que no tuvo registro de AP, por eso la correlación es uno a uno. Tlaxcala (2), aunque tuvo un crecimiento promedio que los demás, su gini fue de los más bajos, lo mismo se observa para Guanajuato, Morelos (4) siguió la misma tendencia que Guanajuato, Aguascalientes (5) recibió aportaciones relativamente altas, por arriba del promedio, sin embargo esto no influyó para que registrara un gini bajo. El DF (6) fue la entidad que mas aportaciones recibió, fue también una de las entidades con mayor crecimiento en el coeficiente de gini.

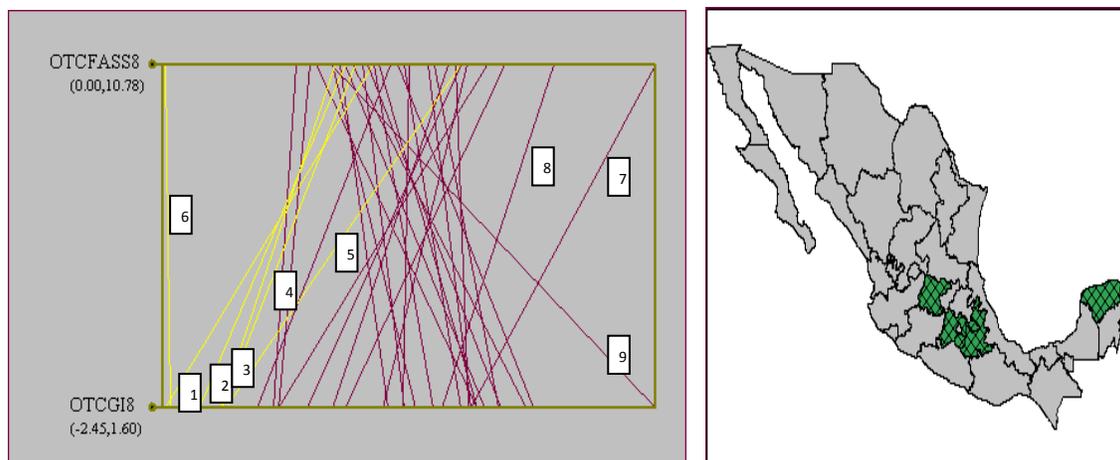
Con respecto a la tasa de crecimiento del fondo de aportaciones para las educación básica y normal (2.16) lo relacionamos con el crecimiento del gini (figura 2.16) encontramos que a medida que esta variable se incrementa tienen una influencia en el coeficiente de gini debido al valor bajo. Esto es, en entidades como: Guanajuato (2), Morelos (3), Yucatán (4), Aguascalientes (5), el crecimiento de esta variable influyó en muchas entidades para la desconcentración del ingreso.

Figura 2.16. Tasa de crecimiento de Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (AEFRE33) y Gini (2000-2008).



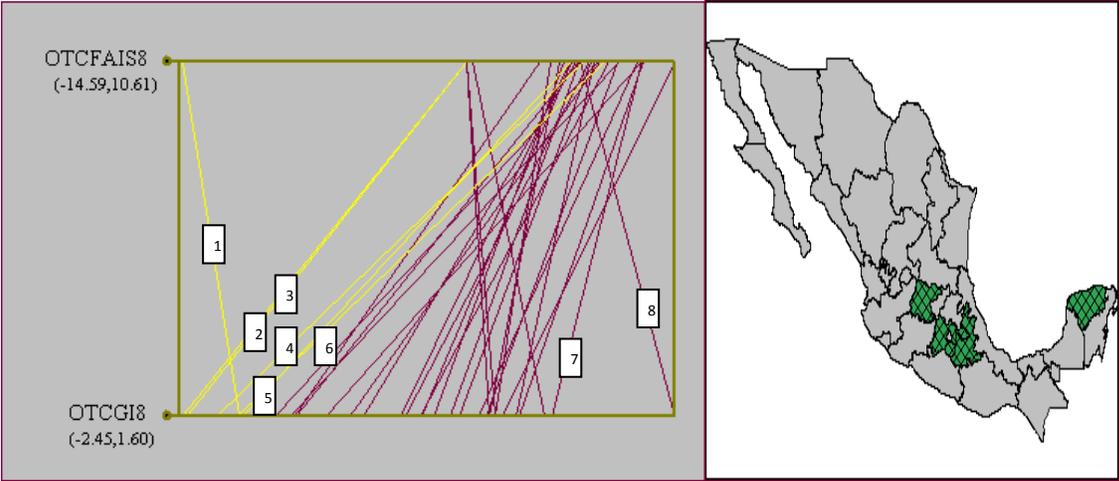
Con respecto al crecimiento del Fondo de Aportaciones para los servicios de Salud (2.17) y su relación con el gini, lo que encontramos es que en las entidades como Tlaxcala (1), Guanajuato (2), Estado de México (3), Morelos (4) y Puebla (5) presentaron un menor valor del gini y un crecimiento relativamente alta en este rubro. Sin embargo, el crecimiento de esta variable no ha implicado una desconcentración del ingreso en Baja California Sur (7) y Zacatecas (8), porque se observa un elevado valor del gini. En Aguascalientes (9), el crecimiento de esta variable no implicó una desconcentración del ingreso sino todo lo contrario, una mayor concentración.

Figura 2.17. Tasa de crecimiento de Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y Gini (2000-2008).



La figura 2.18 muestra la relación existente entre el fondo de participación para la estructura social y municipal y el gini. Lo que encontramos es que las entidades como: Yucatán (2), Tlaxcala (3), Puebla (5) y Estado de México (6) presentaron un crecimiento promedio elevado y este crecimiento influyó en la disminución del gini. Por otro lado, en Chihuahua (7) y Aguascalientes (8) pese a que recibieron una cantidad promedio de FAIS, su gini fue el mas elevado (Figura 2.18).

Figura 2.18. Tasa de crecimiento de Fondo de Aportaciones para la infraestructura social y estatal (FAIS) y Gini (2000-2008).



CAPÍTULO III

ANÁLISIS CONFIRMATORIO DE LOS DATOS ESPACIALES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN MÉXICO, 2000-2008.

Introducción

Este tercer apartado tiene como propósito la comprobación empírica de la existencia de efectos espaciales en la relación gasto público, crecimiento económico y distribución del ingreso, basado en los fundamentos teóricos establecidos en el capítulo uno, en esta sección se estima un modelo de econometría espacial que validara la presencia o ausencia de efectos espaciales que se presupone existe de acuerdo a la hipótesis planteada. Basándose en el análisis previo del capítulo dos, donde se analizaron primordialmente las autocorrelaciones espaciales, entre toda la gama de variables, se determinará el modelo econométrico que determinará la presencia de efectos espaciales para las variables en estudio. Como segundo propósito, en este capítulo, se analizará la posible conformación de clústers para reconocer cuáles son las variables que presentan incidencia sobre sus vecinos, es decir; que se correlacionan espacialmente. Por último, en este apartado, después de analizar e interpretar los resultados de la estimación del modelo econométrico se despliegan las conclusiones finales de este trabajo de investigación.

3.1 Índice de Moran

El índice I de Moran, permite tener una visión global de los procesos de interrelación espacial de las regiones. En particular, podemos preguntarnos cuáles son las regiones que contribuyen en mayor medida con la autocorrelación espacial global, o si hay concentraciones locales, o incluso en qué medida la evolución global de la autocorrelación espacial enmascara localizaciones atípicas (Toral, 2001).

El análisis de la autocorrelación espacial local se efectúa a través de dos instrumentos: el gráfico de Moran (Anselin, 1996) y los indicadores locales de

asociación espacial. Estos últimos están diseñados para contrastar la hipótesis nula de distribución espacial aleatoria comparando los valores de cada localización específica con los valores obtenidos en las localizaciones vecinas.

Con el Índice de Moran mostraremos la existencia de autocorrelación espacial existente en el índice de GINI y el crecimiento de los sectores y en el gasto de gobierno. De esa forma podremos comprender la dimensión del fenómeno durante el período analizado. Esto se hace con la finalidad de conocer si la distribución del ingreso en una región se ha dispersado hacia otras regiones. De ser así, tendríamos elementos para afirmar que el crecimiento o decrecimiento de la variable ha hecho posible la formación de clúster en la región con respecto a la distribución. Para calcular este estadístico, se hace necesaria la especificación de la matriz de pesos espaciales o matriz de continuidad (W). Esta matriz W mostrará la interacción o dependencia espacial entre las unidades territoriales estudiadas. Esta matriz es una combinación binaria, en la cual los elementos w_{ij} toman los valores de 1 cuando la unidad territorial presenta vecindades de tipo uno y, 0 en otros. Los elementos de la diagonal principal son cero debido a que se excluye la posibilidad de auto vecindad. La vecindad más utilizada es la de contigüidad o proximidad de las variables y es la que usaremos en este trabajo.

La dependencia o autocorrelación espacial aparece como consecuencia de la existencia de una relación funcional entre lo que ocurre en un punto determinado del espacio y lo que ocurre en otro punto (Cliff y Ord, 1973; Paelink y Klaassen, 1979; Anselin, 1987; Andrés, 2010 y 2011). Es decir, el valor que toma una variable en una región no viene explicado únicamente por condicionantes internos sino también por el valor de esa misma variable en otras regiones vecinas, incumpléndose por tanto el supuesto de independencia entre las observaciones muestrales (Moreno y Vayá, 2000,21). Para detectar la presencia de la autocorrelación¹² espacial o dependencia espacial se hace uso del índice de

12 En la metodología clásica, la autocorrelación es de tipo serial y no espacial. las pruebas comunes son la DW, LM, Y la H de Durbin.

Morán (planteado por Morán y Geary en la década de los cincuenta) y se construye de la siguiente forma:

$$I = \frac{N \sum_{ij} w_{ij} (x_i - \bar{x})(x_j - \bar{x})}{S_o \sum_{i=1}^N (x_i - \bar{x})^2} \quad i \neq j$$

Donde x_i refleja el valor de la variable cuantitativa x en la región i , y \bar{x} es la media muestral de la variable. w_{ij} es la matriz de pesos espaciales de la matriz W , N es el tamaño muestral y $S_o = \sum \sum w_{ij}$. Según Cliff y Ord (1981) cuando el tamaño muestral es suficientemente grande, la I de Morán estandarizada sigue

una distribución asintótica normal de $Z(I) = \frac{I - E(I)}{[V(I)]^{1/2}} \approx N(0,1)$, donde $E(I)$ y $V(I)$ son la esperanza y la varianza de I respectivamente. En este caso, un valor no significativo de $Z(I)$ llevará a no rechazar la hipótesis nula de no autocorrelación espacial, mientras que el valor significativo del estadístico tenderá a rechazar la hipótesis.

La autocorrelación espacial puede ser positiva o negativa. Se dice que existirá una *autocorrelación positiva* si un fenómeno determinado en una región lleva a una expansión de ese fenómeno hacia el resto de las regiones o entidades que las rodean. Por ejemplo, si tomamos el índice de GINI y encontráramos autocorrelación espacial positiva en el valor de Moran, esto implicaría que en la región, el problema de la concentración se ha dispersado en las demás regiones, que ha habido un problema de derramamiento en lo que a distribución del ingreso se refiere. Empero, dentro de la autocorrelación espacial podemos encontrar puntos alto–alto, que significará que la concentración del ingreso en esas regiones es mayor, mientras que los puntos bajo–bajo señalan la disminución de la concentración del ingreso en esas regiones. Por el contrario, si existiera una *correlación espacial negativa* implicaría que existen ciertos elementos en una región que impiden o dificultan su aparición en las regiones vecinas a la entidad lo que obstruye la concentración en la región.

Esta autocorrelación también puede denominarse como la derrama, *spillover* o desbordamiento de la actividad hacia sus vecinos lo que tiende a favorecer la aparición de interdependencias espaciales (Andrés, 2011).

Para contrastar la presencia o ausencia de un esquema de dependencia espacial a nivel univariante; es decir, contrastar si se cumple la hipótesis de que una variable se encuentre distribuida de forma totalmente aleatoria en el espacio o sí, por el contrario, existe una asociación significativa de valores similares o disímiles entre regiones vecinas se ha propuesto un conjunto de estadísticos de dependencia espacial, entre los que destacan la “I” de Morán, la “C” de Geary y la “G” de Getis y Ord (Moreno y Vayá, 2000, 33).

3.2 Autocorrelación espacial

“Los estadísticos globales de autocorrelación constituyen la aproximación más tradicional al efecto de dependencia espacial, permitiendo contrastar la presencia o ausencia de un esquema de dependencia espacial a nivel univariante; es decir, contrastar si se cumple la hipótesis de que una variable se encuentra distribuida de forma totalmente aleatoria en el espacio o si, por el contrario, existe una asociación significativa de valores similares o disímiles entre regiones *vecinas*. Entre dichos estadísticos globales, los cuales resumen en un indicador único el esquema general de dependencia, se encuentran la I de Moran (Moran, 1948) y la G (d) (Getis y Ord, 1992, 88). De forma general, todos ellos permiten contrastar la hipótesis nula de no autocorrelación espacial; la hipótesis nula de la existencia de una distribución aleatoria de la variable a lo largo del territorio.”

A través del LISA Cluster Map y el Moran Scatter Plot, realizaremos las pruebas de autocorrelación espacial a nivel local y univariante. En este sentido el concepto de clúster estará ligado a la determinación de las zonas, donde exista una presencia significativa de incidencia de las diversas variables sobre sus vecinos. De esta forma, el análisis de autocorrelación espacial nos ayudará a confirmar la disyuntiva entre si se cumple la hipótesis que apunta a que cierta variable tiene una

distribución aleatoria o si existe una asociación significativa de valores similares o no similares entre zonas vecinas.

La asociación espacial puede darse solo en determinadas zonas, por lo cual, se recurre a indicadores locales de asociación espacial o indicadores LISA (Local Indicator of Spatial Association), que tienen como objetivo que el estadístico obtenido para cada zona suministre información acerca de la relevancia de valores similares alrededor de la misma.

3.3 Análisis de clúster de las variables

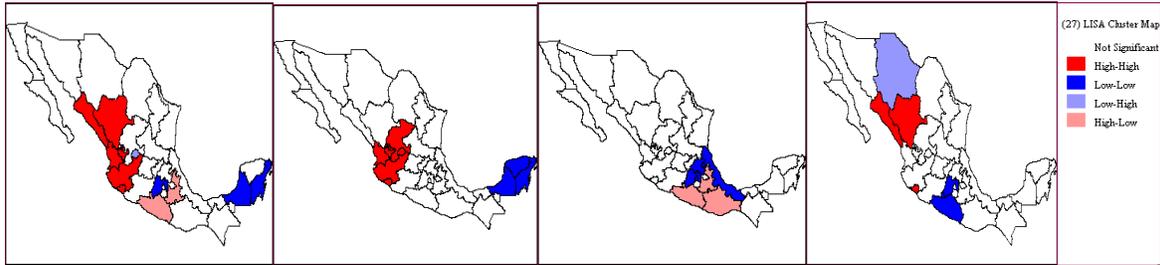
Se realizó el análisis de clúster para las tasas de crecimiento promedio del PIB total, agricultura, manufactura y servicios del periodo 2000 a 2008 a través de mapas LISA. Los siguientes mapas presentan autocorrelación espacial significativa (figura 3.1), en los períodos que se señalan. En este mapa podemos observar que hay presencia de una fuerte correlación alto – alto entre los siguientes estados: Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco y Colima presentada por el sector manufacturero (Inciso A). Esto implica que el crecimiento de esta variable se ha derramado en estas entidades. En este mismo mapa encontramos presencia de autocorrelación bajo - bajo entre Campeche y Quintana Roo.

En el segundo mapa de la misma figura 3.1 (inciso B) se presenta un p valor de 0.0160 que indica autocorrelación espacial alto - alto del PIB agrícola entre Nayarit, Jalisco, Colima y Zacatecas. Este p valor también confirma presencia de autocorrelación espacial bajo - bajo entre los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Al realizar el análisis del periodo completo 2000-2008, (inciso C, D) los dos sectores del PIB perdieron la correlación alto - alto, lo que nos lleva a la conclusión de que en el largo plazo ocurrió algún cambio que efecto esta estructura de clúster.

El resultado del análisis de correlaciones espaciales realizado a través de LISA para el PIB nos deja ver que son pocos los estados con incidencia positiva entre sus vecinos, los pocos vestigios de incidencia del PIB podría ser más viable por el

sector manufacturero y agrícola. Este efecto de derrame desapareció en el 2008, el cual podría volver a surgir retomando el cauce de las políticas públicas que en ese momento se realizaban en esos estados y estaban conllevando a ese tipo de efecto sobre el crecimiento económico.

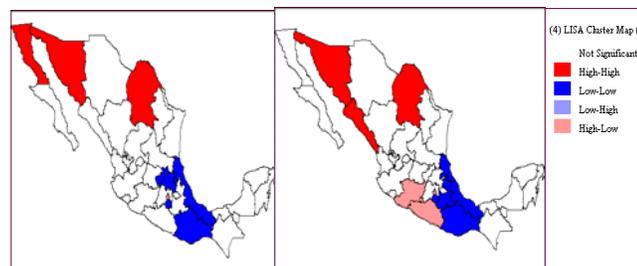
Figura 3.1 Mapas LISA de tasa de Crecimiento del PIB sectorial



A) Manufacturero 2000-2005 B) PIB Agricultura 2005-2008 C) PIB Agricultura 2000-2008 D) PIB Manufactura 2000-2008

El análisis LISA del coeficiente de Gini para el periodo 2000-2005 no se detectó presencia de clúster, pero en el periodo 2005-2008 se encontró un clúster bajo-bajo en los estados de Veracruz, Hidalgo, Querétaro, Morelos, Oaxaca, esta correlación implica que mejoró la distribución del ingreso de estos estados, de esta forma, es clara la presencia de un clúster, lo que implica que en estas entidades existe una correlación espacial positiva que ha influido en la disminución de la concentración del ingreso. Analizando el periodo 2000-2008 se puede observar que no cambió la tendencia de las concentraciones de clúster, ya que los mismos estados presentaron clúster bajo-bajo, únicamente se añadió el estado de Puebla.

Figura 3.2 Mapas LISA de tasa de crecimiento del Coeficiente de Gini



A) 2005-2008 (P 0.0180)

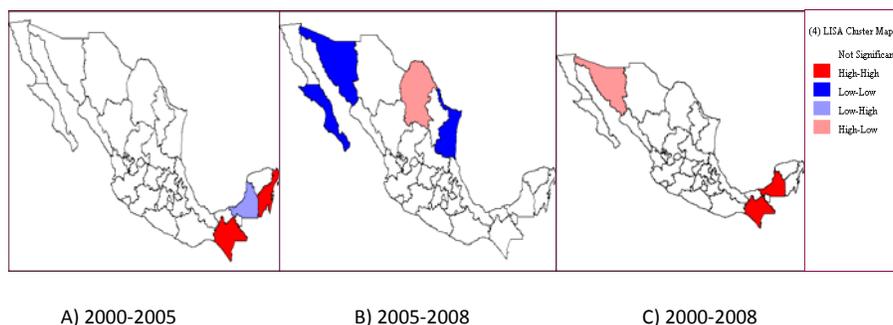
B) 2000-2008 (P 0.0350)

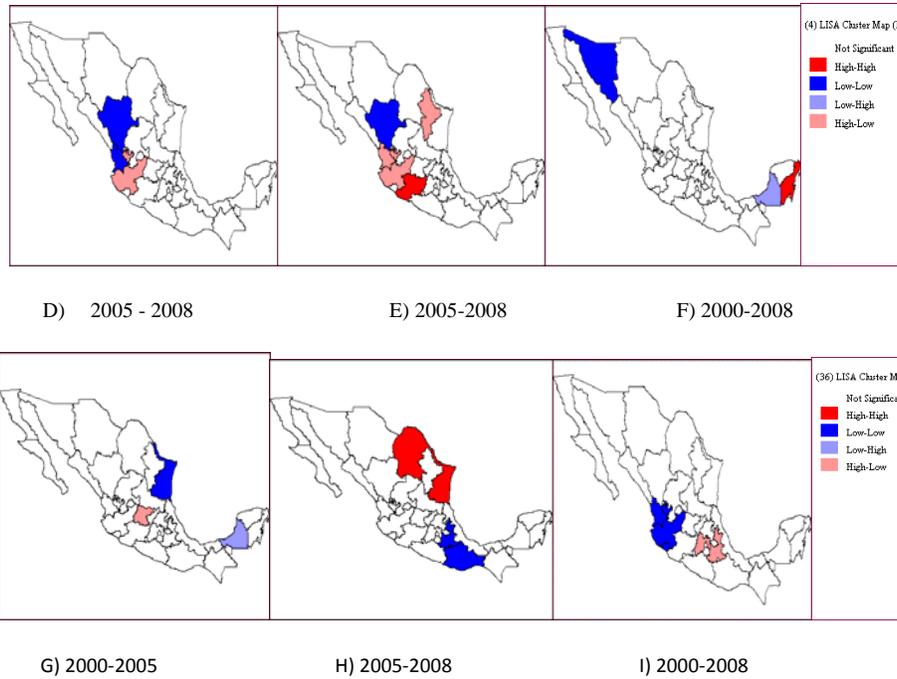
El mapa Lisa de la figura 3.3 de egresos estatales totales (A, B, y C) nos demuestra que no hay evidencia de formación de clúster en ningún periodo. Esto

nos indica que la cantidad de egresos se ejercieron bajo políticas individuales y no causaron derramas en los vecinos o demás regiones. Del mismo modo, el análisis realizado a los egresos asignados a subsidios, transferencias y ayudas (E, F y G) tampoco resultaron significativos, esto resulta asertivo ya que la distribución de los egresos estatales totales se mostró independiente, sin rasgos de asociaciones espaciales. Los mapas de los incisos D y E confirman que la cantidad de egresos destinados a los rubros: subsidios, transferencias y ayudas, se realiza independientemente por estado. En el mapa F cabe rescatar el caso de Quintana Roo, ya resultó segundo estado con la tasa de crecimiento más baja del gini y tiende a ser un estado con asociaciones altas de la tasa de crecimiento de egresos asignados a subsidios, transferencias y ayudas. En el mapa H podemos observar que del 2005 al 2008 únicamente Coahuila y Tamaulipas mostraron evidencias de potenciales conformaciones de clúster.

En cuanto a las transferencias (figura 3.4, incisos A, B, y C), el análisis del LISA nos indica que lo predominante fue un crecimiento bajo – bajo en estados como Sonora, Sinaloa, Durango, Baja California Sur y Oaxaca. Por el lado de las ayudas (incisos, D, E y F), indica que hay evidencia de conformación de clúster en Baja California Sur y Sonora de 2000-2005. También hay evidencia de conformación de clúster alto - alto entre los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco en 2005-2008 y bajo - bajo entre Veracruz y Puebla.

Figura 3.3 Mapas LISA del crecimiento del Gasto Público por el lado de los Egresos Estatales, egresos asignados a subsidios, transferencias y ayudas y Subsidios

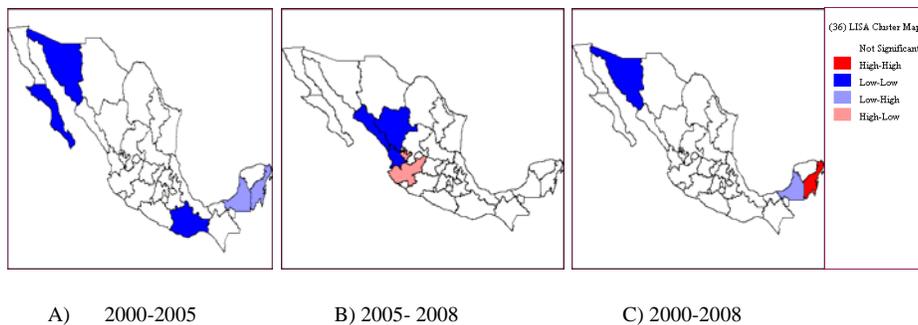


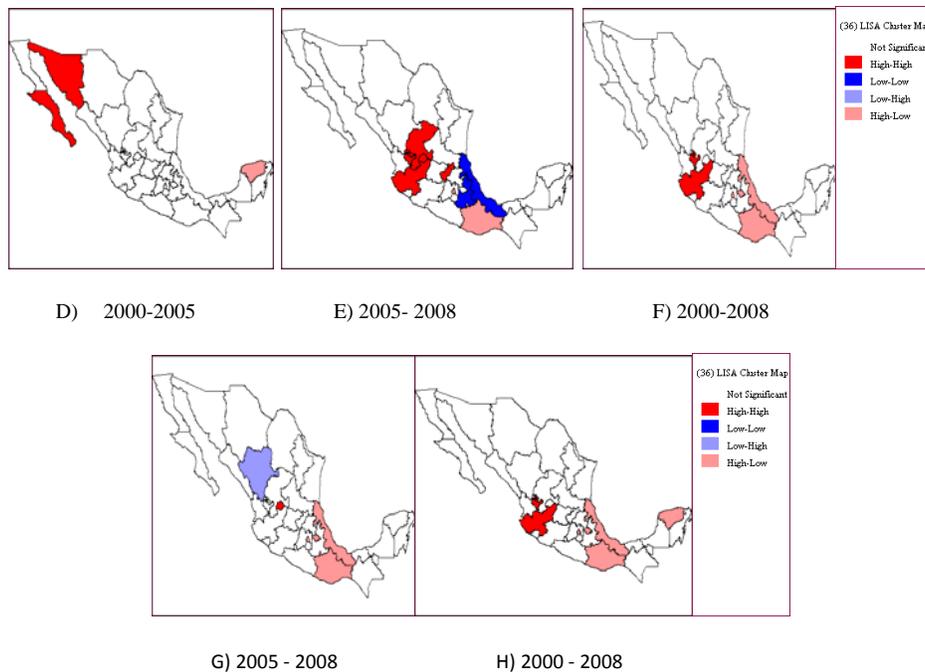


El hecho de que exista una asociación espacial positiva en la tasa de crecimiento de ayudas es indicio que este rubro fue uno de los más apropiados para detonar el crecimiento regional en la región. Sin embargo, la figura del inciso F nos muestra que en el período completo (2000-2008) se pierden estos efectos vistos en las figuras D y E. En este caso únicamente el estado de Jalisco continuó con indicios de correlación alta.

En cuanto al gasto ejercido a través de las becas, en la figura 3.4 (inciso G y H) únicamente hay evidencias de indicios de clúster con correlación espacial alta para el estado de Aguascalientes y para el periodo completo se observó en Jalisco.

Figura 3.4 Mapas Lisa del crecimiento de Transferencias, Ayudas, Becas



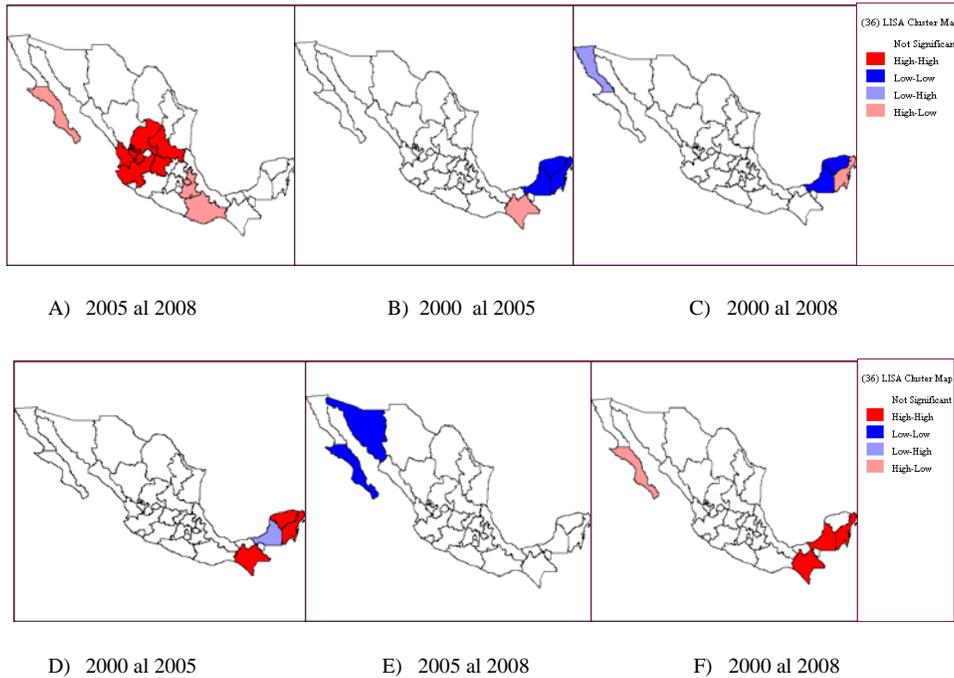


El hecho de desagregar el gasto gubernamental nos permite conocer si el crecimiento de estas variables en las entidades sólo ha beneficiado a la entidad o también a sus vecinos. En la figura 3.5 (A) tenemos el mapa de las pensiones y Jubilaciones, lo que encontramos es que en todo el período no hay evidencia de derramamientos positivos. Empero, durante el periodo 2005-2008 se observó una conformación potencial de clúster alto - alto entre Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y Nayarit. Esto significa que el crecimiento de este gasto influyó positivamente en la conformación de clúster en la entidad en el período señalado. Con respecto a las obras públicas y acciones sociales tampoco resultó significativo en ningún periodo, los casos más destacables en las figuras B) y C) y encontramos clúster bajo-bajo en Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

El análisis del gasto público por el lado de los ingresos, sobre todo el de los ingresos estatales totales, nos indican que la asignación del total del gasto en su conjunto se asignan independientemente sin considerar asociaciones espaciales, por consiguiente, los resultados del LISA no son significativos para ningún periodo. Las figuras D) E) y F) ilustran el comportamiento de los casos más significativos de clúster. El período de 2000-2008 se observa clúster alto-alto en Chiapas,

Quintana Roo y Campeche aunque no es estadísticamente significativo. El gasto en esta entidad podría detonar un clúster en la región.

Figura 3.5 Mapas LISA del crecimiento de Pensiones y Jubilaciones, Obras Públicas y Acciones Sociale e Ingresos Estatales Totales



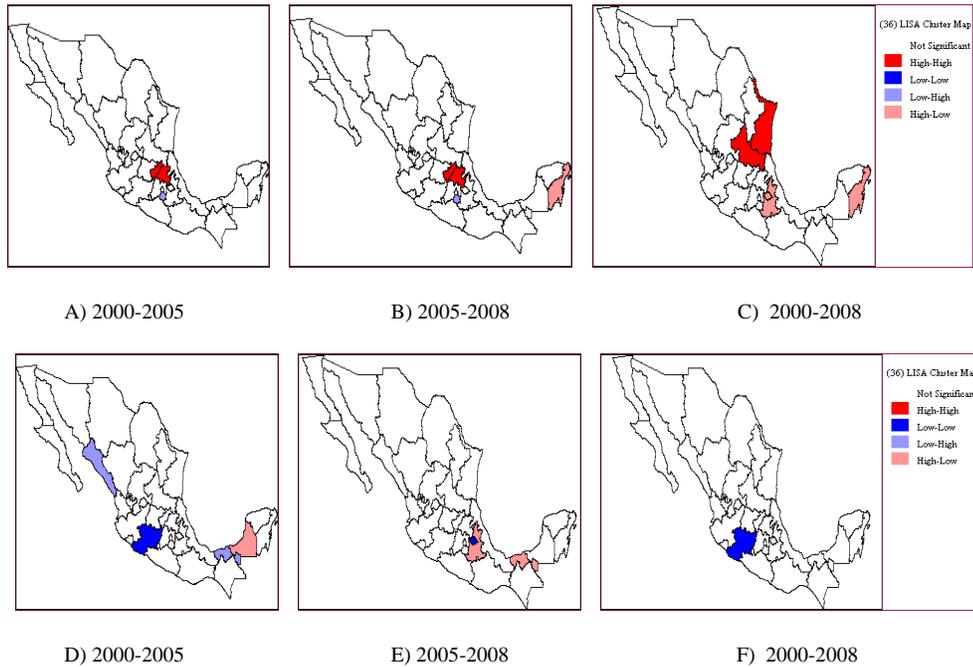
En los mapas Lisa de las Aportaciones Federales del Ramo 33, que se presenta en la figura 3.6 incisos A y B, donde son los casos más representativos, sin embargo, con estadísticos no significativos en la prueba de autocorrelación. Este comportamiento posiblemente se deba debido que los ingresos que recibe cada estado son asignados de manera independiente por el gobierno federal, conforme al Presupuesto de Egreso de la Federación (PEF). En este sentido, debería de haber cierta correlación entre algunas entidades ya que en teoría, los fondos asignados a través de las aportaciones federales contemplan ciertos indicadores de rezago y desarrollo humano, los cuales determinan la distribución de los fondos de las aportaciones federales. La no asociación espacial podría obedecer a que las fórmulas de distribución con que se asignan las aportaciones federales no están correctamente focalizadas en las regiones y sectores de la población más vulnerables, de ahí que no exista asociación espacial significativa.

Con respecto a las aportaciones federales que recibe cada uno de los estados a través del ramo 33. En este caso, aplicado al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEBN) no encontramos aglomerados generados por este gasto en ningún periodo (mapas inciso C), se observa una asociación alto-alto entre Nuevo León y Tamaulipas. La razón de que no haya asociaciones espaciales puede obedecer a que “Los cálculos de recursos que se transfieren a las entidades federativas, tienen su origen en la suscripción de acuerdos respectivos; no existe fórmula de distribución de este fondo” (CEFP, 2000, 11). Por otra parte, si el gobierno federal distribuyera los recursos entre los estados con base en indicadores regionales de rezago educativo, posiblemente encontraríamos rastros de asociaciones espaciales entre vecinos con características similares de rezago. Sin embargo, al determinarse la distribución con base en los acuerdos que se realiza de manera individual, la fórmula de distribución de recursos es un tanto aleatoria. En este caso, cabe señalar que la fórmula de distribución de los fondos de aportaciones para la educación básica y normal, si deberían de distribuir considerando factores de inequidad del ingreso. De esta forma, la mayoría de estos fondos se destinarían en regiones con bajos niveles de redistribución del ingreso, compensando con ello las regiones de bajos ingresos con mayor capital humano.

El análisis de clúster realizado para los Fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASS) no reveló evidencia de conformación de clusters (figura 3.6 incisos D, E y F). En este caso, hay que examinar los criterios de asignación de este fondo para determinar porque no existen razgos de asociaciones espaciales entre los estados. Siendo así, tenemos que “el monto de aportaciones para los servicios de salud se distribuye entre los estados anualmente conforme al presupuesto de egresos de la federación, y se determina a partir los siguientes elementos:

- 1) Inventario de infraestructura médica y plantillas de personal utilizado para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas.

Figura 3.6 Mapas Lisa de Aportaciones Federales a Entidades Federativas ramo 33 (AEFR33), FAEBN y FASS



2) Por los recursos que con cargo a las previsiones para servicios personales contenidas al efecto en el presupuesto de egresos de la federación que se hayan transferido a las entidades federativas, durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, incluyendo las ampliaciones presupuestarias que en el transcurso de ese ejercicio se hubieren autorizado por concepto de incrementos salariales, prestaciones, así como aquellas medidas económicas que, en su caso, se requieran para integrar el ejercicio fiscal que se presupueste.

3) Por otros recursos que, en su caso, se destinen expresamente en el presupuesto de egresos de la federación a fin de promover la equidad en los servicios de salud que serán distribuidos con base a la siguiente fórmula:

$$\sum F_i = \sum (M \cdot T_i)$$

donde \sum representa la sumatoria correspondiente a las entidades federativas y el subíndice i se refiere a la i -ésima entidad federativa.

M = Monto aprobado en el presupuesto de egresos de la federación a que se refiere la fracción IV del artículo 30.

F_i = Monto correspondiente a la i -ésima entidad federativa del monto total M .

Ti= Distribución porcentual correspondiente a la i-ésima entidad federativa del monto total M. Para el cálculo de Ti de la i-ésima entidad federativa se aplicará el siguiente procedimiento:

$$T_i = D_i / DM$$

En donde, DM = Monto total del déficit en entidades federativas con gasto total inferior al mínimo aceptado.

D_i = Monto total del déficit de la i-ésima entidad federativa con gasto total inferior al mínimo aceptado.

$$D_i = \max[(POBi * (PMIN * 0.5 * (REMi + IEMi)) - Gti), 0]$$

En donde:

POBi = Población abierta en i-ésima entidad federativa.

PMIN = Presupuesto mínimo per cápita aceptado.

REMi = Razón estandarizada de mortalidad de la i-ésima entidad federativa.

IEMi = Índice estandarizado de marginación de la i-ésima entidad federativa.

Gti = Gasto total federal que para población abierta se ejerza en las entidades federativas sin incluir M del ejercicio correspondiente.”(Ley de Coordinación Fiscal, 2012)

A través de la fórmula de asignación de los fondos de aportaciones para los servicios de salud podemos identificar que los aspectos que determinan la distribución, carecen de asociación espacial, ya que de hecho, dentro de los factores destacados se encuentran la cantidad de fondos recibidos en el periodo anterior, y otras variables relacionadas a factores monetarios. Por otra parte, el índice usado para promover la equidad le da poco peso a variables como el (IEMi); es decir, variables que son indicadores de inequidad, rezago e incluso pobreza monetaria; en este caso valdría la pena incluir algún tipo de indicador de inequidad de ingreso, ya que podría focalizarse mejor este tipo de fondos en los estados que contengan bajos niveles de equidad distributiva a efectos de equiparar el ingreso a través de la asignación de fondos para los servicios de salud.

El hecho de que la fórmula de asignación sea individualizada con base en los fondos previos asignados para cada estado en un periodo anterior incide en que no existan correlaciones entre los vecinos, y por ende, la cantidad de fondos que recibe determinado estado no genera efectos positivos o negativos en la cantidad de fondos que reciben sobre sus vecinos.

La figura 3.7 representan los caso más destacados de los mapas Lisa realizado para la tasa de crecimiento del fondo de aportaciones para la infraestructura social (inciso A y B). En este caso, si hay evidencia de una conformación de clúster bajo-bajo entre Puebla, Tlaxcala, Morelos y Distrito Federal que se presentó del periodo 2000 al 2005. En este caso, los fondo de aportaciones para la infraestructura social si consideran los criterios de pobreza para designar la distribución entre las entidades. La fórmula por la cuál se determina la distribución de fondos es la siguiente:

$$IGP_j = P_{j1}\beta_1 + P_{j2}\beta_2 + P_{j3}\beta_3 + P_{j4}\beta_4 + P_{j5}\beta_5$$

En donde:

P_{jw} = Brecha respecto a la norma de pobreza extrema de la necesidad básica w para el hogar j en estudio;

$\beta_{1.....5}$ = Ponderador asociado a la necesidad básica w ; y

j = Hogar en estudio.

Esta fórmula representa el Índice Global de Pobreza de un hogar (IGP_j), el cual se conforma con las brechas P_{j1} , P_{j2} , P_{j3} , P_{j4} y P_{j5} de las necesidades básicas a que se refiere la fracción II; sus correspondientes ponderadores son $\beta_1=0.4616$, $\beta_2=0.1250$, $\beta_3=0.2386$, $\beta_4=0.0608$ y $\beta_5=0.1140$.

Las necesidades básicas, en el orden en el que aparecen en la fórmula anterior, son las siguientes:

w_1 = Ingreso per cápita del hogar;

w_2 = Nivel educativo promedio por hogar;

w_3 = Disponibilidad de espacio de la vivienda;

w_4 = Disponibilidad de drenaje; y

w_5 = Disponibilidad de electricidad-combustible para cocinar.

Para cada hogar se estiman las cinco brechas respecto a las normas de pobreza extrema que corresponden a cada una de las necesidades básicas, y se utiliza siguiente fórmula:

$$P_j = \frac{[Z_w - X_{jw}]}{Z_w}$$

En donde:

Z_w = Norma establecida para la necesidad básica w .

X_{jw} = Valor observado en cada hogar j , para la necesidad básica w .

Los resultados de cada una de estas brechas se ubican dentro de un intervalo de -0.5 a 1 . Cada brecha se multiplica por los ponderadores establecidos en la fracción I de este artículo para, una vez sumadas, obtener el índice global de pobreza del hogar que se encuentra en el mismo intervalo. Cabe señalar que para los cálculos subsecuentes, sólo se consideran a los hogares cuyo valor se ubique entre 0 y 1 , que son aquellos en situación de pobreza extrema.

El valor del IGP del hogar se eleva al cuadrado para atribuir mayor peso a los hogares más pobres. Después se multiplica por el tamaño del hogar, con lo cual se incorpora el factor poblacional. Con lo anterior se conforma la Masa Carencial del Hogar, determinada por la siguiente fórmula:

$$MCH_j = IGP_j^2 * T_j$$

En donde:

MCH_j = Masa Carencial del Hogar j ;

T_j = Número de miembros en el hogar j en pobreza extrema.

Al sumar el valor de MCH_j para todos los hogares en pobreza extrema de un estado, se obtiene la Masa Carencial Estatal, determinada por la siguiente fórmula:

$$MCE_k = \sum_{j=1} MCH_{jk}$$

En donde:

MCE_k = Masa Carencial del Estado k ;

MCH_{jk} = Masa Carencial del Hogar j en pobreza extrema en el Estado k; y,
 jk = Número total de hogares pobres extremos en el Estado k.

Una vez determinada la Masa Carencial Estatal, se hace una agregación similar de todos los estados para obtener la Masa Carencial Nacional.

Cada una de las masas carenciales estatales se divide entre la Masa Carencial Nacional, MCN, para determinar la participación porcentual que del fondo de aportaciones para la Infraestructura social le corresponde a cada estado, como lo indica la siguiente fórmula:

$$PE_k = \frac{MCE_k}{MCN} * 100$$

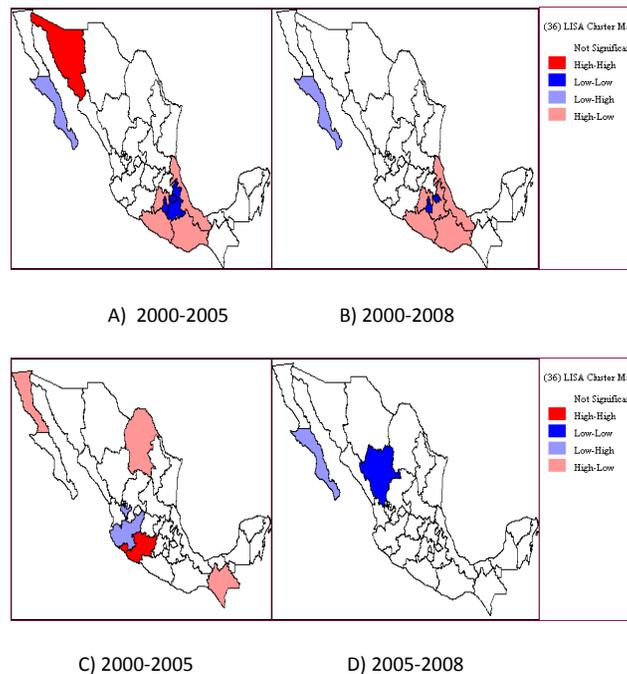
En donde:

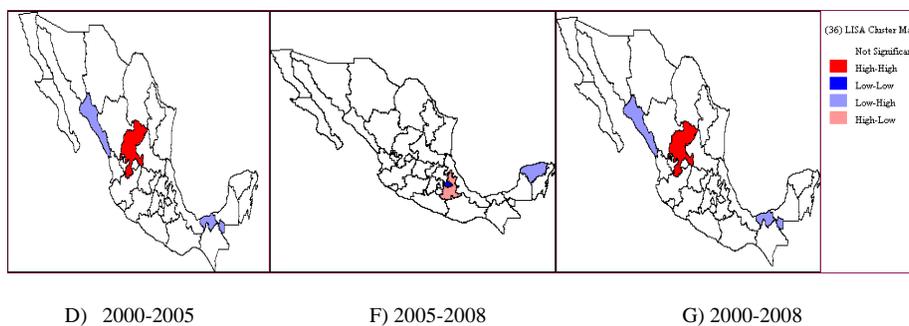
PE_k = Participación porcentual del Estado k;

MCE_k = Masa Carencial del Estado k; y

MCN = Masa Carencial Nacional.

Figura 3.7. Mapa Lisa de FAIS, FAM y FAETA





El análisis realizado para los Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) no evidenció tampoco confirmaciones de clústers dentro del periodo 2000- 2008, los casos mas representativos del clústers son representados por las figura 3.7 (inciso C y D). En ninguno de los casos los valores son significativos para corroborar la interacción entre vecinos para esta variable. Esto se debe también a la forma de asignación de este fondo, los cuáles de acuerdo al art. 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, se distribuye entre las entidades federativas “conforme a las asignaciones y reglas que se establezcan en el presupuesto de egresos de la federación.” (LCF, *Ibíd.*). En este sentido, la LCF no hace referencia explícita a los criterios de distribución que considera el presupuesto de egresos de la federación, este último solo señala que los fondos se destinarán exclusivamente al otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en condiciones de pobreza extrema, apoyos a la población en desamparo, así como a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

De esta forma, al no ser explícita la fórmula de distribución de este fondo, genera que su asignación sea en cierto grado aleatoria, sin grandes fundamentos que permitan una correcta focalización de estos fondos y; asimismo, una asociación espacial de los estados que comparten niveles de inequidad y retraso similares. Por consiguiente, es propio que no haya evidencia de conformación de clústers.

Al igual que para los fondos de aportación a la educación básica y normal, los fondos de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos, (Figura 3.7, incisos E, F y G) no hay evidencias de conformaciones de clústers, los casos más

destacados son representados en estas figuras. Sin embargo, en ningún caso la evidencia es estadísticamente significativa. En este caso, las aportaciones se determinan con base en: 1) los registros de planteles, de instalaciones educativas y de plantillas de personal utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas con motivo de la suscripción de los convenios respectivos, 2) por los recursos presupuestarios que con cargo al fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos se hayan transferido a las entidades federativas de acuerdo con el presupuesto de egresos de la federación durante el ejercicio inmediato anterior, 3) con base en las fórmulas determinadas por la Secretaría de Educación Pública y publicadas en el diario oficial de la federación, las cuales deben considerar las prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo.

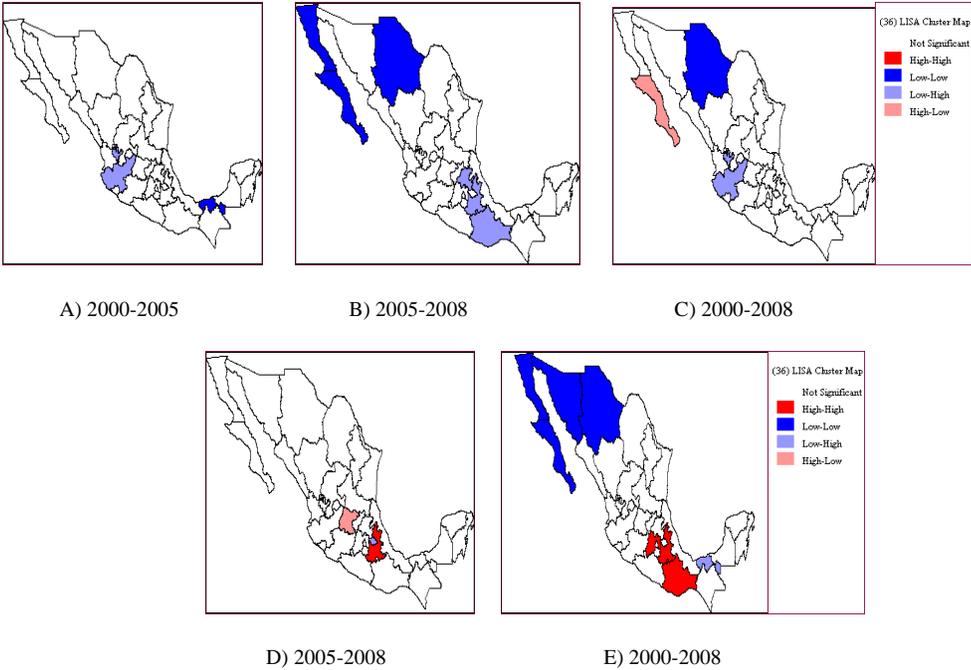
De esta forma, tenemos que el mecanismo de distribución para este tipo de fondos queda sujeto a las fórmulas de distribución que las SEP determine. Sin embargo, esto refleja que los determinantes para medir el grado de rezago educativo no están asociados entre los estados, ya que si fuera así, nos reflejaría una asignación similar de los estados que comparten grados de rezago similares.

El análisis de clústers debería de mostrar asociación e influencia espacial de estados con similares niveles de alfabetización y educación básica, lo que nos conduciría a revisar y profundizar la verdadera focalización que surge de las actuales fórmulas de distribución.

Se realizó también el análisis de clústers para la tasa de crecimiento de los fondos de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del Distrito Federal (Figura 3.8, incisos a, b y c). Los resultados obtenidos también descartaron la conformación de clústers; es decir, no hay asociaciones espaciales incidentes para la asignación de este tipo de fondos federales. Las fórmulas de distribución de estos fondos se basan principalmente en “los criterios que el Consejo Nacional de seguridad pública determine, utilizando para la distribución de los recursos criterios que incorporen el número de habitantes de los estados y del Distrito

Federal; el índice de ocupación penitenciaria; la implementación de programas de prevención del delito; los recursos destinados a apoyar las acciones que en materia de seguridad pública desarrollen los municipios, y el avance en la aplicación del programa nacional de seguridad pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura.” (art. 45. LCF, 2012). En este caso, los casos mas representativos representados por incisos a), b) y c) confirman que no hay una interacción en las fórmulas que determinan la distribución de estos fondos.

Figura 3.8. Mapas de Cluster FASPE y PAFEF



En cuanto a la asignación de fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas se confirmó que dependencia espacial positiva debido al derramamiento encontrado entre las entidades (Figura 3.8, incisos d y e). Por una parte, tenemos evidencias de asociaciones espaciales bajo-bajo entre Baja California, Baja California Sur, Sonora y Chihuahua. Valores alto-alto entre los estados de Oaxaca, Estado de México y Puebla. Este mapa nos dice que a medida que disminuye la tasa de crecimiento de los fondos asignados a Baja California, Baja California Sur y Sonora repercute en una disminución de los fondos que perciben estos mismos estados por parte del gobierno federal.

De la misma forma, la correlación alto-alto nos indica que a medida que aumenta la tasa de crecimiento de los recursos asignados en Oaxaca, Estado de México y Puebla, repercute en que aumente la tasa de crecimiento de estas entidades.

En este fondo en particular, hay un fenómeno que permite la interacción espacial a pesar de que también es un fondo asignado por el gobierno federal, por consiguiente, al analizar los criterios que rigen la distribución de este fondo resultaría coherente encontrar que para este fondo los elementos que componen las fórmulas de distribución concuerdan con las entidades con características similares. En este caso, la distribución de los fondos de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas se determinan de la siguiente forma:”

$$T_{i,t} = T_{i,07} + \Delta FAFEF_{07,t} C_{i,t}$$

$$C_{i,t} = \frac{\left[\frac{1}{PIBpc_i} \right] n_i}{\sum_i \left[\frac{1}{PIBpc_i} \right] n_i}$$

Donde:

$C_{i,t}$ es el coeficiente de distribución del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas de la entidad i en el año en que se efectúa el cálculo.

$T_{i,t}$ es la aportación del fondo al que se refiere este artículo para la entidad i en el año t .

$T_{i, 07}$ es la aportación del fondo al que se refiere este artículo que la entidad i recibió en el año 2007.

$PIBpc_i$ es la última información oficial del Producto Interno Bruto per cápita que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad i .

$\Delta FAFEF_{07,t}$ es el crecimiento en el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas entre el año 2007 y el año t .

n_i es la última información oficial de población que hubiere dado a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática para la entidad i .

\sum_i es la sumatoria sobre todas las entidades de la variable que le sigue.”

(LCF, 2012)

3.4 Modelo econométrico

Para detectar la presencia de la dependencia espacial hacemos uso del índice de Moran (I-Moran), el cual utiliza una matriz de pesos espaciales (W), cuyos elementos toman el valor de 1 cuando la unidad territorial presenta vecindades y 0 en otros casos. Utilizando el I-Moran, el rechazo de la hipótesis nula de una distribución aleatoria de las variables en el espacio permite justificar el uso de modelos de la econometría espacial que se pueden generalizar en la siguiente especificación:

$$y = \rho W_1 y + \beta z + \varepsilon \quad (3.1)$$

$$\varepsilon = \lambda W_2 \varepsilon + \mu \quad (3.2)$$

Donde y es un vector de n observaciones de la variable dependiente, el término de perturbación aleatoria (ε) incorpora una estructura de dependencia espacial autorregresiva. En las ecuaciones (3.1) y (3.2), W_1 y W_2 son dos matrices de pesos espaciales.¹³

En su aplicación a la distribución del ingreso en México, los dos modelos particulares de rezago y de error espacial tienen una interpretación diferente. En el caso del modelo de rezago espacial el crecimiento de una región es directamente afectado por el crecimiento de sus vecinos, en tanto que en el modelo de error espacial el crecimiento de una región afectará al de sus vecinos si se encuentra

13 Las dos matrices de pesos espaciales W_1 y W_2 están asociadas respectivamente con un proceso espacial autoregresivo en la variable dependiente y en el término de error. Simplemente se sigue la notación planteada por Anselin (1988), p.34.

por arriba de lo que puede considerarse como "normal" (Bernat, 1996). Es decir, el planteamiento que se pretende demostrar en este trabajo queda de la siguiente manera:

$$g_i = \rho W_1 g_i + \beta x_i + \varepsilon \quad (3.3)$$

$$\varepsilon = \lambda W_2 \varepsilon_i + \mu \quad (3.4)$$

Donde β es la propensión marginal de las variables incorporadas, W_1 es la matriz de pesos espaciales, ρ es el coeficiente de autocorrelación espacial y ε es un término de perturbación aleatoria. La variable dependiente es la tasa de crecimiento del índice de gini (g_i) que está en función de variables como el gasto público, el crecimiento sectorial, entre otras. Un impacto negativo de la variable implicará que a medida que se incremente este rubro influirá en la disminución del gini, por ende, implicará una desconcentración del ingreso. Empero, si el impacto es positivo, significará que en el período de 2000-2008 esa variable ha contribuido con la concentración del ingreso.

Se probaron diversas estimaciones y se incorporaron las variables que podrían ser estadísticamente significativas. El modelo final quedó de la siguiente forma:

$$GI = \rho W_1 g_i + \beta_1 Y_A + \beta_2 Y_M + \beta_3 Y_S + \beta_4 SUM + \beta_5 ADA + \beta_6 FAIS + \beta_7 FAM + \varepsilon \quad (3.5)$$

Donde GI es la tasa de crecimiento promedio del índice de gini del período 2000 – 2008, Y_A es el crecimiento promedio del sector primario, Y_M la tasa de crecimiento promedio del sector manufacturero, Y_S del sector servicios, SUB los subsidios, ADA ayuda donativos y apoyos que comprenden variables como las becas, pensiones y jubilaciones, FAIS fondo de aportaciones a la infraestructura social y FAM fondos de aportaciones múltiples.

De la evidencia empírica que se encuentra en el cuadro 3.1 podemos obtener las siguientes conclusiones importantes:

1. La segunda columna comprende a la estimación realizada por Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). El crecimiento del sector primario impacta positivamente en la concentración del ingreso regional, el sector manufacturero y servicios lo hacen de manera negativa. Lo que significa que el crecimiento de estos sectores ayuda a desconcentrar el ingreso de las regiones. Las variables como los subsidios y fondos se aportaciones múltiples han ayudado a la desconcentración del ingreso, mientras que los fondos de aportaciones para la infraestructura social han ayudado a concentrar el ingreso regional.

Una característica de las pruebas como el I de Moran- ERR, LM-lag y el Robust LM (Lag) indican que el mejor modelo es el de rezago espacial. En las columnas 3 y 4 tenemos la estimación del rezago espacial y del error espacial.

Cuadro 3.1. Evidencia empírica sobre la distribución del ingreso en México.

2000-2008	MCO	Rezago espacial	Error espacial
	GI	GI	GI
Constant	-0.763(-1.983)**	-0.419(-1.309)	-0.777(-2.309)**
YA	0.025(1.625)***	0.023(1.935)**	-0.019(1.627)***
YM	-0.045(-2.119)**	-0.046(-2.785)*	-0.055(-3.275)*
YS	-0.048(-1.854)***	-0.052(-2.585)*	-0.042(1.987)**
SUB	-0.006(-3.052)*	-0.005(-3.840)*	-0.005(-3.301)*
ADA	-0.006(-1.695)*	-0.005(-1.903)**	-0.006(-2.271)**
FAIS	0.132(3.315)*	0.122(3.923)*	0.114(3.773)*
FAM	-0.114(-2.952)*	-0.112(-3.377)*	-0.112(-3.992)*
Lag	-	0.403(2.654)*	-
Lambda	-	-	0.494(2.895)*
R ²	0.559	0.647	0.638
J-B	0.510(0.774)	-	-
Breusch - Pagan	4.991(0.661)	5.697(0.575)	7.221(0.406)
Koenker - Bassett	7.228(0.405)	-	-
White	32(0.613)	-	-
I Moran -ERR	2.100(0.035)	-	-
LM- Lag	5.898(0.015)	-	-
Robust LM (Lag)	4.490(0.034)	-	-
LM-ERR	2.174(0.140)	-	-
Robust LM-ERR	0.766(0.381)	-	-
LM- (Sarma)	6.665(0.035)	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo económico 2004 y 2009 de México. * Estadísticamente significativo al 1%; ** estadísticamente significativo al 5%; *** estadísticamente significativo al 10%.

2. Con respecto a la estimación del rezago espacial, la conclusión más importante de la estimación sugiere que el crecimiento del sector manufacturero, servicios, subsidios y los fondos de aportaciones múltiples han ayudado a la desconcentración del ingreso donde el coeficiente gira en torno a un valor de -0.005 a -0.052, mientras que las variables como la agricultura y el fondo de las aportaciones a la infraestructura social han ayudado a su concentración.

Sin embargo, el impacto de las regiones en la distribución del ingreso es positiva dado el coeficiente obtenido de 0.403, esto es indicio de que las regiones en el periodo de 2000 a 2008 han influido positivamente para concentrar el ingreso regional. Es decir, no sólo algunas partidas del gobierno federal han influido en la concentración del ingreso y otras en la desconcentración, el espacio en el cual se dirigen estos rubros también han influido en la concentración.

3. En la última columna, tenemos los mismos resultados, lo que nos indica que el crecimiento de una región afecta positivamente a la concentración del ingreso de las demás regiones dado el coeficiente de 0.494.

CONCLUSIONES

En este estudio demostramos que en el período 2000 a 2008 la intervención del gobierno no ha sido suficiente para mejorar la distribución del ingreso regional. Con la estimación econométrica encontramos que el crecimiento del sector primario ha ayudado a la concentración del ingreso mientras que la del sector manufacturero y servicios ayuda a desconcentrarlo. El comportamiento del sector primario es coherente con el argumento presentado por Salazar (1993), quien indica que dada la naturaleza del sector primario, y dado que este sector no puede absorber toda la mano de obra, conlleva a su no especialización; es decir, es un sector productor de bienes con poco valor agregado, lo que genera la no especialización de la mano de obra y sea un sector no capaz de acotar el diferencial del ingreso en una región.

El hecho de que el sector manufacturero y servicios tengan un impacto positivo en la distribución del ingreso es de gran importancia. Esto significa que el alto crecimiento de estos sectores haría posible una mejora distributiva del ingreso. Esto es, el gasto que realiza el gobierno federal no es suficiente para mejorar la distribución del ingreso en las regiones mexicanas y el crecimiento sectorial sea de gran importancia para lograr una mejora distributiva. Dado el lento crecimiento de estos dos sectores, la distribución del ingreso no ha mejorado.

El comportamiento del sector manufacturero va acorde a lo planteado por autores como Prebisch (1981), Lustig (1981) y otros autores estructuralistas sobre el crecimiento basado en la expansión del sector manufacturero y distribución del ingreso. Señalan que el dinamismo del sector manufacturero hace posible la incorporación tecnológica que a su vez mejora la distribución del ingreso. Por otra parte, la evidencia empírica en cuanto a la relación del sector servicios respecto a la distribución del ingreso también fue trascendente. Es pertinente interpretar que la economía mexicana puede crecer tomando como sector dinámico o de arranque el crecimiento del sector terciario, tal y como se comentó en el capítulo N°1 al señalar que diversas economías como la hindú han crecido con base al desarrollo de este sector y no precisamente al del sector manufacturero.

Sin embargo, las recientes teorías neoestructuralistas señalan que los modelos de crecimiento pueden basarse en un el dinamismo productivo dual; es decir, la senda de desarrollo puede cimentarse en el crecimiento simultáneo de estos dos sectores: manufacturero y servicios, ya que finalmente son sectores que incorporan el uso de tecnologías modernas. Incluso este modelo de crecimiento basado en el desarrollo dual y simultáneo de estos 2 sectores puede ser la clave para romper la dicotomía que encierra el modelo estructuralista basado en la expansión simplista del sector manufacturero, el cuál presupone que para resolver la crisis sobre la acumulación se requeriría de mayor igualdad, pero para continuar creciendo se requiere expandir el sector de bienes de consumo duradero (Lustig, 1981).

El hecho más notorio de esta investigación es que hay un claro problema de mala focalización, ya que sólo ciertas variables como los subsidios y fondos de aportaciones múltiples han ayudado a la desconcentración del ingreso, mientras que los fondos de aportaciones para la infraestructura social han ayudado a su concentración. Con ello confirmamos que la participación del Estado no es suficiente para mejorar la distribución del ingreso en el país. De ahí que se tengan que buscar nuevas alternativas para lograrlo. Sumado a ello, se tiene que mejorar la objetividad en la identificación de beneficiarios de dicha ayuda porque los estados con mayores ingresos, son los que perciben mayores beneficios federales, mientras que estados pobres escasamente obtienen ingresos modestos, lo que influye en la distribución del ingreso de sus habitantes. Con esto, cabe hacer mención que según la visión estructuralista, las intervenciones funcionales y selectivas son necesarias para promover el desarrollo porque en ausencia de estas intervenciones el crecimiento puede tener lugar pero verá afectada la distribución regional del ingreso; es decir, el progreso y el desarrollo se concentrarán solo en los estratos superiores. Por lo tanto, el gasto público es un medio a través del cual, el estado puede incidir selectivamente para que pueda converger el crecimiento económico, el desarrollo y la equidad distributiva.

Bajo este preámbulo, y dada esta condición económica del país, se realizó el análisis regional sobre el papel del gasto público respecto a la distribución del ingreso. Cabe indicar que el gasto público se clasifica y subdivide en múltiples subpartidas, de acuerdo al canal de acción para el que esté designado. No todos los destinos del gasto público tienen implicaciones que puedan afectar la estructura redistributiva, por lo que se analizó en primera instancia el efecto del gasto público por el lado de las dos grandes subdivisiones: egresos estatales totales e ingresos estatales totales y a partir de estas clasificaciones se fue realizando el análisis del objeto de gasto que contribuyó a alterar la estructura distributiva. De la evidencia empírica únicamente resultó significativo el gasto asignado a subsidios, ayudas, donativos y apoyos, los fondos de aportaciones destinados a la infraestructura social y los fondos de aportaciones múltiples. Cabe señalar que dentro del gasto denominado ayudas, donativos y apoyos, se encuentra el gasto destinado a las becas. Es muy importante resaltar este punto, ya que este tipo de gasto impacta directamente sobre la distribución del ingreso porque implica la inversión directa sobre el capital humano. De igual forma, sucede con el fondo de aportaciones múltiples, ya que como se explicó en el capítulo 2, este rubro del gasto también impacta directamente sobre la distribución del ingreso, porque son fondos condicionados al uso de programas enfocados a la asistencia social y modernización de la educación.

Los resultados del modelo confirman que el gasto público realizado a través de los subsidios favorece a la distribución del ingreso, no obstante de que se comprueba también que la interacción espacial juega un papel importante para que esta variable incida sobre la distribución del ingreso favorablemente. El hecho de que los subsidios sí hayan resultado significativos indica que en este rubro del gasto las políticas de focalización están estructuradas y se implantan de manera correcta entre las diversas regiones, generando efectos de contagio entre sus vecinos.

Ahora bien, en lo que concierne a las ayudas, donativos y apoyos, es preciso indicar que este componente del gasto también demostró un efecto positivo al incidir favorablemente sobre la distribución. Este rubro resulta de vital importancia ya que como se mencionó engloba las becas para la educación, así como en otras áreas de atención no menos importantes como las pensiones y jubilaciones, que bajo la focalización adecuada, la redistribución de estos recursos también mejora la equidad distributiva, sobre todo, de la población en edad avanzada, la cual prácticamente se mantiene en un estrato distributivo bajo, ya que por cuestiones naturales, esta población es económicamente inactiva y queda sujeta a la remuneración por la vía de pensiones y jubilaciones. En este aspecto, el hecho de que esta parte del gasto resulte favorable indica que las políticas selectivas y el grado de focalización han sido en cierta forma adecuados.

Retomando el impacto de las becas, es importante señalar que el efecto que tiene esta variable sobre la distribución es en el corto plazo, en el sentido de que proporciona apoyos a los estratos de ingresos bajos o sin ingresos, y esto conlleva a distribuir de alguna u otra forma el ingreso. Sin embargo, en el largo plazo esto mejora el ingreso de las personas porque aumenta el capital humano de la región. En resumen, el efecto global de las ayudas, donativos y apoyos resultó ser un componente del gasto público significativo para la distribución; es decir, es uno de los canales efectivos mediante el cual, el estado puede corregir la inequidad distributiva. Siguiendo a Scott (2004), el hecho de resultar significativos los subsidios, nos deja ver que “políticas universales” como son los subsidios pueden tener efectos favorables sobre la población objetivo similares a los que se desprenden de las políticas con objetivos focalizados.

En cuanto a la tercera variable que resultó significativa y favorable en el modelo econométrico, fueron los fondos de aportaciones múltiples; la explicación de esto reside en que las fórmulas de asignación y distribución de este fondo está condicionado a través del ramo 33, que cumplen e incluyen las variables efectivas para que estos fondos condicionados puedan llegar a la población objetivo y de esta forma equiparar los efectos de la distribución del ingreso.

No obstante que algunos fondos condicionados a la asistencia social y educación agudizan la concentración del ingreso porque son canalizados a otros fines; prueba de ellos son las irregularidades en el destino del gasto que continuamente saca a luz la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En estas audiencias se comprueba que gran cantidad de los recursos condicionados son distorsionados y canalizados a otras actividades a pesar de que las fórmulas de distribución de los fondos condicionados apuntan a la focalización de los recursos destinados a la asistencia social. Este hecho refuerza los planteamientos de Flamand (2006) y Haveman (1972) planteados en el capítulo No 1. Los cuáles son resumen a indicar que en la práctica la distribución de fondos públicos se determina por mecanismos con fines políticos e intereses individuales de este tipo de actores. Es por esto, que este los fondos condicionados, no favorecen la distribución del ingreso, como son el fondo de aportaciones a la educación básica y normal (FAEBN), el fondos de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) y fondo de aportaciones para los servicio de salud (FASS), no hayan resultado significativos; es decir, su grado de incidencia regional para mejorar la distribución del ingreso no ha sido fundamental. Resaltando que estos 3 fondos deberían de impactar directamente sobre la distribución del ingreso, debido a su naturaleza, sobre todo los dos que se relacionan directamente con la educación.

La propuesta en este sentido es que se creen vínculos entre las regiones que ejerzan presión para que se cumplan los objetivos primarios de las políticas condicionadas y no se desvíen hacia otros rubros para los que no fueron asignados. Se deben de sancionar los organismos estatales que desvíen fondos asignados a rubros específicos. No obstante, valdría la pena profundizar una investigación acerca de las variables que determinan estos fondos, para formular mejores indicadores que fomenten su mejor uso y manejo.

Esta investigación refleja que a pesar de que existen muchos canales de acción por parte del gobierno federal, éstos no han cumplido con los objetivos para los que fueron creados, dado que no resultó significativo para mejorar la distribución

del ingreso, esto se debe porque gran parte de estos recursos son utilizados para fines que no fueron creados o acordados.

En el trabajo se confirma la hipótesis planteada con respecto a que el gasto público, conjuntamente con el crecimiento económico favorece la distribución regional del ingreso, sin embargo es fundamental considerar el factor espacial. Por lo anterior, se puede concluir que debido a que los criterios de asignación de las variables representativas del gasto público se establecen de manera exógena por el gobierno federal, es difícil que se dé la confirmación de clústers. Ahora bien, este análisis nos confirma que la forma en que se ejercen los diversos fondos no incide en la forma en que se ejercen los fondos de sus vecinos, lo cual resulta coherente en el sentido de que cada estado ejerce su gasto de forma independiente, a pesar de que los fondos sean condicionados. En resumen el hecho de que no haya conformaciones de clúster significa que en cierto modo, la distribución entre los estados del gasto público es ecuánime por parte del gobierno federal, ya que este último es quien lo distribuye con base en las políticas públicas del gasto total.

Como comentario final, es pertinente señalar que tras la evidencia empírica, se confirmó que el gasto público tiene canales de acción incidentes sobre la distribución del ingreso. Por esta razón, hoy en día es muy importante reforzar y trabajar en el diseño de políticas regionales más que nacionales ya que existen vertientes que generan que en algunas regiones, los efectos del gasto público y crecimiento económico sobre la distribución puedan ser adversos o nulos. Por consiguiente, es necesario trabajar en el rediseño de estos rubros. En este sentido, los fondos asignados para la infraestructura social, y demás destinos del gasto de carácter social se deberían sumar también para mejorar la distribución del ingreso. La tarea pendiente es esclarecer cuáles son las diferencias regionales que conllevan a que estos destinos del gasto público no impacten favorablemente sobre la distribución del ingreso. Sin embargo, esto sería parte de otra investigación dada la el trabajo en el análisis a realizar.

BIBLIOGRAFÍA

Amarante, V. (2004). Distribución del ingreso y crecimiento económico. Documento de trabajo 2/04. Instituto de Economía: Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

Andrés, R. (2011). Crecimiento y desarrollo de la economía Mexicana: un marco comparativo con Chile, China e India, 1980-2006: Tesis Doctoral UNAM.

Anselin, L. (1988). *Spatial Econometrics: Methods and Models*, Netherlands: Kluwer Academic Publishers.

_____ (1996). Simple diagnostic tests for spatial dependence. *Regional science and urban economics*, No 26.

Banco Mundial (2004). *La pobreza en México: una evaluación de las condiciones, tendencias y la estrategia de gobierno*, México.

Barro, R. y Sala-i-Martin, X. (1992). Public finance in models of economic growth. *Review of Economic Studies*, No 59.

Berthomieu, C. y C. Ehartart, y L. Bielma, (2006). Estabilización, ajuste externo estrategia de desarrollo: el neoestructuralismo como alternativa al neoliberalismo, *Revista análisis económico*, Núm. 48, Vol. XXI.

Bourguignon, F. (1995). Equity and economic growth: permanent questions and changing answers.

Calero, J. (2001). La incidencia distributiva del gasto público social. Análisis general y tratamiento específico de la incidencia distributiva entre grupos sociales y entre grupos de edad, Instituto de estudios fiscales, No 20.

Cayeros, A. y Magaloni B. (2009). La ayuda para los pobres de América Latina, *Journal of democracy en español*.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2000). Análisis de los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas, correspondientes al segundo trimestre del 2000, No 26.

CEPAL (1990). El neoestructuralismo y la transformación productiva con equidad. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CIDE, (2001). ¿A quién beneficia el gasto social en México?, Documento de trabajo No 208.

_____ (2004). La descentralización, el gasto social y la pobreza en México, *Revisa Gestión y Política Pública*, Vol. XIII, No 3.

CONEVAL, Mapas de pobreza e índices de concentración del ingreso, de <http://web.coneval.gob.mx>

Cliff D. and K. Ord. (1973). Testing for spatial autocorrelation among regression residuals, *Geographical Analysis*, No 4.

_____ (1981) *Spatial Processes*, London: edit. Pion.

Clements B. y Faircloth V. (2007). *En pos de un gasto eficiente*, *Revista Finanzas y desarrollo, FMI, Vol. 44, No 2*.

Devlin, R. y G. Moguillansky. (2009). Alianzas público-privadas como estrategias de desarrollo a largo plazo”, *revista de la CEPAL* 97.

Dirección de Gastos Sociales Consolidados DGSC. (2002). El impacto distributivo de la política social en la Argentina, *documento de trabajo, serie gasto público, No. GP/12*.

Dirección Nacional de Programación del Gasto Social. (1999a). El impacto redistributivo del gasto público en los sectores sociales. Resultados provisionarios. *Serie gasto público*, documento de trabajo No. GP/08.

Dirección Nacional de Programación del Gasto Social. (1999b). El impacto redistributivo del gasto público en los sectores sociales. *Serie gasto público*. Documento de trabajo No. GP/09.

Estadísticas de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales EFIPEM, (2000 - 2009), INEGI.

Fajnzylber, F. (1981). *La industrialización trunca de América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica.

Furtado, C (1966). *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina*. Argentina: editorial Universitaria.

Filgueira F, Molina C., Papadópolus J. y Tobar F. (2006). Universalismo básico: una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida en Latinoamérica, *Indes working paper series* I-57.

Freeman, C. (1993). *La experiencia de Japón, el reto de la innovación*. Venezuela: Editorial Galac.

Flamand, L. (2006). El juego de la distribución de recursos en un sistema federal, la influencia del gobierno dividido verticalmente en la asignación de fondos federales a los estados mexicanos, *Revista política y gobierno*, Vol. XIII, No 2.

Giordano, O. y Marzocchini M. (2007). El gasto social como mecanismo para la redistribución del ingreso. Working paper del departamento de economía de la facultad de ciencias sociales y económicas de la Universidad Católica de Argentina.

Getis A. and J. Ord, (1992). The analysis of spatial association by distance statistics, *Geographical Analysis*, No 24.

Gurrieri, A. (1982). *La obra de Prebisch en la CEPAL*. *Trimestre Económico*, No. 46, Tomo I, México: FCE.

- Haveman R.** (1972). *El sector público*. Argentina: Amorrortu.
- Herrera, Mario.** (2003). Hacia una revisión de las teorías de desarrollo Regional, *Flacso*.
- Hounie, A. y L. Pittaluga,** (1999). La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento. *Revista de la CEPAL*, No 68.
- John, Peter y Hugh Ward** (2001). Political Manipulation in a Majoritarian Democracy: central government targeting of public funds to english subnational government in space and across time , *British Journal of Politics and International Relations*, Vol. 3, No 3.
- Kuznets, S.** (1955). Economic growth and income inequality. *American Economic Growth*, No 45.
- Kosacoff, B. y A. Ramos** (1999). El debate sobre política industrial, *Revista de la CEPAL*, No 68.
- Ley de Coordinación Fiscal.** (2011). Auditoria Superiors del Estado de Jalisco, 10 e-doc.
- Ley de Coordinación Fiscal.** (2012). Auditoria Superiors del Estado de Jalisco, 11 e-doc.
- Lundberg, M. y L. Squire.** (1999). Growth and Inequality: Extracting the Lessons for Policymakers. Unpublished paper, the World Bank.
- Lustig, Nora.** (1981). *Distribución del ingreso y crecimiento en México. Un análisis de las ideas estructuralistas*. Mexico: Colmex.
- Machado,R.** (2008). Un gasto que valga, los fondos públicos en Centroamérica y República Dominicana. *Banco Interamericano de Desarrollo*, Publicaciones especiales sobre el desarrollo, No 7.
- Moncayo, E.** (2002). Nuevos enfoques de política regional en América Latina: El caso de Colombia en perspectiva histórica. Las nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional. Archivo de Economía. Documento. Colombia.
- Moran, P.** (1948). *The interpretation of statistical maps*. Journal of the Royal Statistical Society, Serie B, No 10.
- Moreno, S. y A. Vayá.** (2000). *Técnicas econométricas para el tratamiento de datos espaciales: La econometría espacial*. España: Edit Unitat de Barcelona.
- Mostajo, R.** (2000). *Gasto social y distribución del ingreso: caracterización e impacto redistributivo en países seleccionados de America Latina y el Caribe*. Serie reformas económicas, No 69.
- Ocampo J.** (1998). Distribución del ingreso, pobreza y gasto social en América Latina. *Revista de la CEPAL*, No 65.

Paes, R. y Carvalho M. (2004). La focalización y la universalización como instrumentos para reducir inequidades, IDB Publications from Inter- American Development Bank, No. 8842.

Peres, W. (1994). Políticas de competitividad. *Revista de la CEPAL*, No 53.

Perez, C. (2001). El cambio tecnológico y las oportunidades de desarrollo como banca móvil. *Revista de la Cepal*, No 75.

Petrei, A. (1996). Distribución del Ingreso: el papel del gasto público social. Serie Política Fiscal, No 81.

Petrei, H. y Ratner G. (2008). Un gasto que valga, los fondos públicos en Centroamérica y República Dominicana, Banco Interamericano de Desarrollo, Publicaciones especiales sobre el desarrollo.

Pinto, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural. *El trimestre económico*, No.145.

Pinto, A. (1974). El modelo de desarrollo reciente en América Latina. Desarrollo Latinoamericano: ensayos críticos, Lecturas del trimestre económico N.6 , FCE.

Porto, A. (1996). Las transferencias intergubernamentales y la equidad distributiva: el caso Argentino, *serie política fiscal*, No 88.

Puryear J. y Malloy M. (2010). *La política fiscal y los pobres en América Latina*. Washington: The Inter-American Dialogue.

Prebisch, R. (1959). *El mercado común latinoamericano*, publicado por las Naciones Unidas, Nueva York, en Gurrieri, Adolfo, (1982^a), La obra de Prebisch en la CEPAL, Lecturas del Trimestre económico No. 46, Tomo I , FCE.

Prebisch, R. (1981). *Capitalismo periférico crisis y transformaciones*, México: FCE.

Ramos, J. (1995). Es posible crecer con equidad. *Revista de la Cepal*, No 56.

Saint-Paul, G. y Verdier, T. (1996). Inequality, Redistribution and Growth: a challenge to the conventional political economy approach», *European economic review*, No 60.

Salazar, J. (1993). El surgimiento de la integración y el legado de Prebisch. *Revista de la CEPAL*, No 50.

Sastre, M. y Rey S. (2008). Polarización espacial y dinámicas de la desigualdad interregional en Mexico. *Revista Problemas del desarrollo*, Vol. 39, No 155.

Sunkel, O. y Paz, P. (1974). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Edt. Siglo XXI.

Scott J. (2001). La otra cara de la Reforma Fiscal: la equidad del gasto público. *Serie programa de presupuesto y gasto público*, CIDE.

Scott, J. (2004). La descentralización, el gasto social y la pobreza en México. *Gestión y Política Pública*, Vol. XIII, No 3.

ANEXO

Anexo A

Figura A.1. Tasa de crecimiento de las Becas (Percentiles)

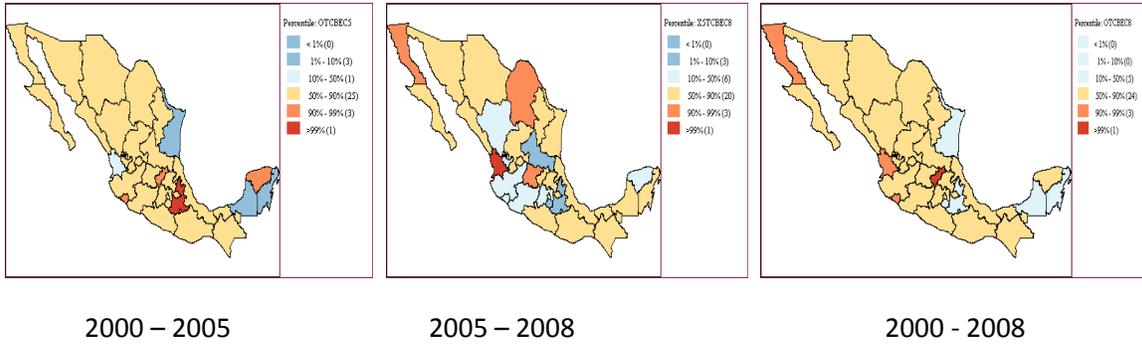


Figura A.2. Tasa de crecimiento de las Pensiones y Jubilaciones (Percentiles)

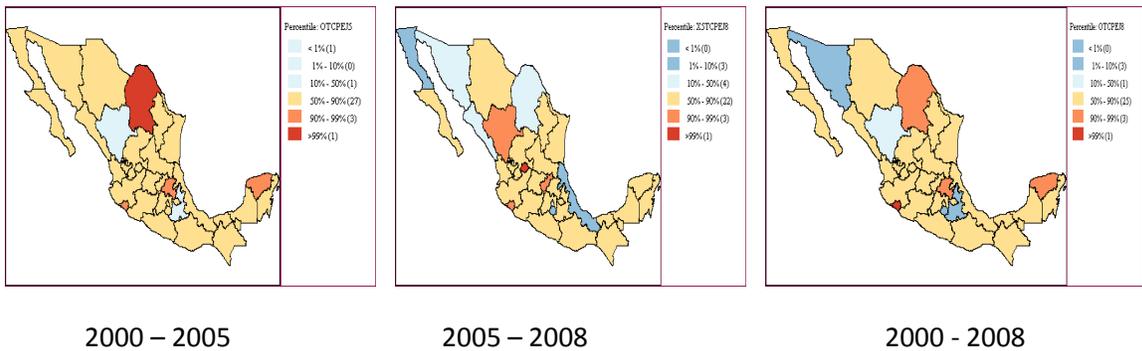


Figura A. 3 Tasa de crecimiento de Obras públicas y acciones sociales (OPAS, percentiles)

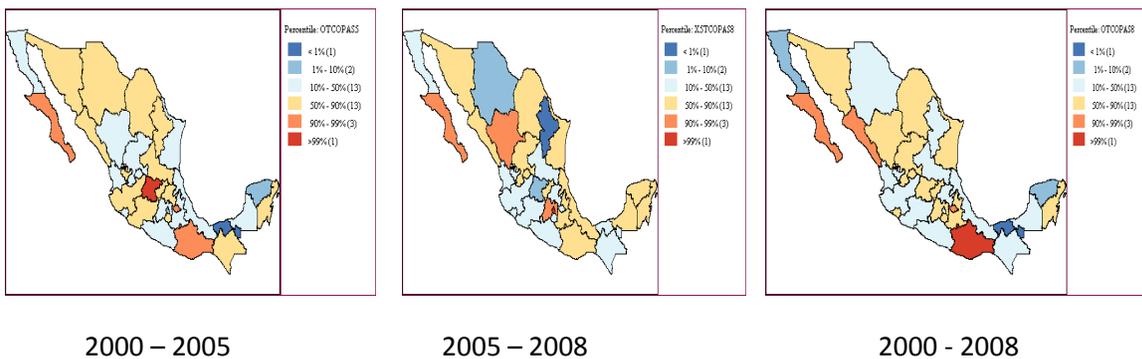


Figura A.4. Tasa de crecimiento de Ingresos Estatales Totales (IETOT, percentiles)

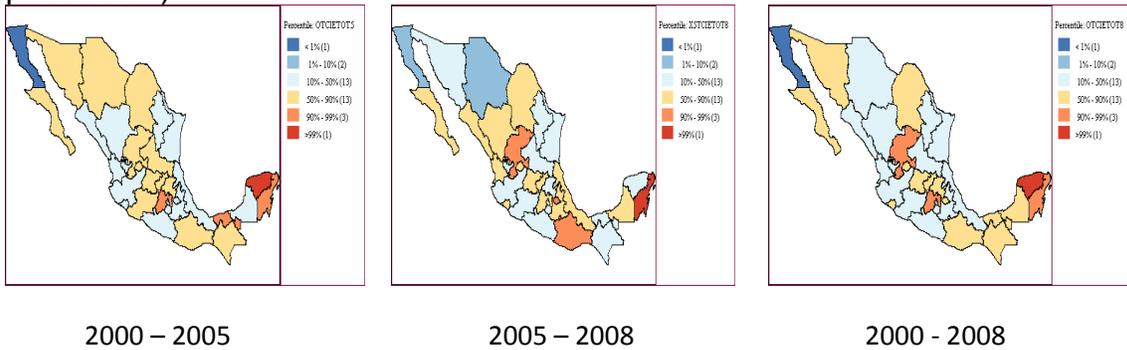


Figura A.5. Tasa de crecimiento de las Participaciones federales (PF, percentiles)

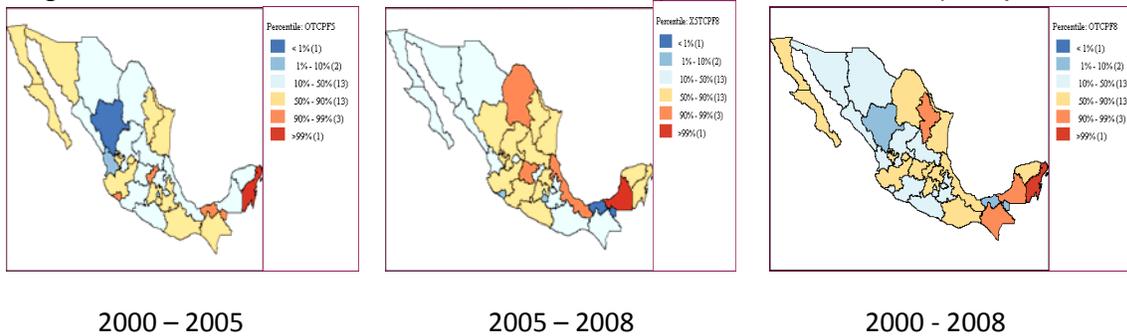


Figura A. 6. Tasa de crecimiento del Fondo general de participaciones (FGP)

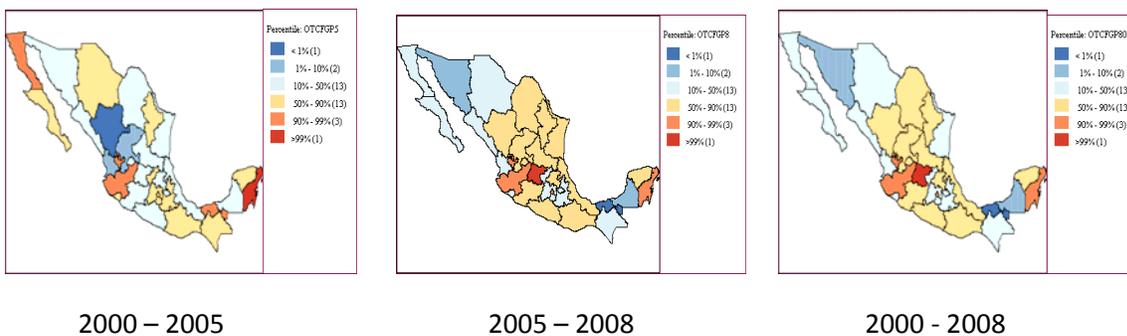


Figura A. 7. Tasa de crecimiento de los Fondo de fomento municipal (FFM)

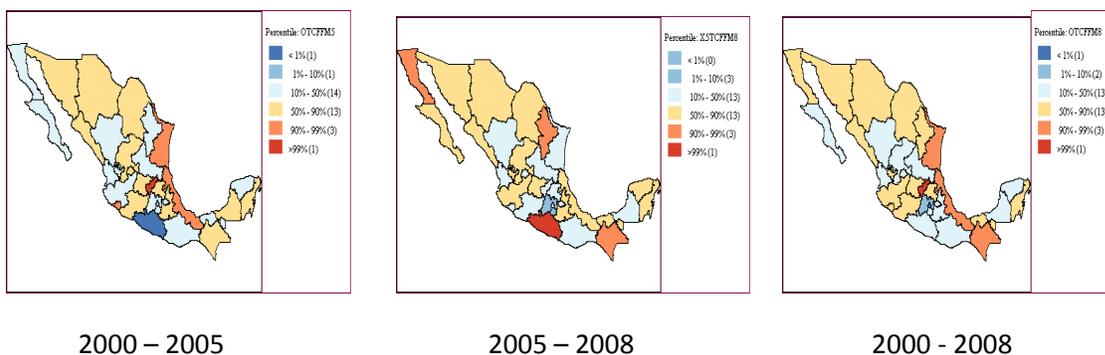


Figura A.9. Tasa de crecimiento de las Aportaciones federales (AP)

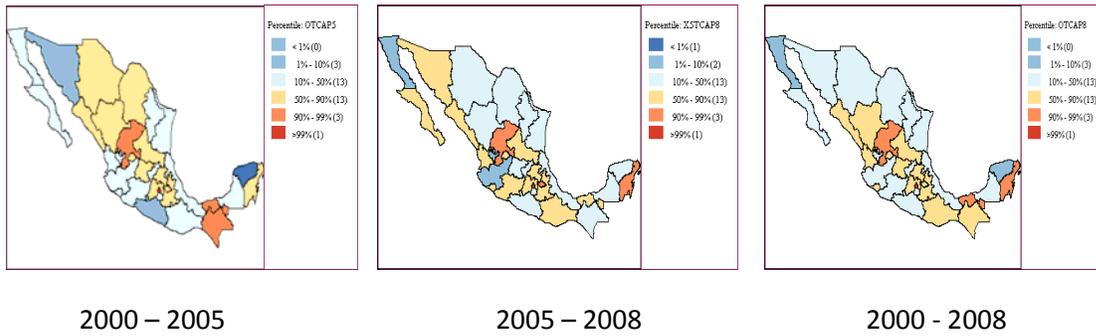
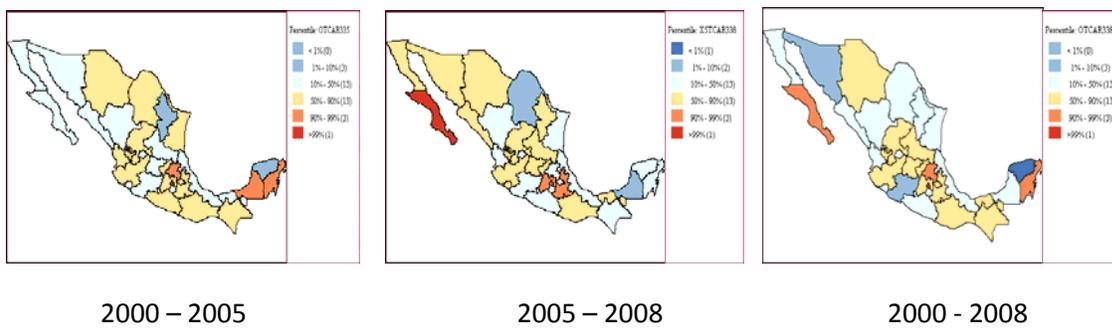


Figura A.10. Tasa de crecimiento de las Aportaciones del ramo general 33 (AR33)



A.11. Tasa de crecimiento de las Aportaciones a entidades federativas (AEFR33)

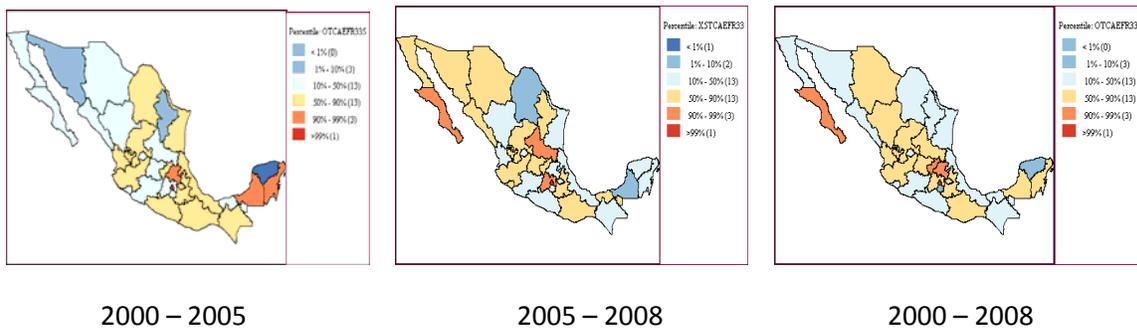


Figura A.12. Tasa de crecimiento de Fondos de aportaciones para la educación básica y normal (FAEBN)

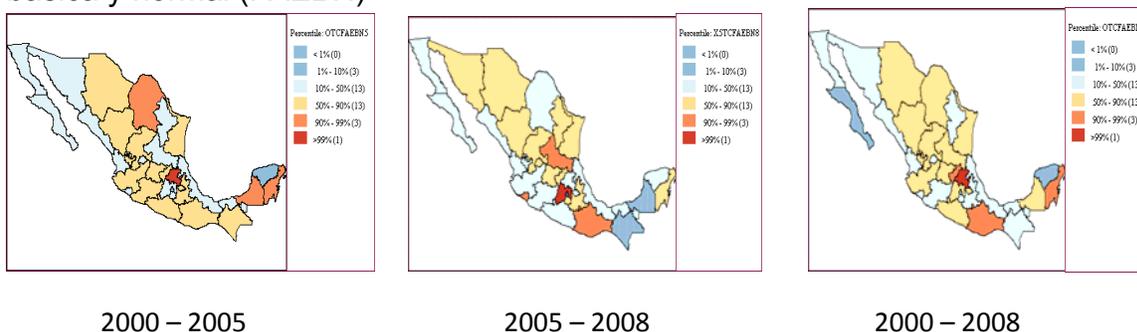


Figura A. 13. Tasa de crecimiento de fondos de aportación para los servicios de salud (FASS)

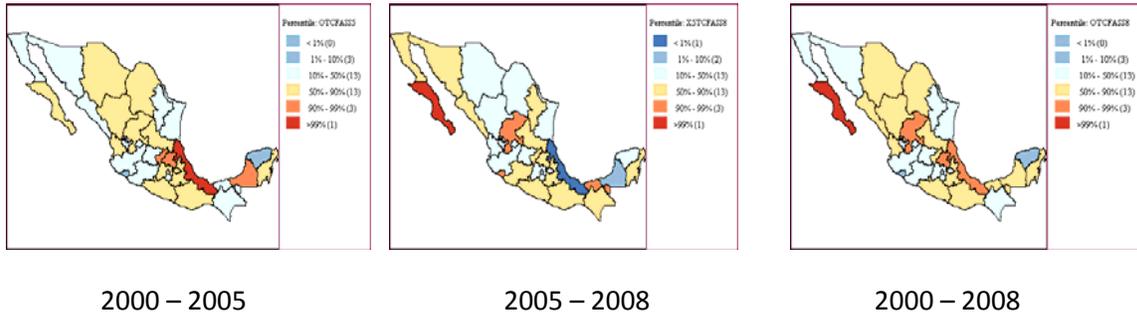


Figura A. 14. Tasa de crecimiento de Fondos de aportaciones para infraestructura social estatal (FAIS)

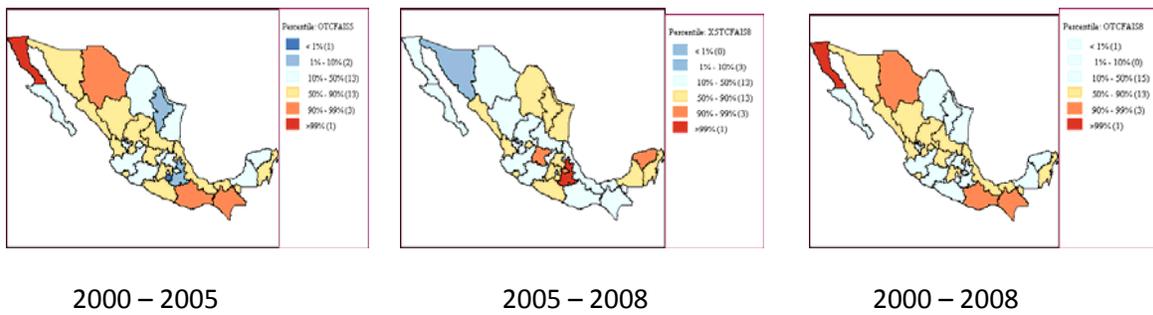


Figura A.15. Tasa de crecimiento de Fondos de Aportaciones múltiples (FAM)

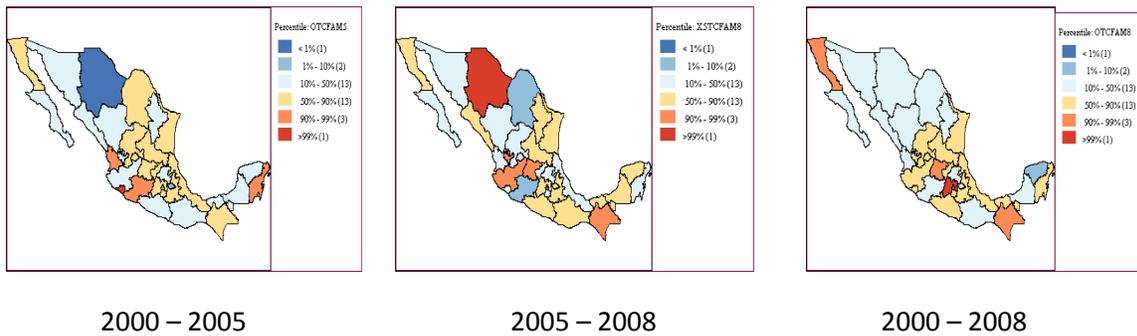


Figura A.16. Tasa de crecimiento de Fondos de Aportación para educación tecnológica y adultos (FAETA)

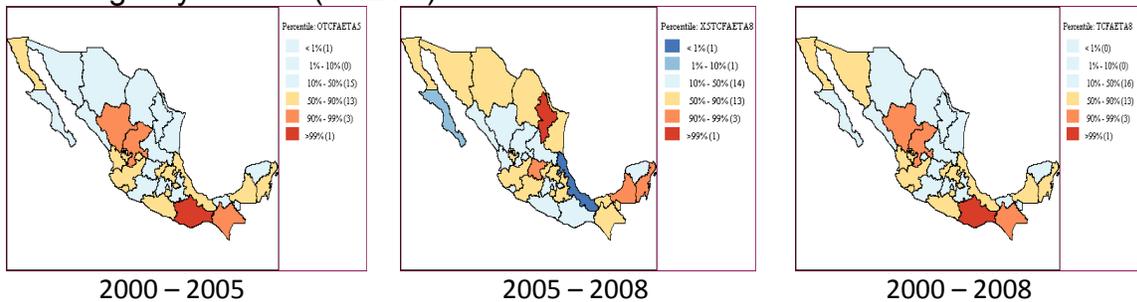


Figura A.17. Tasa de crecimiento de Fondos de Aportaciones para seguridad pública de los estados y el D.F. (FASPE)

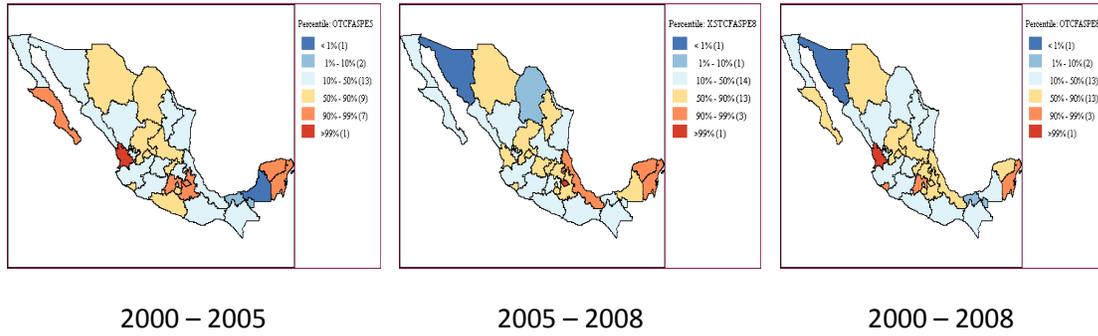


Figura A.18. Tasa de crecimiento del Programa de apoyo para el fortalecimiento de las entidades federativas (PFEF)

